



# LA CONTRIBUCIÓN DE LAS EMPRESAS ESPAÑOLAS A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

SÉPTIMO INFORME





# LAS EMPRESAS ANTE EL RETO DEL CAMBIO SISTÉMICO

## **Autores**

**Àngel Castiñeira**  
(Dirección académica)

**Ferran Curtó**  
(Dirección de contenidos  
y autoría)

**Ariadna Bello**  
(Coordinación del Informe)

**Eloi Gumà**  
(Autoría)

**Ferran Montserrat**  
(Autoría)

**Joan Brunet**  
(Autoría)

**Marc Guinjoan**  
(Colaboración en el análisis  
cuantitativo)

**Manuela Moulian**  
(Diseño y visualización  
de datos)

**Contacto:**  
*catlideratges*  
*@esade.edu*

<b>04</b>	<b>INTRODUCCIÓN</b>	<b>53</b>	<b>PARTE III</b>	<b>12</b>	<b>Figura 1.</b> 6 anomalías climáticas inusuales en 2023	<b>66</b>	<b>Figura 25.</b> Empresas que incluyen criterios sociales y ambientales en su misión
<b>06</b>	<b>RESUMEN EJECUTIVO</b>		<b>EL REPORTE DE LAS EMPRESAS COTIZADAS ESPAÑOLAS EN RELACIÓN CON LOS ODS</b>	<b>15</b>	<b>Figura 2.</b> Estado actual del progreso de los ODS por metas seleccionadas	<b>67</b>	<b>Figura 26.</b> Empresas que divulgan información fiscal, por grado de transparencia
<b>10</b>	<b>AGRADECIMIENTOS</b>			<b>17</b>	<b>Figura 3.</b> Las tres fases del cambio sistémico	<b>68</b>	<b>Figura 27.</b> Empresas que divulgan mantener alianzas, por tipología de organización
<b>11</b>	<b>PARTE I</b>	<b>54</b>	La divulgación de información no financiera	<b>19</b>	<b>Figura 4.</b> El proceso de gestión de riesgos climáticos	<b>69</b>	<b>Figura 28.</b> Porcentaje de mujeres en los distintos niveles de la empresa, por año
	<b>LA AGENDA 2030 Y LA NECESIDAD DE UN CAMBIO SISTÉMICO</b>	<b>56</b>	Modelo de análisis	<b>20</b>	<b>Figura 5.</b> La imbricación entre clima, biodiversidad y sociedad	<b>70</b>	<b>Figura 29.</b> Empresas que cuentan con alguna comisión destinada a los ámbitos siguientes
<b>12</b>	El balance de la Agenda 2030, traspasado el ecuador	<b>58</b>	Los ODS en el reporte no financiero	<b>22</b>	<b>Figura 6.</b> Horizontes geopolíticos y de recursos para 2030	<b>70</b>	<b>Figura 30.</b> Media de reuniones anuales por tipo de comisión
<b>20</b>	Las múltiples vertientes de una misma crisis sistémica	<b>62</b>	Materialidad	<b>24</b>	<b>Figura 7.</b> El trilema energético	<b>71</b>	<b>Figura 31.</b> Comisiones de sostenibilidad por sector
<b>29</b>	Los avances y los retrocesos de las COP	<b>66</b>	Gobernanza	<b>25</b>	<b>Figura 8.</b> Los 16 <i>tipping points</i> climáticos	<b>72</b>	<b>Figura 32.</b> Empresas comprometidas con los <i>Science-based targets</i>
<b>32</b>	Los nuevos instrumentos legislativos que afectan la empresa	<b>72</b>	Planeta	<b>26</b>	<b>Figura 9.</b> Ejes de alineación con la taxonomía europea	<b>73</b>	<b>Figura 33.</b> Empresas que reportan los alcances de sus emisiones
<b>33</b>	El paradigma del crecimiento, a debate	<b>78</b>	Personas	<b>27</b>	<b>Figura 10.</b> Tendencias en los salarios reales medios y la productividad del trabajo en 52 países de ingresos altos. Años 1999-2022 (en %)	<b>74</b>	<b>Figura 34.</b> Empresas que mencionan una estrategia de economía circular, por tipo de mención
<b>37</b>	La empresa, llamada a adoptar una perspectiva sistémica	<b>82</b>	<b>EL OBSERVATORIO DE LOS ODS</b>	<b>28</b>	<b>Figura 11.</b> El incremento de la riqueza privada y el declive de la riqueza pública en países ricos. Años 1970-2020	<b>74</b>	<b>Figura 35.</b> Transformación de la gestión de materiales y del modelo de negocio
<b>39</b>	<b>PARTE II</b>	<b>84</b>	<b>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS</b>	<b>31</b>	<b>Figura 12.</b> Producción global de combustibles fósiles	<b>75</b>	<b>Figura 36.</b> Empresas que reportan la evolución de su consumo de electricidad, de agua y de emisiones de CO <sub>2</sub>
	<b>LAS EMPRESAS ANTE EL RETO DEL CAMBIO SISTÉMICO</b>			<b>35</b>	<b>Figura 13.</b> El debate en torno al PIB y los indicadores económicos	<b>75</b>	<b>Figura 37.</b> Porcentaje de energía renovable consumida
<b>40</b>	Introducción			<b>41</b>	<b>Figura 14.</b> Los principales riesgos sistémicos identificados por las empresas	<b>76</b>	<b>Figura 38.</b> Relación entre naturaleza, empresas y sociedad
<b>43</b>	La construcción de la resiliencia a largo plazo			<b>54</b>	<b>Figura 15.</b> Empresas cotizadas españolas que divulgan memorias no financieras y mencionan la Agenda 2030	<b>77</b>	<b>Figura 39.</b> Resumen de consideraciones prácticas, por pilar de divulgación
<b>47</b>	Capitalismo y cambio sistémico			<b>57</b>	<b>Figura 16.</b> Número de empresas en la muestra, por sector	<b>78</b>	<b>Figura 40.</b> Brecha de género en la plantilla
				<b>58</b>	<b>Figura 17.</b> Empresas que mencionan los ODS	<b>79</b>	<b>Figura 41.</b> Personas con diversidad funcional en la plantilla
				<b>59</b>	<b>Figura 18.</b> Número de ODS que mencionan, de media, las empresas de cada sector, por tipo de mención	<b>80</b>	<b>Figura 42.</b> Empresas que mencionan la diligencia debida
				<b>60</b>	<b>Figura 19.</b> Porcentaje de empresas que mencionan cada ODS, por tipo de mención		
				<b>61</b>	<b>Figura 20.</b> Los ODS más mencionados en cada sector		
				<b>62</b>	<b>Figura 21.</b> Empresas que divulgan análisis de materialidad en sus memorias no financieras, por tipo de aproximación		
				<b>63</b>	<b>Figura 22.</b> Ejemplo de implementación de un proceso de materialidad		
				<b>64</b>	<b>Figura 23.</b> Empresas con algún tema vinculado a los ámbitos siguientes, dentro de su top 10		
				<b>64</b>	<b>Figura 24.</b> Los ámbitos temáticos más priorizados		

## Introducción



En septiembre de 2023, en la cumbre de Naciones Unidas de Nueva York se revisó el estado global de consecución de los ODS. El resultado fue muy desalentador: tras 8 años de implementación de la Agenda 2030, tan solo el 15% de los ODS están en vías de cumplimiento. En diciembre del mismo año, en la COP28 de Dubái, se hizo el primer balance histórico de los objetivos de descarbonización establecidos en el Acuerdo de París en 2015. Los resultados fueron también preocupantes: exceptuando el breve período pandémico, que frenó las emisiones de GEI; el resto del tiempo las emisiones globales no han hecho más que aumentar. Por si fuera poco, 2023 fue un año de ebullición, en palabras del secretario general de la ONU, António Guterres. No solo se batió el récord histórico de temperatura global desde que se tienen registros, sino que también se evidenciaron los primeros indicios de superación de varios puntos de inflexión (*tipping points*). Por ejemplo, algunos científicos apuntan un potencial colapso de la corriente del golfo (AMOC) antes de lo previsto o la perpetuación de grandes períodos de sequía que, en el caso de ciertas regiones de España, podrían ser un primer indicio de desertificación.

En el capítulo 1 de esta VII edición del Informe, nos centramos, como ya es habitual, en actualizar el estado de la sostenibilidad global. Aunque quisiéramos y deberíamos ser optimistas, la evidencia científica nos obliga a acompañar el optimismo de grandes dosis de realismo. Ante el progresivo empeoramiento de los indicadores globales de sostenibilidad, nuestra obligación es hacer una interpretación que vaya a la raíz estructural de los problemas, en vez de analizar sus síntomas. Por este motivo, si en el anterior informe nos referíamos a un contexto emergente de *polycrisis*, este año hemos introducido las nociones de *crisis sistémica* y *riesgos sistémicos*, dos conceptos cada vez más utilizados por los académicos y los profesionales. Con este enfoque, queremos poner el énfasis no en el carácter acumulativo de las crisis a que estamos expuestos, sino en su denominador común: el cuestionamiento o el peligro de colapso del propio modelo de desarrollo que ha sustentado nuestras sociedades en las últimas décadas.

Desde esta perspectiva, el problema no radicaría en la dificultad de resolver o de reformar alguna de las crisis mencionadas, sino en la necesidad de modificar el propio sistema que las ha producido o de prever su posible rápido derrumbe y las consecuencias que acarrearía. El científico Ugo Bardi ha descrito esta posibilidad como “el efecto Séneca”, utilizando una cita del filósofo cordobés incluida en sus *Cartas a Lucilio*: “Sería algún consuelo para nuestra propia debilidad y la de nuestras obras si todas las cosas perecieran tan lentamente como nacen; pero, *tal como están las cosas, los aumentos son de crecimiento lento, pero el camino a la ruina es rápido.*” Desde esta perspectiva, y “tal como están las cosas”, las crisis simultáneas a que nos exponemos no se presentan como choques exógenos, sino como contradicciones endógenas del sistema con el cual hemos articulado nuestras relaciones sociales, nuestra economía y nuestra relación con la naturaleza y el conjunto de seres vivos que la habitan, hasta el punto de amenazarlo con una “ruina rápida” en caso de persistir en la misma actuación. De ahí que concluyamos el primer capítulo presentando varios planteamientos en torno a la cuestión del crecimiento económico (axioma básico del sistema vigente) y su relación con el incremento del consumo energético y de recursos naturales.

La *crisis sistémica* en que estamos inmersos y los riesgos sistémicos que se derivan de ella obligan a todos los agentes sociales a plantearse cuestiones complejas sobre cómo comprender mejor y transformar los patrones estructurales de funcionamiento del modelo socioeconómico actual y sus efectos. Las empresas no son una excepción; al contrario, se han convertido en uno de los principales protagonistas de la situación y de la posibilidad de cambiarla. Por ello, en el capítulo 2, hemos entrevistado a algunos de sus responsables de sostenibilidad, para obtener una visión práctica y ampliada en torno a esta cuestión.

Constatamos que los análisis de riesgos sistémicos están adquiriendo mayor relevancia dentro de los planteamientos empresariales, como consecuencia, por un lado, de la propia necesidad de anticiparse y, por otro, del gran nivel de exigencia de la nueva regulación europea. El nuevo análisis de doble materialidad que deben realizar las empresas ya está provocando un mayor acercamiento entre los departamentos financiero y de sostenibilidad. En los próximos años, veremos proliferar los sistemas de contabilidad de impactos y de valoración económica de los factores sociales y medioambientales dentro de las cuentas de explotación empresariales. Adoptando una perspectiva sistémica, tendremos que prestar atención a si estos factores consiguen efectivamente internalizar las externalidades negativas (sociales y medioambientales) en los precios, y construir así unas economías más sostenibles y resilientes. Del mismo modo, deberemos observar con atención cómo podemos mejorar algunos elementos de diseño del sistema (como la orientación a la maximización del beneficio económico, la mirada al corto plazo o la lógica de la competencia) que, en algunos casos, ralentizan las transformaciones hacia la sostenibilidad.

En el tercer capítulo, en continuidad con los años precedentes, presentamos el análisis cuantitativo del reporte no financiero de 105 empresas cotizadas españolas. En general, observamos un aumento del porcentaje de empresas que han reportado en el ejercicio 2022-2023, que ha alcanzado el 92%. Igualmente, identificamos también una mejora cualitativa en el reporte, que atribuimos al hecho de que buena parte de las empresas están empezando a adaptar sus modelos de reporte a los nuevos estándares europeos. Sin embargo, observamos con preocupación que existen ODS de gran importancia, como la lucha contra la pérdida de biodiversidad, el fin de la pobreza o el hambre cero, que, al no poder atribuirse directamente a nadie y, a la vez, a todos, tienden a ser excluidos o no priorizados en los análisis de materialidad. De nuevo, la perspectiva sistémica nos permite observar la información no financiera desde una perspectiva integrada e identificar algunos aspectos atribuibles al funcionamiento del sistema que quedan desatendidos cuando se trasladan exclusivamente al ámbito organizativo.

Un balance global de los resultados de este informe permite constatar una paradoja: el aumento real del compromiso empresarial con la sostenibilidad contrasta con un empeoramiento progresivo de la situación global en este ámbito. Podríamos pensar que esta paradoja escapa al campo estricto de responsabilidad de la empresa, argumentando que las cuestiones de la sostenibilidad medioambiental son de naturaleza global, o que estamos viendo los efectos acumulados de las malas prácticas del pasado, o que el empeoramiento es debido a los ritmos distintos de transición que se están aplicando en el mundo. También podríamos argumentar, con mucha razón, que la creciente competencia geopolítica hace cada vez más difícil construir sistemas de gobernanza global capaces de coordinar soluciones conjuntas colaborativas. Sin embargo, estos factores no deben ocultar una pregunta que en los próximos años será cada vez más importante: cómo pueden las empresas contribuir, desde su posición, a mejorar o a transformar el diseño del sistema económico para que este, en su conjunto, opere de forma más equilibrada con los entornos sociales y naturales.



### 1.

**Traspasado el ecuador de la Agenda 2030, el mundo está muy alejado de un escenario de consecución integral de los ODS.** Haciendo balance de lo que se ha logrado durante el período transcurrido hasta la fecha, observamos que solo el 15% de los ODS se encuentran en vías de cumplimiento, mientras que el 48% se hallan en un riesgo moderado o grave de incumplimiento y el 37%, en una situación de claro estancamiento o regresión. Las crecientes turbulencias geopolíticas y los récords climáticos experimentados en 2023 dibujan un escenario futuro en que la humanidad se encontrará cada vez más expuesta a largos períodos de crisis e incertidumbre, de agravamiento de la pobreza y de las desigualdades, de crisis sanitarias y alimentarias, y de conflictos y desastres naturales. Esta crisis se manifiesta más intensamente en los países del sur, que plantean una remodelación del sistema financiero global para hacer frente a la transición ecológica, así como a las pérdidas y a los daños generados por los crecientes fenómenos climáticos adversos.

### 2.

**Las crisis simultáneas a que nos exponemos no constituyen choques aislados y exógenos, sino que muestran las contradicciones del modo en que hemos tenido que organizar nuestras relaciones sociales, nuestra economía y nuestra relación con la naturaleza en los últimos siglos.** Es esencial comprender la imbricación entre el clima, la biodiversidad y la sociedad, para evitar que la escasez de recursos lleve a una mayor confrontación geopolítica, que

las necesidades de la transición energética comporten un aumento de la presión sobre la biodiversidad o que los costes de esta crisis sean soportados por las capas más vulnerables de la población.

### 3.

**La COP 28 celebrada en Dubái se cerró con un acuerdo que anuncia “el inicio del fin” de los combustibles fósiles.** Pese al clima de tensión y polarización escenificado en la cumbre, se alcanzó un consenso sin precedentes que, sin embargo, se encuentra lejos de lo que sería ecológicamente necesario. Será también necesario fiscalizar el cumplimiento de los compromisos por parte de los gobiernos. Estos acuerdos también permiten entrever un aumento de las exigencias regulatorias a las grandes empresas, especialmente en la Unión Europea, con la pretensión de suscitar un efecto de contagio sobre el resto de la economía a favor de la sostenibilidad.

### 4.

**La cuestión del crecimiento económico adquiere una centralidad cada vez mayor en los debates en torno a la transición ecológica, partiendo de la inquietud que genera la dificultad de desacoplar su relación con el aumento del consumo energético y el uso de los recursos naturales.** En general, parece ya ampliamente asumido que la orientación al crecimiento económico, sin más atributos como aspiración, ha dejado de tener sentido. Las nociones de crecimiento verde, poscrecimiento o decrecimiento presentan diferentes enfoques a la cuestión. Es necesario preguntarse hasta qué punto

el propio sistema económico se organiza en torno a un imperativo de expansión constante e indefinida, y habrá que pensar en escenarios alternativos si, en el futuro inmediato, no se logra desacoplar el crecimiento económico de su base extractiva.

### 5.

**En este escenario, si bien cada vez más empresas incorporan la sostenibilidad en sus estrategias, sus impactos agregados se muestran aún muy insuficientes para detener y revertir las tendencias globales de degradación del medio ambiente.** Para hacer frente a esta situación, la noción de cambio sistémico está empezando a emerger como un paradigma a partir del cual orientar la acción de la empresa en materia de sostenibilidad. Además de actuar “de dentro afuera”, la empresa debe adoptar una perspectiva “de fuera adentro”, incorporando los crecientes riesgos sistémicos como riesgos financieros y desarrollando un modelo de negocio orientado a la resiliencia a largo plazo.

*"Observamos que solo el 15% de los ODS se encuentran en vías de cumplimiento, mientras que el 48% se hallan en un riesgo moderado o grave de incumplimiento y el 37%, en una situación de claro estancamiento o regresión"*

### 1.

**El proceso de transformación de las empresas y su integración estratégica de la sostenibilidad se están acelerando como consecuencia de dos factores determinantes: la presión generada por los riesgos sistémicos emergentes y el nivel de ambición de la nueva regulación.** Ha aumentado la atención a los riesgos derivados del cambio climático y de otras disrupciones sistémicas, por su vinculación inextricable con la materialidad financiera de las empresas. Algunas empresas están empezando a reubicar las comisiones de sostenibilidad dentro del departamento financiero. Este cambio otorga a los datos no financieros un valor estratégico sin precedentes para las empresas.

### 2.

**Un entramado de incentivos a corto plazo sigue dificultando la construcción de la resiliencia a largo plazo de las empresas.** Además, la definición de un propósito empresarial vinculado a la sostenibilidad puede verse comprometida por obstáculos que priorizan el retorno económico inmediato, la orientación a la maximización del beneficio y los criterios de inversión tradicionales. Los inversores ESG, aunque van en aumento, siguen siendo minoritarios y coexisten con los inversores tradicionales, predominantes en el capitalismo financiero de las últimas décadas, orientados a la búsqueda de la máxima rentabilidad a corto plazo.

### 3.

**Las empresas se encuentran una y otra vez ante situaciones en que la sostenibilidad y la rentabilidad económica no van de la mano, lo cual genera tensiones que desequilibran la perspectiva tradicional de la triple bottom line.** Si bien observamos que esta contradicción puede diluirse a medida que se incorporan modelos económicos a largo plazo que pueden registrar un gran crecimiento en los próximos años, la dimensión económica tiende a prevalecer cuando no se presenta un alineamiento claro entre esos elementos. La superación de este obstáculo se presenta como una de las cuestiones clave de la sostenibilidad corporativa.

### 4.

**Las presiones generadas por la lógica de la competencia en algunos mercados pueden llevar a las empresas a priorizar una orientación hacia el incremento de las ventas y el crecimiento extractivo, a costa de la sostenibilidad.** En estas situaciones, las empresas se ven incentivadas a reproducir y a perpetuar estas lógicas para sobrevivir y no perder competitividad, pese a que se traduzcan en efectos agregados perjudiciales para la creación de valor social. Igualmente, las lógicas de la competencia pueden dificultar la compartición de datos y la construcción de alianzas para hallar soluciones conjuntas a los problemas sectoriales.

### 5.

**Los diferentes ritmos del compromiso con la regulación de la sostenibilidad entre regiones –siendo Europa la más ambiciosa– provocan desequilibrios que pueden generar pérdidas de competitividad para las empresas.** La ausencia de una gobernanza global y de unas mismas reglas de juego en estas cuestiones genera inquietud en las empresas. Mientras algunas interpretan estas disparidades como obstáculos negativos que generan pérdidas de competitividad, otras las perciben como oportunidades para liderar en sus respectivos sectores a escala mundial.

### 6.

**Las empresas y sus responsables de sostenibilidad asumen que hay aspectos del sistema capitalista actual que están fallando.** Sin embargo, se observan pocos progresos sustanciales en este ámbito, a falta de un debate significativo y en ausencia de medidas a escala empresarial.

*"Las dinámicas del modelo económico actual representan, en muchas ocasiones, barreras estructurales a la hora de sostener y acelerar las transformaciones"*



## La divulgación no financiera de las empresas cotizadas españolas

### REPORTE NO FINANCIERO Y MENCIONES A LOS ODS

El 92% de las empresas españolas que cotizan en BME han reportado información no financiera sobre el ejercicio 2022-2023, porcentaje que ha aumentado 5 puntos tras dos años en que parecía haberse estancado.

Los ODS más mencionados por las empresas son el 13 [Clima] (74%), el 8 [Trabajo] (75%) y el 12 [Producción y consumo] (68%), mientras que los más postergados son el 14 [Vida submarina] (12%), el 1 [Pobreza] (16%) y el 2 [Hambre] (16%).

Las empresas tienden a vincular su desempeño en materia de sostenibilidad con los ODS relacionados con su modelo de negocio, pero pocas veces detallan las acciones, los proyectos o los recursos destinados a su consecución. La mitad de las empresas que han divulgado



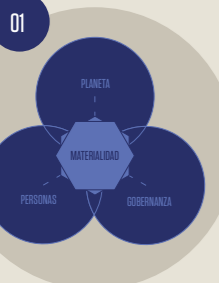
**ODS MÁS MENCIONADOS POR LAS EMPRESAS**



**ODS MÁS POSTERGADOS POR LAS EMPRESAS**



### MATERIALIDAD



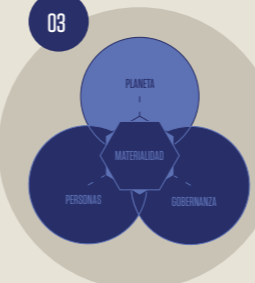
análisis de materialidad en sus memorias no financieras indican que los han realizado desde la perspectiva de la doble materialidad, anticipándose a la Directiva europea sobre información corporativa en materia de sostenibilidad (CSRD).

Solo el 57% de las empresas mencionan la participación de los grupos de interés en alguna etapa del proceso, pero en muchas ocasiones suele ser difícil comprender qué rol desempeñan exactamente en dicho proceso.

Las empresas señalan en ocasiones la aplicación de unos criterios objetivos para la selección y la priorización de temas materiales, pero raramente explican cómo realizan estas evaluaciones, qué parámetros utilizan o qué resultados obtienen de los diversos temas analizados.

Entre los 10 primeros temas materiales identificados por las empresas en sus análisis de materialidad destacan negativamente los relacionados con las comunidades locales y la biodiversidad. Se hallan presentes, respectivamente, en el 38% y el 18% de los procesos de materialidad analizados, y también son los ámbitos temáticos menos priorizados.

### PLANETA



El compromiso de las empresas con los *science-based targets* ha pasado del 22% al 36% en dos años. Sin embargo, muchas empresas aún no comunican sus distintos objetivos ni reportan datos suficientes para evaluar su cumplimiento.

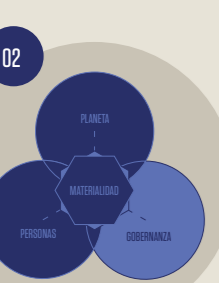
Nueve de cada diez empresas divulgan las emisiones directas producidas por la quema de combustibles (alcance 1) y las indirectas asociadas a la electricidad comprada (alcance 2), pero solo el 67% reportan las emisiones generadas indirectamente a lo largo de la cadena de valor (alcance 3).

El 90% de las empresas mencionan que disponen de una estrategia de economía circular, pero muy pocas veces

detallan cómo la integran en su estrategia empresarial. Más de la mitad de las empresas (52%) divulgan haber reducido sus emisiones de CO<sub>2</sub>, pero únicamente el 42% reportan haber disminuido el consumo de electricidad y el 31%, el consumo de agua.

El 32% de las empresas divulgan que no tienen impactos significativos en la biodiversidad o consideran que este no es un tema material para su organización. Asimismo, únicamente el 14% de las empresas hacen referencia a la restauración de los ecosistemas o a la búsqueda de un impacto positivo neto.

### GOBERNANZA



Las empresas priorizan la dimensión social (33%) a la ambiental (24%) en sus misiones corporativas, en unos porcentajes que aumentan para ambas dimensiones este año.

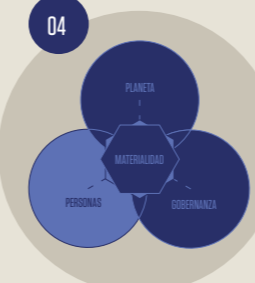
El 70% de las empresas divulgan que tienen alianzas con el sector privado; el 47%, con el tercer sector; el 41%, con instituciones públicas, y el 23%, con universidades y centros de investigación. Estas alianzas tienden a ser cada vez más *multistakeholder*, incluyendo una variedad de partes interesadas.

La proporción de mujeres en el consejo de administración (33%) y en la dirección de la empresa (27%) mantiene su tendencia positiva, pero el porcentaje de mujeres en la plantilla sigue estancado en torno al 38%.

La mayoría de las empresas no cumplen con la recomendación de la CNMV del 50% de consejeros independientes. El porcentaje medio se sitúa en el 47%, valor que ha aumentado dos puntos porcentuales en dos años.

El 47% de las empresas disponen de una comisión dependiente del consejo, dedicada a abordar la sostenibilidad, pero la mitad de ellas también tratan de otras temáticas. Las comisiones destinadas a abordar exclusivamente la sostenibilidad realizan menos reuniones al año que el resto de las comisiones.

### PERSONAS



La brecha en el empleo (la diferencia entre el porcentaje de mujeres en la plantilla y la paridad de género) está estancada en torno al 12% desde 2017, mientras que la brecha salarial bruta (la diferencia media entre el sueldo de las mujeres y de los hombres) se ha situado en el 17% este año. Las brechas varían significativamente entre los distintos sectores.

La incorporación de las personas con diversidad funcional en la plantilla se sitúa en el 1,42%. La mayoría de las empresas analizadas no alcanzan el 2% de empleados con discapacidad en el territorio español y utilizan vías alternativas para cumplir con la normativa vigente. Únicamente el 22% de las empresas divulgan la distribución por género de su plantilla con diversidad funcional.

El 88% de las empresas mencionan la diligencia debida en sus memorias no financieras. Sin embargo, las divulgaciones realizadas con relación a la articulación de responsabilidades dentro de la organización, a la intervención de los grupos de interés en el proceso o al proceso que han seguido para identificar, evitar, mitigar o reparar vulneraciones de los derechos humanos tienden a ser muy poco específicas.

## Agradecimientos

En la edición del VII Informe de contribución de las empresas españolas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, queremos expresar nuestro agradecimiento a todas las personas y organizaciones que se han mostrado interesadas en la actividad del Observatorio de los ODS y que han contribuido de una u otra forma a mejorar este Informe.

**Acciona:** José Luis Blasco, director de Sostenibilidad Global, y Alejandro Domínguez, miembro del equipo de Sostenibilidad Global.

**CaixaBank:** Eugenio Solla, director de Sostenibilidad y miembro del Comité de Dirección, y Sandra González, gerente de Estrategia y Seguimiento de la Sostenibilidad.

**Colonial:** María Rodrigo, responsable de Control de Gestión.

**DKV Seguros:** Miguel García Lamigueiro, director de Comunicación y Negocio Responsable, y Alicia Bové, responsable de Reporting y Medición.

**Fluidra:** Carla Coloma, directora de ESG, y Ángela Sagastibelza, profesional de Global ESG.

**Iberdrola:** Mónica Oviedo, responsable de Gestión de la Sostenibilidad y Agenda 2030, e Irene Schiavón, miembro del equipo de Gestión de la Sostenibilidad y Agenda 2030.

**Meliá Hotels:** Lourdes Ripoll, vicepresidenta de Sostenibilidad.

**Naturgy:** Núria Rodríguez, directora de Medio Ambiente y RSC, y José Guerra, especialista sénior de ESG.

**NTT Data:** María Jesús Villa, directora de Sostenibilidad y ESG.

**Repsol:** Mar Granados, gerente de Estrategia y Reporting de ESG, y Sonia Hernández, gerente de Modelo y Planes de Sostenibilidad.

**Telefónica:** Elena Valderrábano, directora de Sostenibilidad Global, y José María Bolufer, director de Negocio Responsable e Innovación Sostenible.

**Veolia:** Dulcinea Meijide, directora de Sostenibilidad y Equidad.

También queremos agradecer el apoyo recibido por parte de la Fundación “la Caixa”. Con el patrocinio de este Observatorio, la Fundación “la Caixa” contribuye a la sistematización de un método imparcial, basado en criterios académicos, para la evaluación y el seguimiento de la contribución de las empresas españolas a los ODS.

Esta iniciativa permite aportar herramientas a las empresas para facilitarles el cumplimiento de los ODS y también evaluar en qué medida la empresa española, como actor social relevante de nuestra sociedad, contribuye al cumplimiento de los objetivos globales fijados para el horizonte de la Agenda 2030.

### CONSEJO ASESOR

**Joan Batalla**  
FUNSEAM

**Maite Costa**  
Cátedra de Sostenibilidad  
Energética de la UB

**Sergi Fuster**  
Fundació PIMEC

**Sandra González**  
CaixaBank

**María Gutiérrez**  
Fundación “la Caixa”

**Rosa Maria Juny**  
Fundació PIMEC

**Neus Mestre**  
Fundació PIMEC

**Leire Pajín**  
REDS

# LA AGENDA 2030 Y LA NECESIDAD DE UN CAMBIO SISTÉMICO

*“A no ser que actuemos ahora,  
la Agenda 2030 se podría convertir  
en el epitafio de un mundo  
que pudo haber sido.”*

**António Guterres, secretario general de las Naciones Unidas**

# EL BALANCE DE LA AGENDA 2030, TRASPASADO EL ECUADOR

El año 2023 supuso el paso del ecuador de la Agenda 2030, aprobada en 2015 por Naciones Unidas. El escenario de polícrisis,<sup>2</sup> situación en que chocan y se entrecruzan simultáneamente crisis y riesgos de naturaleza distinta, configurará en adelante la coyuntura en que los actores interpelados deberán operar para lograr el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en 2030. La perpetuación de la guerra en Ucrania y la emergencia de nuevas turbulencias geopolíticas, con la rápida escalada de la guerra en Gaza, suponen los mayores niveles de conflicto estatal armado desde 1945, a escala global.<sup>3</sup> Este hecho es particularmente problemático en un momento en que los retos climático, medioambiental y social requieren cooperar en un entorno geopolítico multipolar y construir agendas compartidas.

Asimismo, en 2023 se han batido récords climáticos, con olas de calor excepcionales que se han extendido por todo el mundo. Las temperaturas globales de los océanos y de la superficie del mar del Atlántico Norte han alcanzado niveles sin precedentes, mientras el hielo marino que rodea la Antártida ha registrado sus niveles más bajos. El período de junio a agosto fue el más cálido jamás registrado y, a principios de julio, fuimos testigos de la temperatura media diaria global más alta de la superficie de la Tierra jamás medida, posiblemente la temperatura más cálida de los últimos 100.000 años.<sup>4</sup>

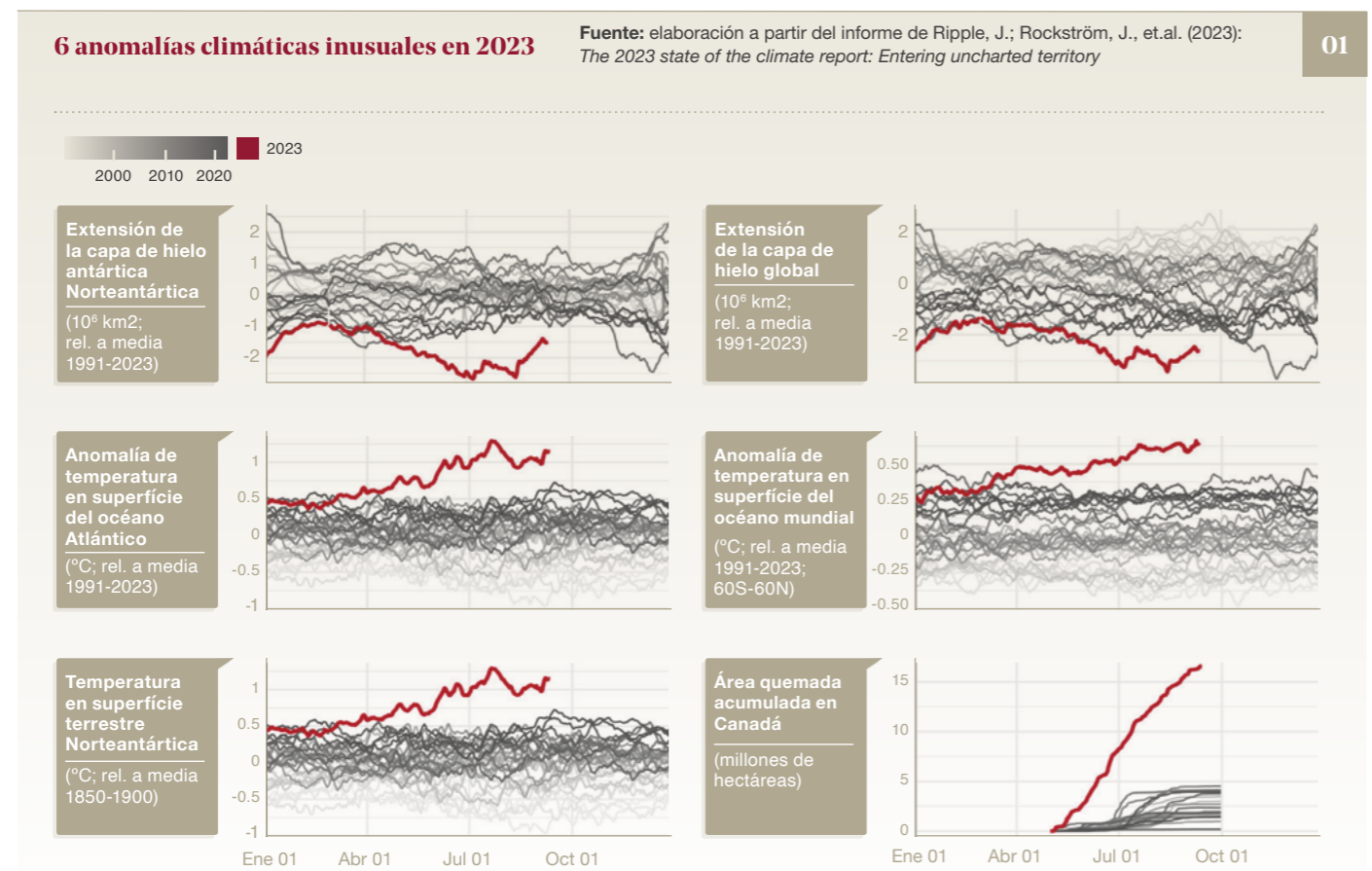
Los crecientes fenómenos climáticos extremos, como los grandes incendios, los aumentos bruscos de temperatura y la sequía,<sup>5</sup> se presentan hoy como dificultades añadidas a una situación de profundos problemas estructurales en la orientación de nuestras economías y desigualdades entre países. Una de las principales consecuencias humanitarias de este escenario es su gran impacto en los indicadores de salud de la población, así como el aumento de los desplazamientos forzados por conflictos armados y la exposición a desastres climáticos.<sup>6</sup> Además, según la Organización Meteorológica Mundial, la abundancia de gases de efecto invernadero que retienen el calor en la atmósfera alcanzó un nuevo récord en 2022 y no se vislumbra el fin de esta tendencia creciente.<sup>7</sup> Las conclusiones de los científicos sobre el clima son inquietantes:<sup>8</sup>

frenados por el impacto de futuros choques, principalmente por los derivados de los conflictos geopolíticos y de los eventos climáticos extremos, que pueden ocasionar turbulencias en los sectores financiero y asegurador. A escala global, el volumen del tráfico comercial creció un 1,7% en 2023 y se prevé que seguirá aumentando un 3,2% en 2024, tras superar los niveles prepandémicos.<sup>11</sup> Sin embargo, la resiliencia de las cadenas de aprovisionamiento y de las rutas comerciales mundiales ante choques sistémicos sigue siendo una cuestión central. El impacto de una prolongada sequía en el canal de Panamá durante el pasado verano ralentizó el tráfico marítimo y alteró las rutas comerciales mundiales, con sobrecostes en el transporte,<sup>12</sup> y las tensiones geopolíticas en Oriente Medio han llevado a la empresa naviera más grande del mundo, Maersk, a suspender el tráfico de contenedores por el mar Rojo.<sup>13</sup>

Este contexto sistémico interpela la realidad empresarial en un sentido cada vez más material y directo. Como alertó el exgobernador del Banco de Inglaterra Mark Carney en su famoso discurso de 2015, el cambio climático se situaba entonces como “la tragedia en el horizonte” para las empresas; era la primera vez que el riesgo climático se consideraba un riesgo financiero.<sup>14</sup> Transcurridos ocho años desde la aprobación de la Agenda 2030, podemos afirmar que este horizonte constituye ya el presente en que nos adentramos. En el primer semestre de 2023, las aseguradoras registraron el mayor volumen de pérdidas ocasionadas por catástrofes naturales, alcanzando los 50.000 millones de dólares, y la consecuencia fue el encarecimiento de los precios de cobertura de riesgos por fenómenos derivados del cambio climático.<sup>15</sup> Para hacer frente a este escenario, las empresas deberán adaptar sus planes estratégicos y operativos en función de la gestión de riesgos a largo plazo, lo cual tendrá también implicaciones en la incorporación de la sostenibilidad. Como advierte el World Business Council for Sustainable Development (WBCSD), todo CEO debería anticipar como mínimo una gran disrupción sistémica (escasez de recursos naturales o de energía, ruptura de las cadenas de suministro, pandemias, conflictos geopolíticos, conflictos sociales, etc.) durante su mandato y liderar sobre esta base.<sup>16</sup> En esta coyuntura, atendiendo a los riesgos crecientes, las empresas deben prestar más atención al entorno y desarrollar una planificación estratégica orientada a la resiliencia a largo plazo. En este capítulo, se exponen, de forma no exhaustiva, algunos ámbitos de análisis de la coyuntura actual y los principales retos de la transición sostenible para los próximos años, con el horizonte de la Agenda 2030. Igualmente, se exponen los nuevos acuerdos y marcos de actuación propuestos que pretenden consolidar avances en favor de una transición sostenible.

1. Si las políticas vigentes se mantienen, el calentamiento global alcanzaría los 3°C a final de siglo.
2. Si se cumplieran todos los compromisos condicionales e incondicionales de aquí a 2030, este cálculo bajaría a 2,5°C.
3. Si también se cumplieran todos los compromisos relacionados con las cero emisiones netas, el descenso continuaría hasta los 2°C.
4. La probabilidad de que consigamos limitar el calentamiento global a 1,5°C es solo del 14% en la hipótesis más optimista que se contempla.
5. Si las políticas vigentes siguen como hasta la fecha, las brechas habrán empeorado en 2035 y es probable que nos encontremos ante un abismo infranqueable.

En el ámbito económico, las proyecciones de crecimiento del PIB global se han corregido a la baja: del 3,5% en 2022 al 3,0% en 2023 y 2024, siendo las economías avanzadas las que contribuyen más al estancamiento (con un crecimiento previsto del 1,0% en la Unión Europea, del 1,4% en los Estados Unidos y del 4,1% en las economías emergentes y en vías de desarrollo en 2024).<sup>9</sup> El aumento de los tipos de interés por parte de los bancos centrales en el segundo semestre de 2023 ha logrado contener la inflación, que se prevé que se reduzca al 5,2% en 2024 con respecto al 6,8% de 2023 y al 8,7% de 2022, con la contrapartida del incremento del coste de la deuda.<sup>10</sup> No obstante, el Fondo Monetario Internacional advierte que los objetivos de crecimiento y de reducción de la inflación pueden verse





### La mayoría de los ODS se encuentran en vías de incumplimiento

En septiembre de 2023, tuvo lugar la Cumbre de los ODS en Naciones Unidas, con el objetivo de marcar el inicio de una nueva fase de aceleración de los avances hacia el cumplimiento de los Objetivos en 2030.<sup>17</sup> La declaración política aprobada por los jefes de Estado y los altos representantes partía del reconocimiento de que “estamos alarmados con el hecho de que el progreso en la mayoría de los ODS está siendo muy lento o regresivo con respecto al punto de partida de 2015” y que “años de progreso en el desarrollo sostenible están siendo revertidos”.<sup>18</sup>

**Hoy, a medio camino del horizonte temporal de la Agenda 2030, el mundo está muy alejado de un escenario de consecución integral de los ODS.** Naciones Unidas alerta que, sin una acción urgente que corrija el rumbo y acelere las transformaciones, se incumplirán en gran parte los objetivos y, como consecuencia de ello, la humanidad se encontrará cada vez más expuesta a largos períodos de crisis e incertidumbre, generados por el agravamiento de la pobreza y las desigualdades, las crisis sanitarias y alimentarias, los conflictos y los desastres naturales. Mientras que el Acuerdo de París de 2015 se proponía limitar el calentamiento global a 1,5°C en 2100 con respecto a los niveles preindustriales, las últimas estimaciones del IPCC indican que alcanzaremos los 1,5°C a principios de la próxima década<sup>19</sup> y que estamos en vías de superar los 2.5°C a finales de siglo y podemos alcanzar incluso los 3oC.<sup>20</sup> **El secretario general de Naciones Unidas, António Guterres, ha alertado recientemente que “a no ser que actuemos ahora, la Agenda 2030 se podría convertir en el epitafio de un mundo que pudo haber sido”.**<sup>21</sup>

**Haciendo balance de lo que se ha logrado durante el período transcurrido hasta la fecha, observamos que, en términos generales, solo el 15% de los ODS se encuentran en vías de cumplimiento, mientras que el 48% se hallan en un riesgo moderado o grave de incumplimiento y el 37%, en una situación de claro estancamiento o regresión.**<sup>22</sup> El reciente informe de Naciones Unidas de evaluación del progreso de los ODS constata una situación de desviación con respecto al cumplimiento de la Agenda 2030 aún mayor que el que se identificaba en el informe de 2019. Los objetivos que se encuentran hoy más alejados de las ambiciones iniciales para 2030 son: **el ODS 2**, explicable por la reducción de las capacidades de producción y

distribución de alimentos tras la pandemia y por la retención del trigo debida a la guerra en Ucrania y que en algunas regiones de África ha tenido un efecto directo sobre el incremento de la hambruna, un 4,4% desde 2015; **el ODS 11**, derivado del incremento del coste de la vida debido a la inflación, que ha dificultado el acceso a la vivienda; **el ODS 13**, explicable por las dificultades de descarbonización de la economía y la reducción de las emisiones en términos globales; **el ODS 16**, derivado de un aumento de los conflictos bélicos, y **el ODS 17**, consecuencia también del contexto de enfrentamiento geopolítico que limita la capacidad de establecer marcos de actuación conjunta y relaciones de cooperación entre distintos Estados y actores.<sup>23</sup> Por otro lado, los aspectos en que se ha avanzado más son el acceso al empleo [ODS 8], el desarrollo industrial y el acceso a redes móviles [ODS 9], así como el acceso a internet [ODS 17].

Este retroceso se explica, en buena medida, por la situación de polícrisis de los últimos tres años: la pandemia, la inflación creciente y el encarecimiento de la vida, los efectos climáticos adversos, los desastres naturales y la propagación de conflictos geopolíticos. A pesar de ello, **la Agenda 2030 continúa avanzando como un marco cada vez más conocido, compartido y útil para fijar la base de las políticas de los gobiernos y de las empresas y el encuadre de nuevas perspectivas integradas con respecto al desarrollo sostenible, enfatizando la interrelación entre los objetivos.** Hasta hoy, el 75% de los países ha desarrollado planes de acción alineados con los ODS<sup>24</sup> y, como muestra el capítulo 3 del presente informe, aumenta el número de empresas que reportan sobre la base de los ODS. **Los ODS, al definir un marco de transformación global, ofrecen la oportunidad de desarrollar estrategias integradas para abordar estas múltiples crisis interconectadas.** A pesar de estos progresos, el nivel de ambición de las acciones de los Estados y de las empresas se encuentra todavía muy lejos de los compromisos proyectados en 2015. **Y es crucial comprender que estos avances se ven también dificultados por factores que no son únicamente atribuibles a la falta de voluntad de estos actores, sino que son imputables a las limitaciones derivadas del funcionamiento de nuestros actuales sistemas sociales y económicos, que actúan en muchas ocasiones como barreras que impiden avanzar hacia la sostenibilidad.**

### Estado actual del progreso de los ODS por metas seleccionadas

Fuente: elaboración a partir del informe de Naciones Unidas (2023a): *The Global Sustainable Development Goals Report 2023*

OBJETIVO	META	DISTANCIA AL OBJETIVO	TENDENCIA DE PROGRESO (2023)	CAMBIO EN LA TENDENCIA (2020 - 2023)
1	1.1.1 Erradicar la pobreza extrema	■ ■ ■	Progreso limitado o sin progreso	Retroceso ↩
	1.3.1 Poner en práctica sistemas y medidas de protección social	■ ■ ■	Progreso significativo pero aceleración necesaria	N/A
2	2.1.2 Poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas a una alimentación sana, nutritiva y suficiente	■ ■	Deterioramiento	Ninguno
	2.2.1 Poner fin a todas las formas de malnutrición	■ ■	Progreso significativo pero aceleración necesaria	Ninguno
3	3.1.2 Reducir la tasa mundial de mortalidad materna	■ ■ ■ ■	Progreso significativo pero aceleración necesaria	Retroceso ↩
	3.2.1 Poner fin a las muertes evitables en menores de 5 años	■ ■ ■	Progreso significativo pero aceleración necesaria	Retroceso ↩
	3.3.3 Poner fin a la epidemia de la malaria	■ ■	Progreso limitado o sin progreso	Ninguno
	3.b.1 Aumentar la cobertura de la vacunación	■ ■ ■	Deterioramiento	Retroceso ↩
4	4.1.2 Asegurar la enseñanza primaria y secundaria	■ ■ ■	Progreso limitado o sin progreso	Retroceso ↩
5	5.3.1 Acabar con el matrimonio infantil	■ ■ ■	Progreso significativo pero aceleración necesaria	Ninguno
	5.5.1 Incrementar la presencia de mujeres en cargos políticos.	■ ■ ■	Progreso significativo pero aceleración necesaria	Ninguno
6	6.1.1 Lograr el acceso universal y equitativo al agua potable	■ ■ ■	Progreso limitado o sin progreso	Ninguno
	6.2.1 Lograr un saneamiento y una higiene seguros y universales	■ ■ ■	Progreso significativo pero aceleración necesaria	Ninguno
7	7.1.1 Garantizar el acceso universal a los servicios energéticos	■ ■ ■	Progreso significativo pero aceleración necesaria	Retroceso ↩
	7.3.1 Duplicar la tasa mundial de mejora de la eficiencia energética	■ ■ ■	Progreso significativo pero aceleración necesaria	Ninguno
8	8.1.1 Mantener el crecimiento económico per cápita	■ ■ ■	Deterioramiento	Retroceso ↩
	8.5.2 Lograr el pleno empleo y productivo	■ ■ ■ ■	Progreso limitado o sin progreso	Ninguno
9	9.2.1 Promover una industrialización inclusiva y sostenible	■ ■ ■ ■	Progreso limitado o sin progreso	Ninguno
	9.5.1 Incrementar el gasto en investigación y desarrollo.	■ ■ ■	Progreso significativo pero aceleración necesaria	Avance ➡
	9.c.1 Incrementar el acceso a las redes móviles	■ ■ ■ ■	Progreso sustancial/ en vías de cumplimiento	Ninguno
10	10.4.2 Reducir la desigualdad dentro de los países	■ ■ ■	Progreso significativo pero aceleración necesaria	N/A
11	11.1.1 Asegurar viviendas seguras y asequibles	■ ■	Progreso significativo pero aceleración necesaria	Avance ➡
	12.2.2 Reducir el consumo doméstico de materiales.	■ ■ ■ ■	Progreso limitado o sin progreso	N/A
12	12.c.1 Eliminar los subsidios a los combustibles fósiles	■ ■ ■ ■	Deterioramiento	Retroceso ↩
	13.2.2 Reducir las emisiones globales de gases de efecto invernadero	■ ■	Deterioramiento	Ninguno
14	14.4.1 Asegurar la sostenibilidad de las poblaciones de peces	■	Deterioramiento	N/A
	14.5.1 Conservar las principales áreas de la biodiversidad marina	■ ■ ■	Progreso limitado o sin progreso	N/A
15	15.1.2 Conservar las principales áreas de la biodiversidad terrestre	■ ■ ■	Progreso limitado o sin progreso	Ninguno
	15.4.1 Conservar las principales áreas de la biodiversidad de los montes	■ ■ ■	Progreso limitado o sin progreso	N/A
	15.5.1 Prevenir la extinción de especies	■ ■ ■	Deterioramiento	Ninguno
16	16.1.1 Reducir las tasas de mortalidad en todo el mundo	■ ■	Progreso limitado o sin progreso	Retroceso ↩
	16.3.2 Reducir el número de detenidos sin condena	■ ■	Deterioramiento	Ninguno
	16.a.1 Incrementar las instituciones nacionales de derechos humanos	■ ■ ■	Progreso significativo pero aceleración necesaria	Ninguno
17	17.2.1 Implementar todos los compromisos de asistencia para el desarrollo	■ ■	Progreso significativo pero aceleración necesaria	Avance ➡
	17.8.1 Aumentar el uso de internet	■ ■ ■ ■	Progreso sustancial/ en vías de cumplimiento	Ninguno
	17.18.3 Reforzar la capacidad estadística	■ ■ ■	Progreso limitado o sin progreso	Ninguno

Estas dinámicas sistémicas que pueden dificultar la transformación sostenible son observables en el funcionamiento actual de muchos mercados, que anteponen el retorno económico a corto plazo para el accionista a la creación de valor para todos los grupos de interés (*stakeholders*). También pueden verse en la promoción de una dinámica competitiva que impide la colaboración entre actores en aras de la sostenibilidad o la orientación a largo plazo. Asimismo, los sistemas actuales de precios siguen sin reflejar los costes medioambientales de los productos. El actual modelo agroalimentario globalizado, que incentiva el consumo de productos baratos, sin tomar en consideración el coste ecológico de su transporte, es un claro ejemplo de ello. **Así pues, en la medida en que estas dinámicas de funcionamiento de nuestros sistemas sociales, económicos y ecológicos actuales no sean reemplazadas y se haga una transición hacia nuevos sistemas sostenibles, la dirección y la velocidad de las transformaciones seguirán siendo insuficientes.**

Las disrupciones actuales están ocurriendo en el contexto de una población humana mucho más amplia (8.045 millones) y de una civilización que ha evolucionado en (y gracias a) un período de **estabilidad** climática que en el futuro inmediato ya no tendremos (fin del Holoceno). El supuesto implícito de la estabilidad climática ya no nos sirve. El mantenimiento del bienestar humano depende ahora de una economía muy compleja, construida en torno a unos activos físicos fijados geográficamente, unas poblaciones sedentarias y unas fronteras políticas que hacen que algunas de **las soluciones del pasado**, como la migración a gran escala, **sean mucho más difíciles**. Asegurar este bienestar humano va a exigir, pues, una **visión sistémica** que conecte lo local con lo nacional y lo global, que presente un **marco integral** que favorezca la coordinación y la colaboración entre los sectores público, privado y social, y que vincule múltiples exigencias, como por ejemplo la reforma del modelo económico y energético, las necesidades de financiación, la innovación tecnológica, las normas y las instituciones, la redistribución social, el cuidado de las personas y los nuevos valores necesarios para lograrlo.

En este sentido, **la declaración final de la reciente Cumbre de los ODS concluía con una renovación efectiva del compromiso con la Agenda 2030 y un llamamiento a “promover un cambio sistémico hacia un mundo más inclusivo, justo, pacífico, resiliente y sostenible”**.<sup>25</sup>

La introducción de la noción de cambio sistémico, que va en la línea de otras muchas iniciativas que se están llevando a cabo en la actualidad en relación con la sostenibilidad, es justamente la que da título al presente informe. **El cambio sistémico es concebido como un modelo orientado a la transformación de las dinámicas de funcionamiento de un sistema y de la interacción entre sus partes, para construir un sistema nuevo, en última instancia, que se comporte de una manera cualitativamente diferente.**<sup>26</sup> A su vez, el cambio sistémico implica también el reconocimiento de la naturaleza interdependiente de las crisis a que nos enfrentamos hoy, así como la voluntad de superar un enfoque basado en resoluciones aisladas.

Supone partir del reconocimiento de que el origen de estas crisis tiene raíces profundas en el funcionamiento del sistema económico, social, geopolítico y ecológico actual, que genera incentivos que establecen barreras a las transformaciones estructurales necesarias. El último informe de las Naciones Unidas sobre los ODS detalla que toda transformación sistémica se da en tres fases: surgimiento, aceleración y estabilización,<sup>27</sup> que discurren en paralelo a las fases de desestabilización, colapso y eliminación del antiguo sistema dominante. El progreso a lo largo de estas dimensiones se da en la medida en que se van instaurando las innovaciones y las palancas de cambio que sustentan el nuevo modelo sostenible y superan las resistencias y los impedimentos para convertirse en una nueva normalidad. Sin embargo, esta transición hacia un nuevo modelo puede fracasar o verse limitada por la aparición de unas barreras estructurales impuestas por el sistema anterior en declive que impiden el cambio, ya sea en forma de resistencia tecnológica, oposición política, falta de capacidades institucionales o normas sociales y sistemas de valores que resultan difíciles de cambiar.

#### LOS 5 CAMBIOS DE RUMBO NECESARIOS<sup>28</sup>

La comisión para la transformación económica Earth4All, fundada por el Club de Roma e integrada por economistas y científicos, que trabaja a partir de modelos dinámicos de sistemas, ha evaluado y puesto a prueba en los tres últimos años distintos escenarios de futuro. Los resultados que ha publicado en su reciente informe *SDGs for All* concluyen que

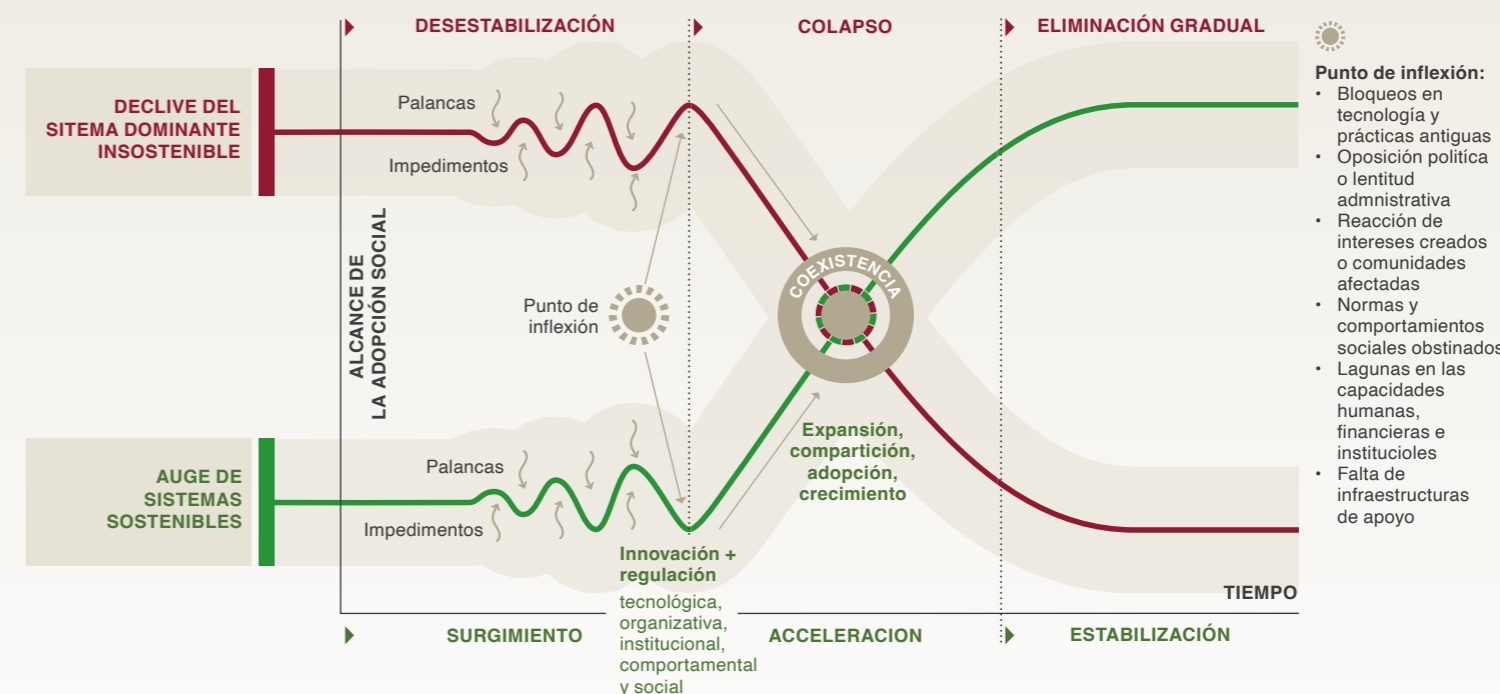
**se puede alcanzar un nivel de bienestar para todos los habitantes del planeta respetando los límites planetarios**, aunque ello solo será posible si se implementan “cinco cambios extraordinarios” (“*five extraordinary turnarounds*”):

- 1. Con relación a la pobreza**  
Reforma del sistema financiero internacional y de las regulaciones de comercio para apoyar a los países de rentas bajas.
- 2. Con relación a la desigualdad**  
Aumento de los impuestos a la riqueza de las personas físicas y jurídicas, y fortalecimiento de los derechos de los trabajadores y los sindicatos.
- 3. Con relación al empoderamiento**  
Incremento del acceso de las mujeres y otros colectivos desfavorecidos a la educación, al liderazgo social y económico, y garantía de un sistema de prestaciones sociales y pensiones.
- 4. Con relación al hambre**  
Transformación del sistema alimentario a favor de la agricultura sostenible y regenerativa, eliminando subsidios a las prácticas industriales insostenibles y aumentando la eficiencia energética de las cadenas de valor.
- 5. Con relación a la energía**  
Transformación del sistema actual de combustibles fósiles para reducirlo al 50% en 2030 y alcanzar el cero neto en 2050, aumento de las inversiones en renovables y fin de los subsidios a los combustibles fósiles.

#### Las tres fases del cambio sistémico

Fuente: elaboración a partir del informe de Naciones Unidas (2023a): *The Sustainable Development Goals Report 2023*

03



### Un reparto injusto de los efectos de la crisis

La crisis climática ha empezado a mostrar efectos graves en todo el planeta, pero la magnitud de las consecuencias y las capacidades para mitigar o para adaptarse a ellas no se distribuyen por igual en las distintas partes del mundo, sino que son los países de ingresos bajos y medios los que sufren sus mayores impactos. El G20 es responsable todavía hoy del 75% de las emisiones globales de gases de efecto invernadero, mientras que el sur global sufre en mayor medida sus consecuencias. El Pakistán, por ejemplo, soportó pérdidas de 30.000 millones de dólares en 2022 por inundaciones, pero es responsable de menos del 1% de las emisiones globales.<sup>29</sup> El sur global se ha visto igualmente expuesto a fenómenos meteorológicos extremos durante 2023, con un registro de 38,9°C en los Andes en pleno invierno, inundaciones en Libia o severos cortes de suministro de agua en Uruguay. Si, ante estos riesgos, no se dan avances relevantes en regiones especialmente vulnerables, como el África subsahariana, un incremento de las emisiones podría ocasionar la pérdida del 12% de su PIB en 2050 y del 80% en 2100.<sup>30</sup> Estas realidades han sido reconocidas explícitamente por Naciones Unidas a través del principio de “No dejar a nadie atrás” (“*Leave No One Behind*”). Sin embargo, hoy este principio se encuentra en riesgo, debido a las divergencias crecientes entre los países que tienen acceso a fondos para llevar a cabo una transición sostenible y los que no. Uno de los aspectos que se resaltaron en la reciente Cumbre de los ODS y en la COP28 fue la necesidad de reformar el sistema financiero y de deuda global para permitir el trasvase de fondos para el desarrollo sostenible a los países en vías de desarrollo. Es urgente implementar un plan de inversiones para adaptar los países del sur global a los efectos del cambio climático, la acción climática y la industrialización sostenible.<sup>31</sup>

Uno de los problemas críticos del sistema de financiación de la transición ecológica es la pequeña porción que se destina a los países en vías de desarrollo. Esta circunstancia se ve agravada por la crisis de liquidez debida a los altos niveles de deuda de estos países, especialmente a raíz de la crisis de la COVID-19, cuando la brecha de

financiación de los ODS –los fondos anuales que los países destinan a los ODS– para los países en vías de desarrollo aumentó un 56%.<sup>32</sup> La Agencia Internacional de la Energía (IEA) estima que, para alcanzar el objetivo de las cero emisiones en 2050, el desembolso de capital en energías limpias en estos países debe incrementar de los 140.000 millones de dólares de 2020 a 1 billón en 2030.<sup>33</sup> En este marco de actuación, durante la presidencia de la República Francesa, se organizó en junio de 2023 la primera Cumbre para un Nuevo Pacto Financiero Global, destinada a repensar la arquitectura financiera mundial a través del trasvase de fondos públicos y privados destinados a la reducción de la pobreza, la transición energética, la adaptación al cambio climático y la preservación de la biodiversidad en el sur global.<sup>34</sup> En la cumbre, se denunció que los países en vías de desarrollo pagan más por responder a sus deudas de lo que reciben como financiación climática, y se definió un plan de acción orientado a proporcionar más financiación en condiciones favorables, basada en subvenciones y cancelaciones de la deuda.

La financiación climática fue uno de los principales temas de discusión de la COP28, celebrada en Dubái a finales de 2023. Partiendo del mandato resultante de la anterior COP27, que tuvo lugar en Egipto, y de las reclamaciones recurrentes de los países del sur global, se constituyó el fondo de pérdidas y daños, que partía del reconocimiento de que los países desarrollados han sido los que han contribuido más con sus emisiones a la crisis climática. **Durante la COP 28, se llegó a un acuerdo sobre la puesta en marcha de este fondo, que será gestionado por el Banco Mundial en los próximos cuatro años.** Este acuerdo reconoce el costo de los fenómenos meteorológicos extremos a que ya se están enfrentando las economías emergentes, como la sequía, las inundaciones y el aumento del nivel del mar. También podría desbloquear fondos adicionales para reparar los daños y mejorar la resiliencia climática. Sin embargo, aún tienen que concretarse las aportaciones de la mayoría de los países ricos a este fondo.

### 1.

**Mitigar** el cambio climático, lo cual conlleva a su vez acelerar la transición energética y restaurar la biodiversidad.

### 2.

**Adaptarse** a los impactos del cambio que ya se han producido (y a los que se producirán), construyendo sociedades resilientes.

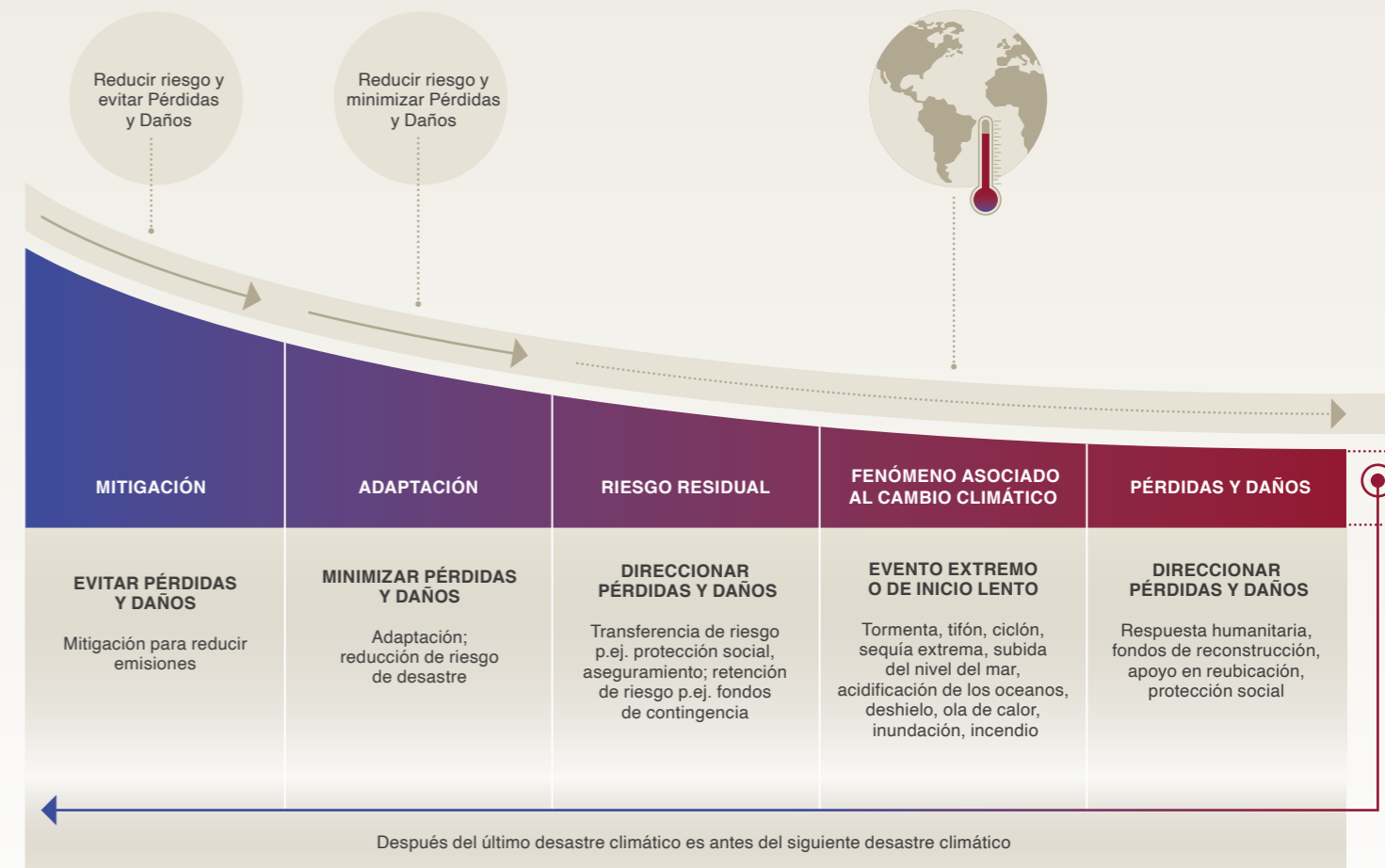
### 3.

Ayudar a **financiar** las graves **pérdidas y daños** que ya están generando estos impactos en los países menos desarrollados.

En cualquier caso, todo ello hace que la humanidad se enfrente a una triple tarea, que debe realizar de manera conjunta, y que interpela igualmente las operaciones de las empresas:

### El proceso de gestión de riesgos climáticos

Fuente: elaboración a partir de Richards, Julie-Anne (2022): *How does loss and damage intersect with climate change adaptation, DRR, and humanitarian assistance?*



Es importante tener en cuenta que **el concepto de pérdidas y daños hace referencia a aquellos impactos climáticos que han ocurrido por una insuficiente mitigación, adaptación o reducción de los riesgos.**<sup>35</sup> Por ello, es fundamental dotar de recursos al sur global para poder desarrollar estas medidas preventivas, orientadas a mejorar la resiliencia climática. **Como parte de este debate, se ha apuntado también la necesidad de que estas reformas vayan acompañadas de otras reformas en los sistemas fiscales globales.** Y, con la intención de que estas medidas no queden en meros compromisos a los cuales

no se destinan fondos suficientes para su aplicación, se ha insistido en la posibilidad de que se financien también a través de nuevos modelos impositivos, establecidos en el marco de Naciones Unidas.<sup>36</sup> Estos modelos podrían consistir en el establecimiento de unos impuestos globales a la riqueza y a las transacciones financieras o en el desarrollo de un impuesto de sociedades mínimo a escala global, que permitirían sustentar estas políticas de mitigación, adaptación y mejora de la resiliencia ante estos riesgos.

# LAS MÚLTIPLES VERTIENTES DE UNA MISMA CRISIS SISTÉMICA

Como ya explicamos en el informe anterior, el Foro Económico Mundial empleó en 2022 el término *policrisis* para referirse al hecho de que distintas crisis conviven en el momento presente, de modo que su impacto conjunto es mucho mayor que el impacto que tendrían cada una de ellas por separado. Profundizando en la interrelación de lo que también se ha definido como *crisis convergentes*, otros autores sostienen que la fase en que nos encontramos también podría definirse como una *crisis sistémica* del modelo de desarrollo que ha sustentado nuestras sociedades en los últimos siglos. **De este modo, las crisis simultáneas a que nos exponemos (económica, medioambiental, de recursos, de biodiversidad, geopolítica, social, etc.) no serían choques exógenos, sino contradicciones endógenas del modo en que hemos tenido que organizar nuestras relaciones sociales, nuestra economía y nuestra relación con la naturaleza.** Estos enfoques se basan en que todo sistema económico es, en sí, una

manera específica de organizar la relación de los seres humanos con la naturaleza. En este sentido, **la visión de la naturaleza como un ente externo ha sido uno de los principios fundamentales sobre los cuales se ha organizado el sistema económico hegemónico durante los últimos siglos**, es decir, la naturaleza entendida como una realidad externa, cuantificada, codificada y racionalizada al servicio del desarrollo económico.<sup>37</sup>

✱ Otto Scharmer afirmaba hace ya un tiempo que estamos inmersos en una triple fractura: la fractura social (de los humanos entre sí), la fractura ecológica (de los humanos con la naturaleza) y la fractura espiritual (de los humanos consigo mismos).<sup>38</sup> Asumir que estas fracturas están relacionadas de manera inseparable implica también reconocer que no se resolverán si se abordan por separado.

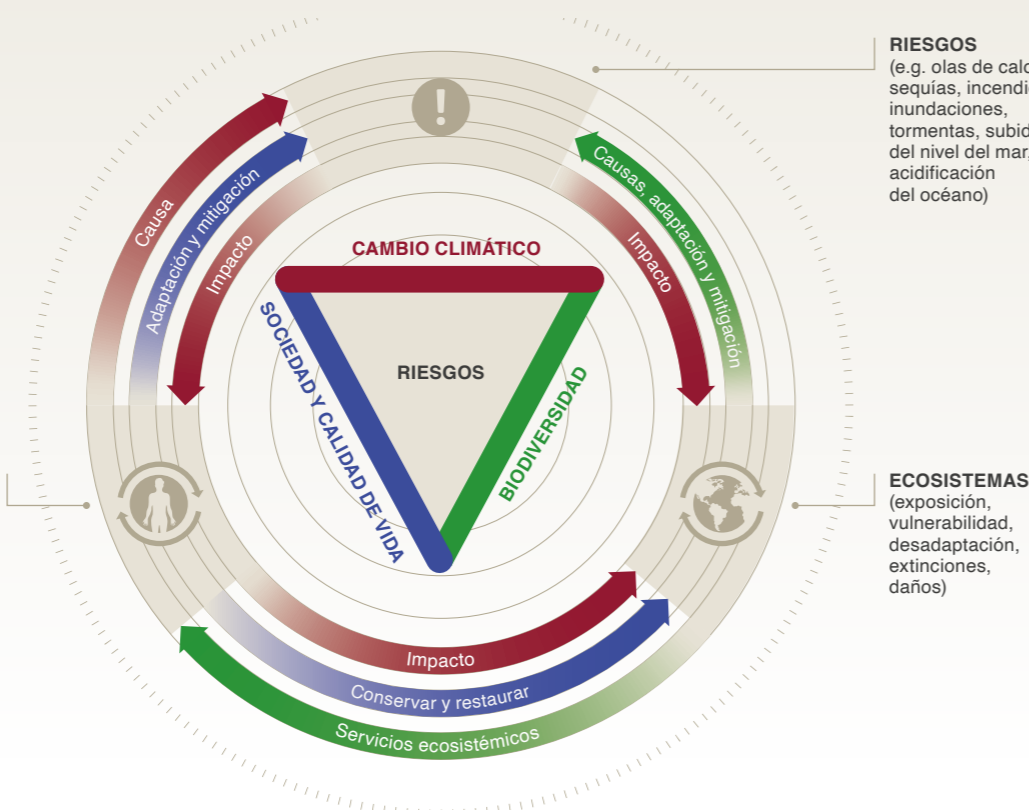
## La imbricación entre clima, biodiversidad y sociedad

Fuente: elaboración a partir de Pörtner, H. O., et. al. (2023): *Overcoming the coupled climate and biodiversity crises and their societal impacts*, *Science*, 380(6642)

05

La promoción de la salud interrelacionada entre los seres humanos, los ecosistemas y el planeta, en aras de un futuro habitable, reclama con urgencia intervenciones sistémicas transformadoras, articuladas a través de instituciones, mediante la gobernanza y con unos sistemas sociales interconectados, que abarquen desde lo local hasta lo global.

**SISTEMAS HUMANOS**  
(exposición, vulnerabilidad, desadaptación, pérdidas y daños)



**RIESGOS**  
(e.g. olas de calor, sequías, incendios, inundaciones, tormentas, subida del nivel del mar, acidificación del océano)

**ECOSISTEMAS**  
(exposición, vulnerabilidad, desadaptación, extinciones, daños)

**Si la crisis es ahora sistémica, la solución también debe serlo.** En esta línea se expresaba recientemente el papa Francisco, ocho años después de su conocida carta encíclica *Laudato si'*, publicada en 2015 en el contexto del impulso de la Agenda 2030. En esa ocasión, introdujo la noción de la Tierra como “casa común” y denunció el “uso irresponsable y el abuso de sus bienes” por parte de quienes se sienten “propietarios y dominadores, autorizados a expoliarla”.<sup>39</sup> En una de sus últimas exhortaciones apostólicas, *Laudate Deum*, dirigida a todas las personas de buena voluntad sobre la crisis climática, el papa apuntaba los problemas de sostener esta visión de la naturaleza como un ente externo cuando señalaba que “ni siquiera podemos decir que la naturaleza es un mero ‘marco’ donde desarrollamos nuestra vida y nuestros proyectos, porque estamos incluidos en ella, somos parte de ella y estamos interpenetrados, de manera que el mundo no se contempla desde fuera sino desde dentro”.<sup>40</sup> Asimismo, reconocía las raíces sistémicas de estos problemas cuando concluía que “esta situación no tiene que ver solo con la física o la biología, sino también con la economía y nuestro modo de concebirla. La lógica del máximo beneficio con el menor costo, disfrazada de racionalidad, de progreso y de promesas ilusorias, vuelve imposible cualquier sincera preocupación”.<sup>41</sup>

Todo parece indicar que estamos empezando a experimentar los signos de agotamiento y la insostenibilidad de este modelo, ya no solo a largo plazo, sino también en el presente inmediato.

## Los riesgos de la creciente inestabilidad geopolítica

El último *Informe de Riesgos Globales*, publicado por el Foro Económico Mundial en 2023, alertaba de **un incremento de la brecha entre la oferta y la demanda de recursos naturales**, y de este modo constataba una amenaza creciente sobre la resiliencia de las cadenas de valor, con sus costes económicos, sociales y humanos, que se traducen en un encarecimiento de la vida y en la inseguridad alimentaria de grandes capas de la población mundial.<sup>44</sup> Las previsiones de crecimiento demográfico, que se estiman en 8.500 millones de personas en 2030, comportarán un aumento de la demanda de alimentos y agua.<sup>45</sup> Si ya hoy el 25% de la población mundial tiene graves dificultades para acceder al agua potable, esta cifra podría incrementarse hasta el 60% en 2050.<sup>46</sup> Todo ello se agrava con la crisis de un modelo agrícola que se encuentra hoy también ante “el fin de la comida barata”, después de siglos de mejoras en la productividad que han permitido proporcionar alimentos asequibles a grandes masas de población. Factores como la sequía y la alteración general de las condiciones climáticas, con sus efectos en el deterioro del suelo agrícola, están empezando a reducir gravemente la produc-

En esta línea, en 2022 el presidente francés Emmanuel Macron anunciaba “el fin de la era de la abundancia” como una advertencia y un reconocimiento de la inminencia del fin del acceso a los recursos naturales, a la energía y al crédito financiero a bajo coste:

*“Lo que estamos viviendo actualmente es una especie de gran punto de inflexión o una gran convulsión [...]. Estamos viviendo el final de lo que podría haber parecido una era de abundancia [...], el final de la abundancia de productos de tecnologías que parecían siempre disponibles [...], el final de la abundancia de tierras y materiales, incluida el agua.”*<sup>42</sup>

En lo referente a los recursos naturales, se ha definido también el momento actual como “el fin de la naturaleza barata”, un momento en que **cada vez será más difícil apropiarse de los recursos que proporciona la naturaleza a bajo precio sin tener que hacer frente al coste medioambiental de su regeneración.**<sup>43</sup> Como consecuencia de ello, se espera que el encarecimiento y el agotamiento progresivo de las fuentes de energía y de los materiales baratos con grandes tasas de retorno energético, que han posibilitado el desarrollo industrial durante los últimos siglos, tendrán unos efectos sociales y económicos de largo alcance, que pueden llegar a ser drásticos y traumáticos. En el apartado siguiente, intentamos apuntar las interrelaciones y los riesgos interdependientes de esta crisis sistémica, desde sus distintas perspectivas y vertientes.

tividad.<sup>47</sup> Igualmente, la reciente crisis de los fertilizantes, derivada de la guerra en Ucrania y del gran aumento del coste de las materias primas que se utilizan en su producción, como el azufre, pone aún más en peligro la seguridad alimentaria.<sup>48</sup> Según Naciones Unidas, la escasez de recursos puede ser el factor principal que llevará a intensificar los ritmos de migración y de desplazamiento forzoso en un futuro próximo.<sup>49</sup>

**Este escenario de creciente escasez y de fin de la abundancia actúa como catalizador de tensiones geopolíticas y dibuja un futuro en que la competición por el acceso a los recursos puede incentivar la proliferación de conflictos y enfrentamientos militares.** Solo en 2022, después del inicio de la guerra en Ucrania, el gasto militar aumentó un 3,7% a escala global y un 13% en Europa, lo cual supone el aumento anual más pronunciado desde el fin de la Guerra Fría, un gasto que, por otro lado, ha ido creciendo cada año desde la aprobación de la Agenda 2030, con un aumento total del 19%.<sup>50</sup> En 2023, han surgido nuevos conflictos en África, como el

golpe de Estado en Níger, en el marco de la lucha por el control de los valiosos recursos naturales que atesora el país, como el uranio, o el inicio de la guerra en Gaza, con los riesgos añadidos que supondría una escalada del conflicto a escala regional. Igualmente, la guerra

comercial entre la Unión Europea y China se ha acentuado todavía más, después del anuncio de un hipotético arancel a los fabricantes de vehículos eléctricos chinos.

### Horizontes geopolíticos y de recursos para 2030<sup>51</sup>

Fuente: elaboración a partir del informe del Foro Económico Mundial (2023b) *The Global Risks Report 2023*

06

Todos estos conflictos suponen un claro retroceso en la cooperación a escala global, tan necesaria para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como para definir las prioridades de inversión con el fin de mitigar el cambio climático. En este contexto, el Foro Económico Mundial dibuja cuatro horizontes hipotéticos para el año 2030, en función de la evolución de la confrontación geopolítica y de la acción climática:



**1. COMPETENCIA DE RECURSOS: el peligro de las autarquías de recursos.** La desconfianza empuja a los países ricos hacia la autosuficiencia y profundiza las divisiones entre regiones. La intervención estatal se centra en asegurar el acceso a los recursos críticos y ello lleva a la escasez, a guerras de precios y a la transformación de los modelos de negocio en distintas industrias. Los cambios de poder en el acceso a los recursos llevan a la formación de nuevos bloques y provocan brechas en las alianzas existentes entre países ricos y pobres en minerales, a medida que escala el peligro de un conflicto geopolítico.

**2. CONTROL DE RECURSOS: el peligro de las guerras por recursos.** Las dinámicas geopolíticas exacerbaban la escasez de alimentos y de agua generada por el cambio climático. Ello ocasiona una verdadera crisis global de multirrecursos, que acentúa los impactos socioeconómicos previstos en otros escenarios, tanto en alcance como en intensidad, incluyendo la hambruna, la falta de agua y las crisis de refugiados. Los enfrentamientos geoeconómicos se multiplican y los conflictos agresivos entre Estados se convierten en una de las pocas vías para asegurar el abastecimiento de las necesidades básicas de las poblaciones.

**3. COLABORACIÓN DE RECURSOS: el peligro de la escasez natural.** Se establecen mecanismos y medidas efectivas de acción climática; las cadenas de valor son flexibles y, mediante la cooperación, mitigan los impactos del cambio climático en la crisis alimentaria. Sin embargo, la escasez de recursos comporta una subida en los precios y estallan crisis humanitarias en algunos países en vías de desarrollo, aunque comparativamente son contenidas

**4. LIMITACIÓN DE RECURSOS: el peligro de la angustia divergente.** La crisis de recursos dificulta y ralentiza la acción climática y expone a los países más vulnerables a potenciales crisis energéticas y alimentarias, aunque parcialmente colaboren para afrontar las constricciones. En ausencia de intervenciones cooperativas a gran escala, la escasez de agua y de minerales actúa como factor multiplicador de otros riesgos: una crisis de multirrecursos y una crisis humanitaria en algunos países en vías de desarrollo, agravadas por el impacto del cambio climático y las disrupciones globales en el comercio, la estabilidad política y el crecimiento económico.

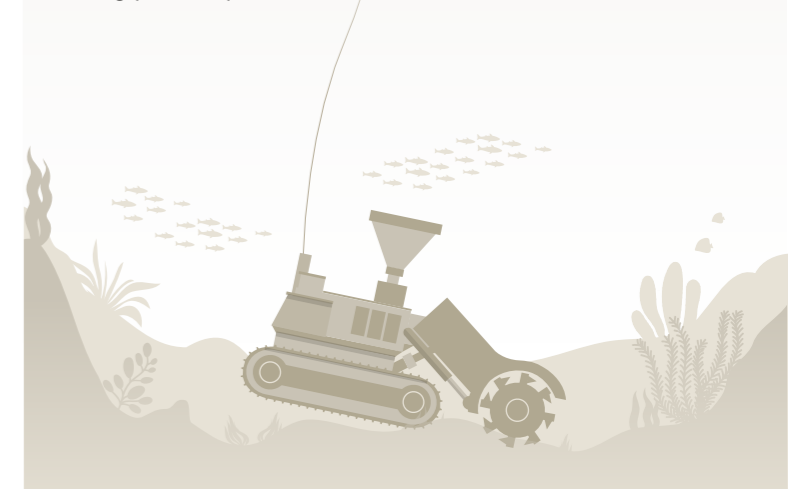
### La transición energética y el riesgo de un nuevo extractivismo verde

Si bien la economía circular es cada día más necesaria, la situación global empeora y se registra una reducción de la circularidad de nuestras economías: del 9,1% en 2018 se pasa al 8,6% en 2020 y al 7,2% en 2023, que pone de manifiesto que **el planeta depende prácticamente en exclusiva de la extracción de materias vírgenes.**<sup>52</sup> Debido, en gran manera, a la necesidad de materiales críticos para la transición energética, la extracción de recursos minerales ha aumentado un 55% en los últimos veinte años y se espera que la producción con metales de extracción minera alcance en 2030 un crecimiento acumulado del 250% con respecto al año 2000.<sup>53</sup> **La demanda global de minerales críticos para la transición energética se ha doblado en los últimos cinco años** hasta llegar a los 320.000 millones, y se espera que vuelva a doblarse al final de la década.<sup>54</sup> A modo de ejemplo, mientras que un vehículo convencional incorpora menos de 50 kg de minerales, un coche eléctrico requiere más de 200kg, y estas proyecciones son también aplicables a las infraestructuras de producción de energía renovable.<sup>55</sup>

En este contexto, desde el ámbito de la ecología se alerta que los procesos crecientes de extracción acelerada de estos recursos pueden estar provocando un nuevo **extractivismo verde.**<sup>56</sup> Las actividades de extracción de materiales han sido las principales causantes de la vulneración de derechos humanos, la tendencia a la deforestación, la pérdida de biodiversidad y el colapso de los ecosistemas, de modo que el aumento de la demanda de energía renovable puede exacerbar significativamente esta crisis a largo plazo. Ello implica que iniciativas como los planes de electrificación del parque automovilístico puedan sustentarse sobre un nuevo impulso de estos procesos.

#### NUEVAS PRÁCTICAS EXTRACTIVAS COMO EL DEEP SEA MINING PUEDEN AGRAVAR LA CRISIS DE BIODIVERSIDAD

Como uno de los mayores exponentes de este nuevo extractivismo verde, las prácticas de *deep-sea mining*, consistentes en la extracción de minerales de las profundidades del suelo marino, pueden acelerarse en un futuro próximo y provocar graves impactos medioambientales, al alterar el funcionamiento de los ecosistemas en una proporción aún desconocida.<sup>57</sup> Por este motivo, empresas como BMW, Samsung, Volvo o Google han anunciado una moratoria en el uso de los materiales extraídos del *deep-sea mining* hasta que se conozcan todos sus riesgos.<sup>58</sup> El reciente *High Seas Treaty*, firmado en junio de 2023 en Naciones Unidas, constituye el primer tratado internacional de protección de los océanos, aunque prácticas como el *deep-sea mining* pueden quedar exentas del acuerdo.<sup>59</sup>



### La transición energética no puede hacerse a costa de la biodiversidad

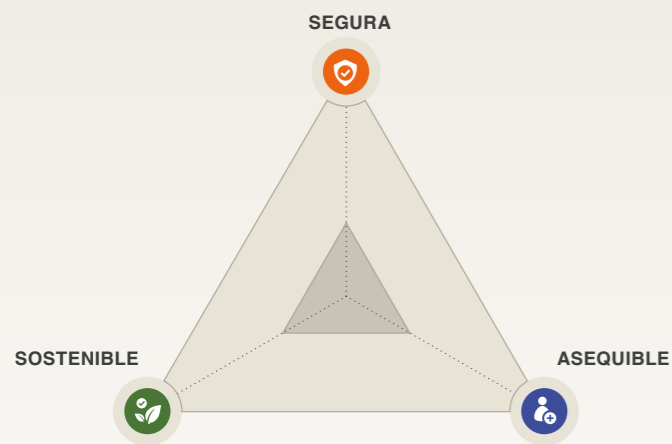
La transición energética es la única respuesta posible a la sustitución masiva de unas energías fósiles que están alterando profundamente el clima. Las energías renovables deberán igualar las proporciones máximas del carbón (55%) y del petróleo (41%) unas tres veces más rápidamente que esas materias primas y representar la mayor parte de

la energía primaria en 2050 -hasta el 70% en el escenario del cero neto de emisiones de la Agencia Internacional de la Energía-. Esta rápida transición sigue siendo un desafío enorme, difícilmente alcanzable, y debe resolver el conocido trilema energético, basado en conseguir simultáneamente una energía asequible, sostenible y segura.

### El trilema energético

Fuente: elaboración a partir del informe de McKinsey (2023): *An affordable, reliable, competitive path to net zero*

07



- Suministro confiable** y estable de energía a precios razonables para satisfacer las necesidades de la población
- Garantizar que el acceso** a la energía sea asequible y justo para todos, incluidos los grupos más vulnerables y desfavorecidos
- Reducir las emisiones** de gases de efecto invernadero y otros impactos negativos en el medio ambiente, promoviendo el uso de fuentes de energía limpias y renovables

La energía asequible puede no ser buena para el medio ambiente (carbón y gas). La energía sostenible puede ser intermitente, variable e insuficiente para alimentar los usos industriales (energía renovable). Y la energía sostenible puede no ser segura y no estar disponible localmente, lo cual lleva al uso continuo de combustibles fósiles para garantizar la autosuficiencia (seguridad energética).

Desde el ámbito empresarial, algunos plantean incluso un **cuadrilema energético**, ya que a los tres aspectos mencionados habría que añadir el de la **competitividad industrial**. Es decir, durante la transición

energética, se debería garantizar también que los países, las regiones y las empresas a título individual sigan siendo competitivos porque, de lo contrario, el progreso hacia el cero neto podría estancarse. Si las iniciativas de reducción de emisiones de un país aumentarían los costes de producción, sus productos podrían volverse menos competitivos en los mercados globales. Algunos países o regiones podrían ser especialmente vulnerables a los efectos del aumento de estos costes. Durante la transición, algunas industrias heredadas y dotaciones naturales podrían perder relevancia, y ello afectaría a los empleos y a las comunidades.

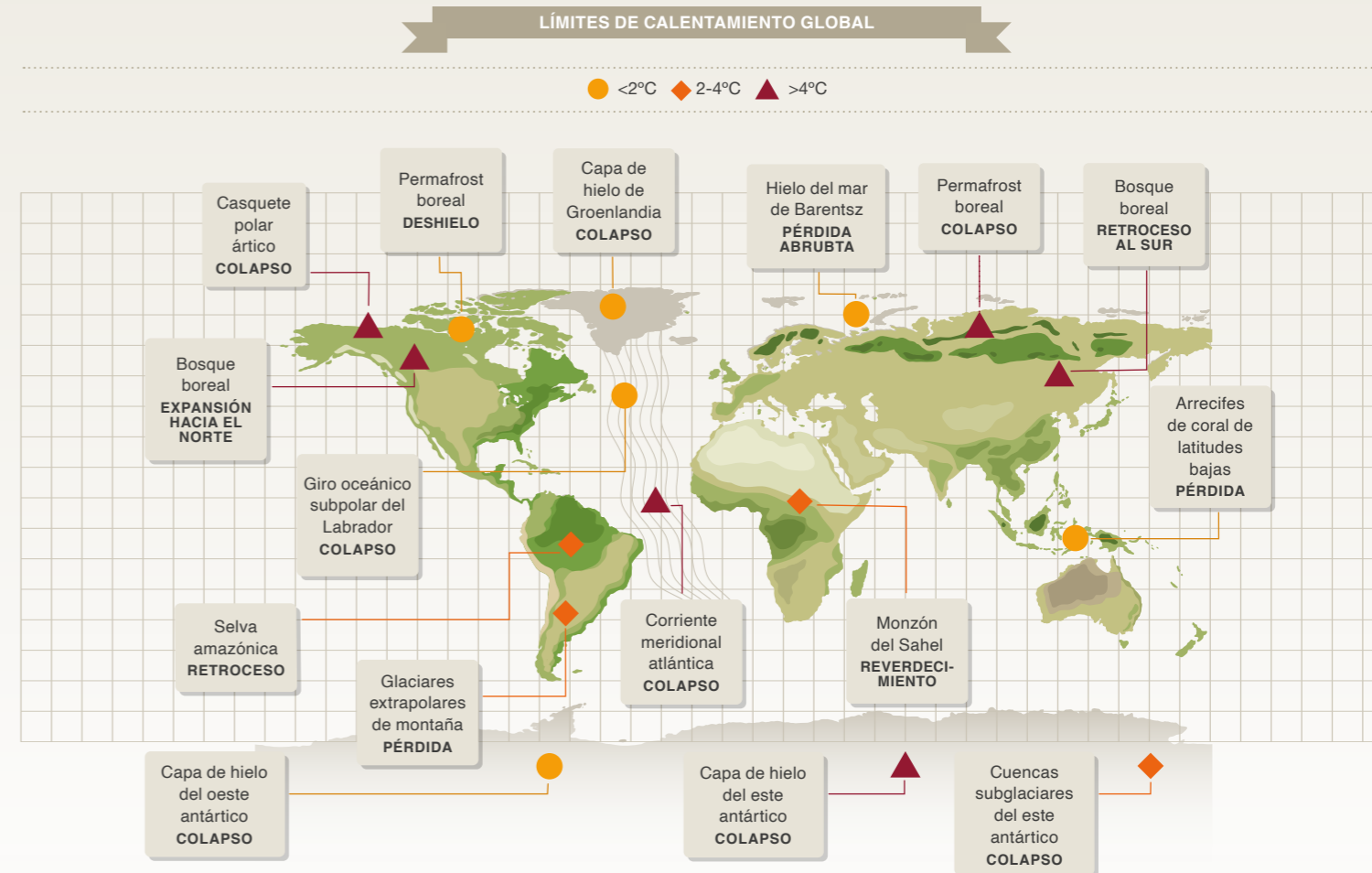
Uno de los factores que contribuye más a agravar las tensiones internas de la transición energética es que las prioridades climáticas de reducción de emisiones y la necesidad de aplicarlas con rapidez puedan llevar a situar en un segundo plano la protección de la biodiversidad. En este punto, **resulta importante tener en cuenta las interdependencias de la crisis ecológica**. Como explican los científicos del Stockholm Resilience Centre, “actualmente las perturbaciones antropogénicas en el medio ambiente son abordadas básicamente como si fueran cuestiones separadas –p. ej., cambio climático, pérdida de biodiversidad o contaminación. Este enfoque ignora las interacciones no lineales entre estas perturbaciones, que se traducen en efectos agregados en el conjunto del sistema planetario”.<sup>60</sup>

Un enfoque sistémico, centrado en las interrelaciones, debe reconocer también que la biodiversidad es la base de nuestras economías, en la medida que ofrece unos servicios ecosistémicos sin los cuales el mercado no podría funcionar (como la polinización de los cultivos, la purificación del aire y del agua o la protección contra las inundaciones y los deslizamientos). **Según algunos estudios, el 55% del PIB mundial depende del buen funcionamiento de los ecosistemas y la biodiversidad.**<sup>61</sup> Sin embargo, los servicios ecosistémicos no son remunerados ni se reflejan en los balances financieros de las empresas, de modo que actúan *de facto* como bienes *gratuitos*, proporcionados por la naturaleza. Por tanto, **el riesgo de un colapso de los ecosistemas y de la biodiversidad es, en última instancia, un riesgo económico y financiero de gran magnitud.**

### Los 16 tipping points climáticos

Fuente: elaboración a partir del informe de la University of Exeter (2023): *No Time To Lose. New Scenario Narratives for Action on Climate Change*

08



En el campo de la biodiversidad, se deben tener en cuenta los conceptos de tipping points y cambios de régimen, entendidos como puntos de inflexión que generan escenarios en que los equilibrios y las relaciones propias de los ecosistemas se encuentran sistémicamente alterados. En el caso de los océanos, los récords de altas temperaturas del agua registrados durante el último año nos adentran en un nuevo régimen de bajos niveles de cobertura del hielo marino, que pueden ocasionar la desaparición de especies, la alteración de las corrientes, la subida

del nivel del mar o mayores niveles de calentamiento global, debidos a la pérdida del efecto de reflectividad generado por el hielo.<sup>62</sup> Junto a ello, un estudio reciente estima que la corriente del golfo Atlántico podría sufrir un colapso en una fecha tan cercana como 2025, alterando su ciclo en funcionamiento de los últimos 12.000 años.<sup>63</sup> Igualmente, un calentamiento global por encima de los 2°C conllevaría una pérdida irreversible de la habitabilidad de los ecosistemas marinos.<sup>64</sup>

### EL ENFOQUE POR ECOSISTEMAS

El enfoque por ecosistemas constituye un paradigma que puede resultar valioso para pensar en las interdependencias de nuestra crisis ecológica y orientar la gestión práctica de los gestores de los ecosistemas (ya sean comunidades locales, responsables políticos nacionales o empresas). El enfoque por ecosistemas es definido por la Convención sobre la Diversidad Biológica como “una estrategia para la gestión integrada de la tierra, el agua y los recursos vivos que promueve su conservación y uso sostenible de forma equitativa. Se basa en la aplicación de metodologías científicas apropiadas, centradas en niveles de organización biológica que abarcan los procesos, las funciones y las interacciones esenciales entre los organismos y su entorno. Reconoce que los seres humanos, con su diversidad cultural, son un componente integral de los ecosistemas”.<sup>65</sup> Los principales componentes para una traducción operativa del enfoque por ecosistemas son:

1. Centrarse en las relaciones y en los procesos dentro del ecosistema.
2. Mejorar la distribución de beneficios.
3. Utilizar prácticas de gestión adaptativa.
4. Llevar a cabo acciones de gestión a la escala apropiada para el problema que se esté abordando, con una descentralización al nivel más bajo, según proceda.
5. Garantizar la cooperación intersectorial.

El enfoque por ecosistemas implica superar la concepción dualista que entiende la naturaleza y la sociedad como realidades externas y aisladas para pasar a comprender la naturaleza como matriz en una cual se desenvuelve la actividad humana. **En términos generales, dos principios deberían ser centrales a la hora de articular una nueva relación con la naturaleza: 1) no se deberían extraer más recursos de los que los ecosistemas sean capaces de regenerar y 2) no se debería contaminar o generar más residuos de los que los ecosistemas sean capaces de absorber.** Como se detalla y analiza en el tercer capítulo del informe, la biodiversidad es una de las grandes cuestiones olvidadas por las empresas en sus estrategias de sostenibilidad y en sus análisis de materialidad.

### EL PRINCIPIO DO NOT SIGNIFICANT HARM DE LA UE<sup>66</sup>

La nueva taxonomía europea, que clasificará las actividades de las empresas en función de su contribución a los objetivos medioambientales, también incorporará el criterio *Do Not Significant Harm* (DNSH). Mediante este principio, las empresas deberán asegurarse de que, mientras contribuyen a uno de los objetivos fijados por la taxonomía (adaptación al cambio climático, economía circular, reducción de las emisiones, protección de los ecosistemas, etc.), no generan un daño significativo en los otros. De este modo, se profundiza la interrelación entre estos objetivos, en búsqueda de soluciones holísticas a todos los objetivos.

#### Ejes de alineación con la taxonomía europea

09

Fuente: elaboración a partir del informe del EU Technical Expert Group on Sustainable Finance (2020): TEG final report on the EU taxonomy



### Los costes sociales de la crisis sistémica no deben soportarlos los más vulnerables

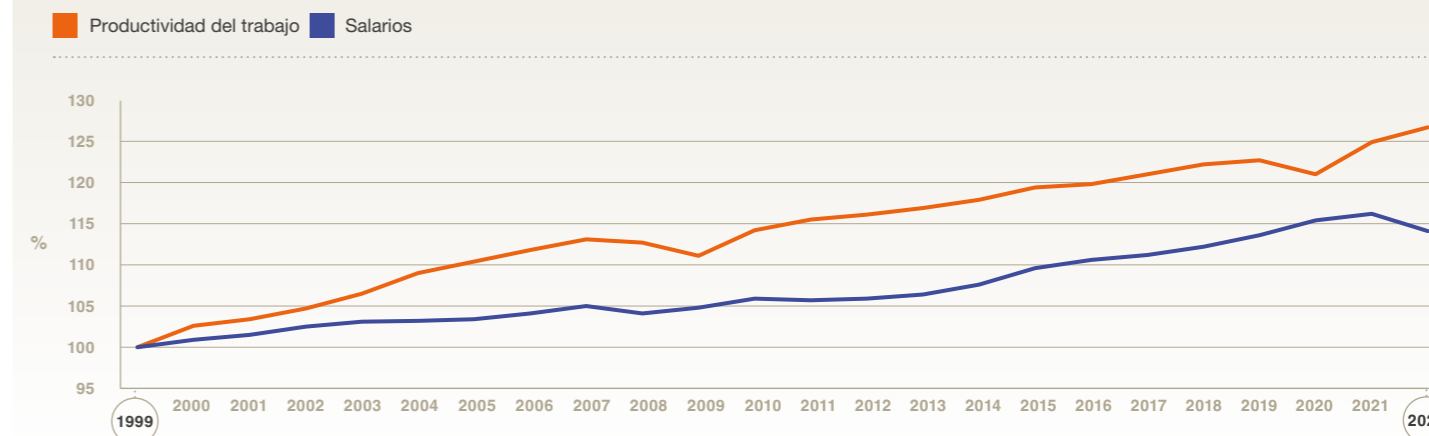
Los riesgos resultantes de un aumento de la fragilidad social de nuestras sociedades son otro factor que se explica por las interdependencias derivadas de la crisis sistémica global. Para hacer frente a estos riesgos, **es preciso evitar que los costes sociales de la crisis sistémica sean soportados por los países y por los segmentos de población más vulnerables.** En este sentido, la Organización Internacional del Trabajo alerta que **el aumento del coste**

**de la vida, derivado del contexto inflacionario, se acentúa por la falta de equiparación de los salarios reales con la inflación y la productividad.** Dado que el aumento de precios se ha producido en mayor medida en productos de primera necesidad, son las rentas más bajas las que están más expuestas a esta bajada generalizada del poder adquisitivo.<sup>67</sup>

#### Tendencias en los salarios reales medios y la productividad del trabajo en 52 países de ingresos altos. Años 1999-2022 (en %)

Fuente: elaboración a partir del informe de la Organización Internacional del Trabajo (2023): *Global Wage Report 2022-23*

10



El informe *Social Progress Index* alerta que, en 2023, por primera vez en muchos años, el mundo se encuentra ante una recesión del progreso social, causada principalmente por las secuelas de la COVID-19, las turbulencias económicas y los efectos derivados del cambio climático.<sup>68</sup> El informe *World Inequality Report* apunta que **la desigualdad global se sitúa actualmente en unos niveles similares a los de principios del siglo xx**, con el aumento significativo de las desigualdades dentro de cada país en las últimas décadas.<sup>69</sup> La riqueza acumulada por el 50% más pobre de la población representa el 2% de la riqueza global, mientras que la del 10% más rico representa el 76%. La evolución histórica muestra que, entre 1995 y 2021, el 1% más rico capturó el 38% del incremento global de la riqueza, mientras que el 50% más pobre capturó tan solo el 2%. Los llamados “superricos” son el sector que más ha aumentado su riqueza en los últimos años, con una explosión de las fortunas billonarias, que incrementan del 7% al 11% la riqueza en manos del 0,1% más rico. Esta situación genera una espiral de la cual es difícil salir, en la medida en que la riqueza es una fuente de ganancias económicas futuras, de poder y de influencia que se traduce en mayores aumentos de la desigualdad y barreras estructurales para el cambio. Asimismo, los

impactos generados por el cambio climático son variables en función de la riqueza, puesto que el 1% más rico es responsable de más emisiones que el 66% más pobre.<sup>70</sup> **Los científicos del Potsdam Institute for Climate Impact Research defienden que “debemos transformar nuestra economía hacia un sistema que respalde la satisfacción de las necesidades básicas de todas las personas, en vez del consumo excesivo por parte de los ricos”.**<sup>71</sup>

#### GREEDFLATION

El concepto de *greedflation* se ha popularizado después de que varios estudios indicaran que las grandes corporaciones globales han aprovechado el contexto de crisis para incrementar los precios por encima del aumento de sus costes, lo cual ha generado un impacto añadido en la inflación y la subida del coste de la vida.<sup>72</sup>

## ALGUNAS RECOMENDACIONES PARA UNA TRANSICIÓN ECOSOCIAL

### 1. Recuperar la iniciativa del sector público

La riqueza pública ha caído drásticamente en los últimos cincuenta años y esta tendencia se ha acentuado aún más durante la pandemia, momento en que la deuda de los gobiernos se incrementó entre un 10% y un 20% del PIB.<sup>73</sup> Según el grupo de economistas que elaboran el *World Inequality Report*, “este hecho tiene profundas implicaciones en la capacidad de los Estados para abordar las desigualdades, así como para afrontar en el futuro los grandes retos del siglo XXI, incluido el cambio climático”.<sup>74</sup> En este contexto, iniciativas como el *Green New Deal* reconocen la necesidad de reconstruir la iniciativa del sector público para que pueda no solo garantizar las prestaciones sociales en sanidad, educación o protección social, sino también ayudar a orientar la economía hacia la transición sostenible, acompañando al mercado para lograr unas readaptaciones que pueden implicar el cierre de sectores y actividades insostenibles.

### 2. Implementar nuevos tipos impositivos

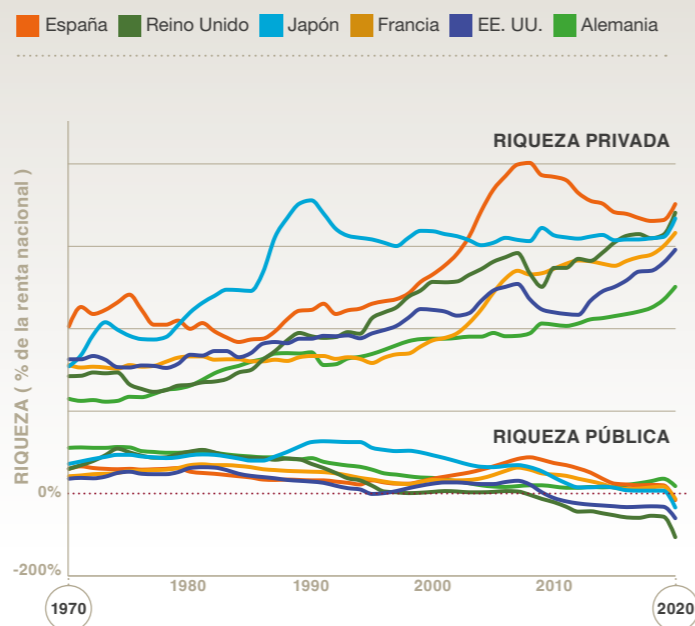
Las necesidades de financiación de la transición ecosocial requieren políticas públicas que combatan la evasión fiscal y desarrollen nuevos tipos impositivos que graven las grandes fortunas a escala global. El informe reciente del Tax Observatory de la Unión Europea muestra que la tasa impositiva efectiva a la riqueza de los grandes billonarios globales se sitúa entre el 0% y el 0,5%, debido a los múltiples mecanismos de evasión fiscal de que disponen a través de “empresas pantalla”.<sup>75</sup> Sin embargo, se estima que se pueden dar avances relevantes contra el fraude fiscal si existe la voluntad política para hacerlo, como lo demuestran las mejoras introducidas en los últimos diez años con la implementación del intercambio automático de información bancaria. Tanto el informe del Tax Observatory de la UE como el *World Inequality Lab* coinciden en señalar que una política esencial en este campo sería establecer un impuesto global mínimo a los billonarios, próximo al 2% de su riqueza, que recaudaría más de 250.000 millones de dólares anuales. Dicho impuesto debería complementarse con el fortalecimiento de un tipo impositivo mínimo para las multinacionales globales, ya que hoy el 35% de los beneficios obtenidos por estas fuera de sus países de origen va a parar a paraísos fiscales.<sup>76</sup>

### 3. Mejorar la confianza en las instituciones

El respaldo a las políticas de transición en Europa está intrínsecamente relacionado con la confianza en sus instituciones y en su capacidad para abordar los problemas estructurales a que nos enfrentamos. El ascenso de la extrema derecha en Occidente ha generado una ola de desconfianza hacia las políticas climáticas –desde una perspectiva nacionalista que cuestiona la pérdida de poder de los Estados y la centralidad de la Unión Europea, hasta el negacionismo directo del cambio climático. En este contexto, es crucial reconocer que el aumento de la desigualdad conlleva, inevitablemente, mayores obstáculos para remediar estas disparidades. La incapacidad de las instituciones políticas para aportar soluciones a los “perdedores de la globalización” ha generado una situación en que estas mismas capas sociales pueden considerar no legítima cualquier política climática.

### El incremento de la riqueza privada y el declive de la riqueza pública en países ricos. Años 1970-2020

Fuente: elaboración a partir del informe del World Inequality Lab (2022): *World Inequality Report 2022*



### 4. Resolver la brecha salarial y valorizar la economía de los cuidados

La brecha salarial continúa siendo una realidad estructural y, en todo el mundo, se siguen encontrando graves dificultades para equiparar la retribución de las mujeres a la de los hombres. La crisis de la COVID-19 ha acrecentado esta brecha, particularmente en los países de ingresos medios y bajos.<sup>77</sup> Además, la carga relacionada con las tareas reproductivas sigue siendo soportada, en gran medida, por las mujeres y, en el caso de España, se estima que el valor de este trabajo doméstico no remunerado se sitúa por encima del 40% del PIB.<sup>78</sup> Se podría afirmar que **el modelo económico actual, del mismo modo que extrae recursos de la naturaleza sin compensar el coste de su regeneración, también se aprovecha del trabajo reproductivo no remunerado, sin el cual la sociedad tampoco podría funcionar.** Es así como, del mismo modo que hemos hablado de la energía, la naturaleza y la comida “barata” como componentes centrales del sistema económico actual, podemos incluir ahora la dimensión del “trabajo barato” no remunerado, realizado mayoritariamente por mujeres.<sup>79</sup>

# LOS AVANCES Y LOS RETROCESOS DE LAS COP



La 28.ª Conferencia de las Partes (COP), impulsada por la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), tuvo lugar en la Expo City de Dubái (Emiratos Árabes Unidos), del 30 de noviembre al 12 de diciembre de 2023.

El punto central de discusión de esta conferencia era la evaluación de los progresos alcanzados desde la firma del Acuerdo de París en 2015. Asimismo, se ponía el foco en otras dos cuestiones principales: 1) la eliminación o no de los combustibles fósiles y el ritmo de su gradualidad y 2) los compromisos en el sistema de financiación de los países del sur global. La COP28, pese al clima de tensión y polarización que escenificó, se cerró con un consenso sin precedentes.

### Balace de los acuerdos de la COP28

- **Los resultados del primer balance mundial muestran que, a pesar del impulso hacia el cero neto, no estamos en camino de cumplir el objetivo del Acuerdo de París de limitar el calentamiento a 1,5°C.**<sup>80</sup> El informe de síntesis indica que, incluso si se cumplieran plenamente todos los compromisos existentes, estamos en vías de registrar un calentamiento de entre 2,4 y 2,6°C. En la cumbre, se reforzó el objetivo de 1,5°C, reconociendo que ello requeriría recortar el 43% de las emisiones para 2030 y el 60% para 2035 con respecto a los niveles de 2019. Sin embargo, el compromiso de definir el pico de emisiones globales en 2025 fue eliminado del acuerdo final.
- **La COP28 se cerró con un acuerdo que anuncia “el inicio del fin” de los combustibles fósiles.**<sup>81</sup> Finalmente, se aprobó una declaración que instaba al abandono progresivo del carbón, el petróleo y el gas de una manera justa, ordenada y equitativa. Sus implicaciones se circunscriben, por el momento, a la eliminación de los subsidios “ineficientes” a estos combustibles y al abandono de aquellos que no dispongan de una tecnología de captura de carbono. Estos acuerdos también incluyen compromisos para triplicar la capacidad de las energías renovables y doblar las mejoras en eficiencia energética para 2030. Pese a ser la primera vez que la COP incorporaba una mención al abandono de los combustibles fósiles, el acuerdo queda muy lejos del esperado por diversos países, ONG y organizaciones científicas. El texto no obtuvo la aprobación de algunos pequeños Estados insulares,

como Samoa, que son los más vulnerables, pues se exponen a desaparecer por la subida del nivel del mar en un escenario en que se superen los 1,5°C.

- **Se ha llegado a un acuerdo sobre la puesta en marcha del fondo para pérdidas y daños.** La COP28 ha sido testigo de un acuerdo histórico para apoyar a las naciones más vulnerables, que se enfrentan a los peores impactos del cambio climático. El texto final mantiene el llamamiento a que se duplique la financiación para la adaptación y los planes de evaluación y seguimiento de las necesidades de adaptación en los próximos años. Estos planes incluirán “la promoción de una movilidad humana equitativa, segura y digna en forma de desplazamiento, reubicación y migración, en casos de pérdidas y daños temporales y permanentes”. Positivamente, también se ha integrado en el texto una fecha explícita de 2030 para los objetivos en materia de seguridad hídrica, restauración de los ecosistemas y salud. Se constituirá una junta directiva geográficamente diversa, y el fondo será administrado inicialmente por el Banco Mundial. Las primeras promesas de los países ricos para apoyar el fondo se hicieron en Dubái y actualmente ya suman cerca de 700 millones de dólares, si bien esta es una cantidad pequeña, comparada con la estimación real de los daños en los países en vías de desarrollo. Faltan todavía detalles sobre las expectativas y los objetivos concretos de financiación de la COP29. Las necesidades reales de financiación de los países en vías de desarrollo para la adaptación se estiman entre 215.000 y 387.000 millones de dólares al año en esta década.
- **Más de 130 primeros ministros y presidentes han firmado la Declaración sobre Agricultura Sostenible, Sistemas Alimentarios Resilientes y Acción Climática.**<sup>82</sup> Por primera vez, las naciones se comprometen a adaptar y a transformar sus sistemas alimentarios como parte de la acción climática, incluido el establecimiento de objetivos en sus contribuciones determinadas a escala nacional y en sus planes nacionales de adaptación para 2025. Los signatarios representan el 70% de la producción mundial de alimentos. La COP28 fue pionera también en poner sobre la mesa las repercusiones del cambio climático en la salud.



### TRES VALORACIONES GENERALES DE LA COP28

#### 1.

##### El elefante en la habitación es nombrado por fin

Por primera vez después de treinta años de conferencias mundiales sobre el clima, se reconoce de manera inequívoca que el sistema energético mundial debe alejarse del uso de los combustibles fósiles: carbón, petróleo y gas. Como dijo Simon Stiell, secretario ejecutivo del organismo climático de la ONU, el resultado de Dubái es “el principio del fin” de la industria de los combustibles fósiles.

#### 2.

##### El acuerdo alcanzado es mejor de lo que se temía, pero menos de lo necesario

Al firmarse el acuerdo, Anna Rasmussen, principal negociadora de la Alianza de Pequeños Estados Insulares, comentó que “hemos logrado un avance incremental con respecto a lo de siempre, cuando lo que realmente necesitábamos era un cambio exponencial en nuestras acciones y apoyo”. No cabe duda de que se logró el acuerdo de la COP28, pero la batalla por los 1,5°C puede perderse. Es un éxito diplomático del multilateralismo y una decepción a las aspiraciones y recomendaciones científicas, porque se ha evitado el suicidio económico de algunos países (muy dependientes de los combustibles fósiles), pero estamos en camino de cometer un ecocidio. Sabemos que es necesario reducir las emisiones de gases de efecto invernadero un 43% para 2030 con respecto a los niveles de 2019 para limitar el aumento de la temperatura global a 1,5°C. Y esto no solo sigue estando lejos de nuestro alcance, sino que se espera que las emisiones aumenten otro 2% este año. Se cumple, pues, una doble y trágica paradoja moral: **lo políticamente aceptable podría ser ecológicamente desastroso y lo ecológicamente necesario ha sido políticamente imposible.**

#### 3.

##### Cuatro preguntas fundamentales

La ambigüedad del resultado final de la cumbre se ha evidenciado en las respuestas (dos negativas y dos positivas) a cuatro preguntas fundamentales:

1. ¿Hemos logrado un acuerdo global sobre los futuros compromisos a asumir en relación con la emergencia climática? Sí, y hemos de celebrarlo.
2. ¿Hemos reconocido de manera inequívoca la necesidad de abandonar los combustibles fósiles? Sí, y esto representa un hito histórico (aunque llegue muy tarde).
3. ¿Estamos siendo suficientemente ambiciosos para detener las emisiones de gases de efecto invernadero? No. Mitigamos poco y emitimos más de lo que mitigamos.
4. ¿Vamos suficientemente rápido para limitar el aumento de la temperatura global a 1,5°C? No. Estamos siendo muy lentos en los avances y en los plazos fijados.

En definitiva, el problema principal no son las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), sino las energías fósiles que generan la mayoría de esas emisiones. Sirve de poco mitigar si no atacamos directamente la raíz del problema. El reto es que no podremos eliminar las energías fósiles sin tener al alcance, de forma inmediata, segura y asequible, un modelo energético alternativo. Tal vez por ello el principal compromiso de descarbonización asumido para acelerar el progreso hacia los objetivos establecidos en el Acuerdo de París es que 118 países se hayan comprometido a triplicar la capacidad de la energía renovable a escala mundial y a duplicar el porcentaje medio anual de mejora de la eficiencia energética del 2% actual a más del 4% cada año hasta 2030. El establecimiento de una fecha fija (2030) es muy importante. La ausencia de salvedades indica el amplio apoyo que ha recibido, lo cual contribuirá a impulsar las industrias solar y eólica. Seguramente, este es el acuerdo más importante de la cumbre. Si se consigue, cambiará la industria eléctrica y nos aproximará un poco más a los objetivos del Acuerdo de París.

### OBJETIVO DE FINANCIACIÓN CLIMÁTICA

Se avanzó en el nuevo objetivo colectivo cuantificado, que se basa en los 100.000 millones de dólares prometidos por los países desarrollados para **financiar iniciativas de mitigación y adaptación** al cambio climático en los países en vías de desarrollo. En particular, esa meta de 100.000 millones de dólares aún no se ha cumplido (aunque parece estar bien encaminada este año) y está muy por debajo de lo que se necesita.

La COP28 llegó a un acuerdo para redactar un objetivo de financiación posterior a 2025 antes de la COP29. Este es un paso adelante, pero los detalles solo se definirán el próximo año. La discusión sobre cómo pagar el cambio climático se retrasaría hasta la COP29.

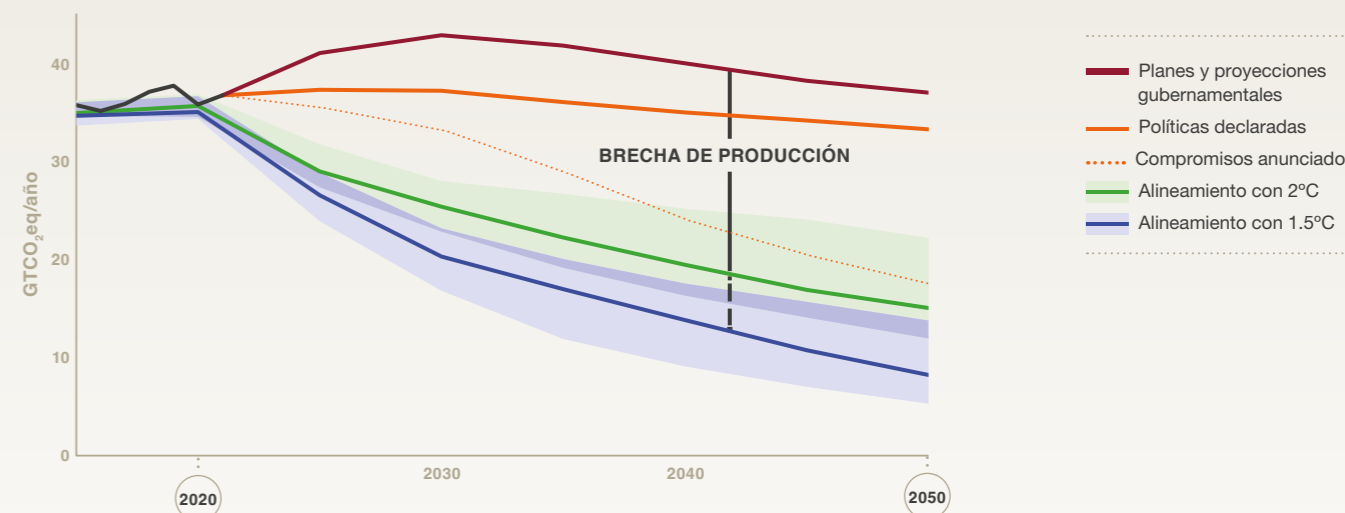
Se ha anunciado la creación del **fondo Altéra**, de 30.000 millones de dólares, para soluciones climáticas globales. Este fondo tiene como objetivo atraer 250.000 millones de dólares de inversión para finales de esta década y se centra en impulsar iniciativas climáticas globales con un enfoque centrado en mejorar la accesibilidad de la financiación para el sur global.

Este fondo incluye una doble estrategia:

- ▶ **Altéra Acceleration**, un fondo de 25.000 millones de dólares para capital institucional, destinado a inversiones climáticas a gran escala.
- ▶ **Altéra Transformation**, un fondo de 5.000 millones de dólares para capital de mitigación de riesgos, destinado a incentivar flujos de inversión hacia el sur global.

### Producción global de combustibles fósiles

Fuente: elaboración a partir del informe de la UNEP (2023): *The 2023 Production Gap Report: Phasing down or phasing up?*



A pesar de los acuerdos alcanzados en la COP28, el recientemente publicado *Production Gap Report* muestra que sigue existiendo un gran desalineamiento entre los compromisos de los gobiernos y los niveles de producción global de combustibles fósiles. De este modo, para 2030, los gobiernos aún planean producir más del doble de la cantidad de combustibles fósiles que sería necesaria para limitar el calentamiento global a 1,5°C.

Para comprender este hecho y valorar la responsabilidad de los productores de combustibles fósiles desde una perspectiva sistémica, cabe tener en cuenta la interdependencia entre sectores, que explica que la dependencia de los combustibles fósiles no concierne únicamente a las empresas petroleras, sino a todos los sectores que dependen de ellos en sus operaciones diarias.

## LOS NUEVOS INSTRUMENTOS LEGISLATIVOS QUE AFECTAN LA EMPRESA

Un elemento de suma importancia para acelerar el cumplimiento de estos acuerdos serán los instrumentos legislativos y de financiación que implementen los organismos públicos y reguladores. Especialmente en Europa, el nuevo paquete de legislación sin precedentes en materia de transición ecológica que entrará en vigor de manera gradual en los próximos años será determinante para decantar la incorporación de la sostenibilidad como un componente central para las empresas. Igualmente, la orientación de los fondos *NextGenerationEU* hacia estos objetivos constituye también un experimento sin precedentes en el ámbito de la financiación. En los próximos años, será necesario elaborar un balance detallado de los resultados de la implementación de estos mecanismos y su pertinencia como impulsores de cambios sistémicos.

La Unión Europea, al aumentar las exigencias a las grandes empresas, pretende impulsar un efecto de contagio sobre el resto de la economía a favor de la sostenibilidad. Al respecto, cabe destacar la Directiva 2022/2464 sobre información corporativa en materia de sostenibilidad (CSRD), ligada a las Normas europeas de información sobre sostenibilidad (ESRS); la propuesta de directiva sobre diligencia debida, o los reglamentos sobre la taxonomía y sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros (SFDR), vinculados al Plan de acción sobre finanzas sostenibles de la UE. La CSRD exige a las empresas divulgar su contribución a la sostenibilidad desde la perspectiva financiera y de impacto (doble materialidad) evaluando tanto los riesgos y las oportunidades de la sostenibilidad para la empresa como las repercusiones de su actividad en el planeta y en las personas. La propuesta de directiva europea sobre diligencia debida exige a las empresas hacerse responsables de las vulneraciones de los derechos humanos y del medio ambiente en sus operaciones, de las operaciones de sus filiales y de las operaciones efectuadas por sus socios comerciales a lo largo de la cadena de valor, obligándolas a establecer mecanismos de detección de los riesgos, mitigación, control, seguimiento y reparación de los daños.

Finalmente, los reglamentos sobre la taxonomía verde y sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros son dos piezas fundamentales del Plan de acción sobre finanzas sostenibles que la Comisión Europea

adoptó con el objetivo de reorientar el capital hacia una economía más sostenible, incorporar la sostenibilidad en la gestión de los riesgos y fomentar la transparencia a largo plazo. La taxonomía europea proporciona un sistema de clasificación que permite determinar si una actividad económica puede considerarse sostenible en función de su alineación con los objetivos verdes de la UE. Por su parte, el reglamento de divulgación de las finanzas sostenibles, orientado al sector financiero, obligará a divulgar información detallada con relación a las políticas ESG implementadas y a las características de sus productos financieros con objetivos de inversión sostenible.

En materia de biodiversidad, 2023 ha sido el primer año desde la entrada en vigor de los acuerdos sobre biodiversidad de la pasada COP15, celebrada en Montreal. Es importante destacar los últimos desarrollos de la iniciativa *Taskforce on Nature-related Financial Disclosures* (TNFD), dedicada a elaborar un marco de gestión de riesgos y de reporte para las empresas en materia de biodiversidad.<sup>83</sup> La TFND parte del reconocimiento de que la sociedad, la economía y el sistema financiero están imbricados en la naturaleza y no son externos a ella, razón por la cual su resiliencia depende de la resiliencia de la naturaleza y su biodiversidad a través de los servicios ecosistémicos. De este modo, se entiende que el riesgo de pérdida de biodiversidad es un riesgo sistémico central de la estrategia, y no solo una cuestión de responsabilidad social corporativa. A tal efecto, la TFND proporciona una gran variedad de guías sectoriales y por ecosistemas para desarrollar análisis de escenarios e identificar, gestionar y divulgar estas cuestiones.<sup>84</sup> En el tercer capítulo de este informe, se desarrollan sus implicaciones para la empresa.

Ante este contexto, que ha sido definido también como un “tsunami regulatorio”, las empresas deberán comprender el grado de ambición de las nuevas exigencias y dar respuesta a ellas incorporando talento, realizando cambios organizativos o estableciendo alianzas. Asimismo, resultará clave la tracción que puedan ejercer las grandes empresas con respecto a las pymes, poniendo a su disposición mecanismos que permitan incorporar estos criterios de un modo fácil y sin necesidad de destinar grandes recursos, evitando la polarización entre grandes y pequeñas empresas en materia de sostenibilidad.

## EL PARADIGMA DEL CRECIMIENTO, A DEBATE

*“Nuestro PIB tiene en cuenta, en sus cálculos, la contaminación atmosférica, la publicidad del tabaco y las ambulancias que van a recoger a los heridos en nuestras autopistas. En cambio, no mide la belleza de nuestra poesía, ni la solidez de nuestros matrimonios. No se preocupa de evaluar la calidad de nuestros debates políticos, ni la integridad de nuestros representantes. No toma en consideración nuestro valor, sabiduría o cultura. Nada dice de nuestra compasión ni de la dedicación a nuestro país. En una palabra: el PIB lo mide todo excepto lo que hace que valga la pena vivir la vida.”<sup>85</sup>*

— Robert F. Kennedy, 1968

La revisión de la concepción clásica de crecimiento económico constituye hoy el centro de muchos debates en torno a la transición verde. Se trata de una cuestión cada vez más presente en la agenda pública, tanto desde los ámbitos académicos como desde los sociales e institucionales, y que puede llegar a tener afectaciones para el mundo empresarial. El origen de la discusión parte de la inquietud que genera la dificultad de desacoplar la relación entre el crecimiento económico, el consumo energético y el uso de los recursos naturales. En este capítulo, describimos los principales posicionamientos de este debate, sin dejar de subrayar su complejidad. Más teniendo en cuenta que la Agenda 2030, el principal marco global para el desarrollo sostenible, contempla explícitamente y sin matices el crecimiento económico en el ODS 8. Uno de los retos teóricos y prácticos de los próximos años consistirá en determinar en qué medida este objetivo es compatible con los otros ODS.



Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos

El informe *Los límites del crecimiento*, publicado por el Club de Roma en 1972, fue pionero al afirmar que la economía no puede aspirar a un modelo de crecimiento infinito.<sup>86</sup> Sus resultados indicaban que, en caso de no introducirse medidas para moderar el crecimiento exponencial, la humanidad se acabaría encontrando en una coyuntura de declive repentino y desordenado en términos de población y de capacidad industrial, debido al agotamiento de los recursos y al deterioro ambiental, y ubicaba este escenario entre los años 2030 y 2040, aproximadamente. En ese contexto, se estimaba

que el crecimiento económico se interrumpiría, surgirían problemas de aprovisionamiento alimentario y se reducirían los estándares de vida, lo cual generaría un riesgo de colapso civilizatorio. Recientemente, diversos científicos, como William J. Ripple y Johan Rockström, han vuelto a plantear esta cuestión. En su último artículo, firmado también por otros diez investigadores, concluyen que es poco probable que el crecimiento económico, tal como se persigue convencionalmente, nos permita alcanzar nuestros objetivos sociales, climáticos y de biodiversidad.<sup>87</sup> El desafío fundamental radica en la dificultad de desvincular el crecimiento económico de sus impactos ambientales dañinos. Si bien los avances tecnológicos y las mejoras de la eficiencia pueden contribuir a un cierto grado de desacoplamiento, a menudo no logran mitigar la huella ecológica general de las actividades económicas.

Los modelos elaborados por el Club de Roma, así como las afirmaciones escépticas con respecto a las posibilidades de desacoplar el crecimiento económico de la degradación del medio ambiente, han sido cuestionados por diversos economistas. William Nordhaus apunta que factores como el rápido despliegue de las tecnologías de la información y de la inteligencia artificial, al cruzar un cierto umbral de singularidad en su desarrollo, podrían generar un largo período de rápido crecimiento económico.<sup>88</sup> Por su parte, Daron Acemoglu sostiene que no existen pruebas que inviten a pensar que una acción climática ambiciosa deba hacerse a costa del crecimiento económico.<sup>89</sup> En este sentido, el crecimiento económico podría beneficiarse de unas políticas verdes bien diseñadas, que orientaran la economía hacia actividades menos intensivas en recursos e integraran las externalidades climáticas mediante tasas a las actividades más perjudiciales para el medio ambiente.<sup>90</sup> Otras visiones más críticas apuntan que la ecuación del crecimiento se presenta de un modo distinto en función del grado de desarrollo económico alcanzado por los distintos países, por lo cual resulta injusto limitar el crecimiento de los países en vías de desarrollo.

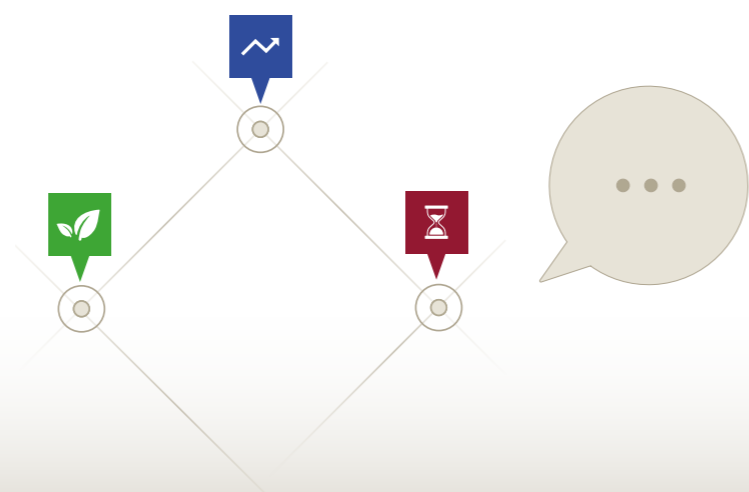
Ante la creciente presencia de estos debates en la esfera pública, en mayo de 2023 se celebró la *Beyond Growth 2023 Conference* en el Parlamento Europeo, a la cual asistió Ursula von der Leyen, presidenta de la Comisión, que en su conferencia inaugural afirmó que “el modelo de crecimiento centrado en los combustibles fósiles simplemente es obsoleto”.<sup>91</sup> Sin embargo, también recalcó que el Pacto Verde Europeo ya integra esta crítica e incorpora un modelo de crecimiento verde que sirva a las personas y a las futuras generaciones.

### LAS DISTINTAS POSICIONES EN EL DEBATE SOBRE EL CRECIMIENTO ECONÓMICO

**Business as usual.** Este paradigma convencional apuesta por mantener la orientación de nuestras economías hacia el crecimiento y el modelo empresarial vigente durante los últimos dos siglos, sin introducir cambios sustanciales. Dentro de las empresas, sostiene la primacía de los accionistas, la maximización de los beneficios y la externalización de los impactos sociales y medioambientales. Sin duda, este es el paradigma aún predominante en el mundo, teniendo en cuenta que el sector público sigue destinando miles de millones de dólares de dinero público a las ayudas a combustibles fósiles, concretamente 7 billones de dólares en 2023, equivalentes al 7,1% del PIB mundial.<sup>92</sup> Igualmente, tratados internacionales como el *Energy Charter Treaty* permiten a estas compañías recibir compensaciones frente a los gobiernos que introducen políticas climáticas.<sup>93</sup>

**Crecimiento verde.** Este nuevo paradigma pretende alcanzar una síntesis entre crecimiento económico, transición ecológica y justicia social, a la vez que confía en la aparición y la extensión a gran escala de las nuevas tecnologías, más eficientes y sostenibles. A través de un programa de descarbonización, inversiones en energías renovables y economía circular, se busca crear empleo y desacoplar el crecimiento económico del consumo de combustibles fósiles y de otras materias primas. El crecimiento generado permitiría, a su vez, financiar políticas sociales de redistribución de la riqueza. Podemos incluir en este planteamiento las propuestas del *Green New Deal* elaboradas –aunque aún no plenamente desarrolladas– en los Estados Unidos y el Pacto Verde Europeo en la UE, la rápida transición de China hacia las energías renovables con la Iniciativa para el Desarrollo Global (2021) o el reciente Plan de descarbonización industrial del Gobierno español.

**Poscrecimiento/decrecimiento.** Estos paradigmas alternativos ponen el foco en las contradicciones estructurales del crecimiento económico y cuestionan que el crecimiento verde pueda convertirse, efectivamente, en una realidad ante la dificultad de desacoplar el crecimiento del consumo de combustibles fósiles. Ante este escenario, proponen avanzar hacia unos modelos económicos alternativos, que no dependan del crecimiento, así como cambiar de paradigma cultural, asumiendo que es posible –e incluso deseable– vivir bien consumiendo menos recursos. El decrecimiento puede definirse entonces como un proceso de reorganización económica, política y social que tiene como objetivo la reducción drástica de la producción y el consumo de energías y materiales. Podemos incluir en este planteamiento las propuestas presentadas en la *Beyond Growth 2023 Conference* celebrada en mayo de 2023 en el Parlamento Europeo, recogidas en el *Manifiesto for an intergenerationally just post-growth European economy*.<sup>94</sup>



Igualmente, buena parte de estos debates, al cuestionar que el crecimiento económico deba ser el principio rector y el objetivo primordial de las economías, apuntan en la dirección de reemplazar el PIB como principal indicador de bienestar. En 2020, el secretario general de Naciones Unidas afirmó que “cada día más gente reconoce los límites de los medidores convencionales como el PIB, a través de los cuales las actividades de degradación del medio

ambiente son concebidas como positivas económicamente”.<sup>95</sup> Es ilustrativa, al respecto, la iniciativa de encargar al Comité de Alto Nivel de Programas un informe titulado *Valuing What Counts*, orientado a la búsqueda de nuevos indicadores económicos que permitan reemplazar el PIB.<sup>96</sup> Recientemente, el IPCC también ha alertado sobre el riesgo de no incorporar modelos alternativos para medir el bienestar.<sup>97</sup>

### El debate en torno al PIB y los indicadores económicos

Fuente: elaboración a partir de Gross National Happiness USA: *Genuine Progress Indicator*.



Como afirmaba Donella Meadows, una de las autoras del informe del Club de Roma, “durante demasiado tiempo se ha asumido que la calidad de vida siempre aumentará en un país que consiga aumentar su PIB”.<sup>98</sup> Uno de estos nuevos indicadores alternativos al PIB podría ser el *Genuine Progress Indicator* (GPI), cuyo cálculo empieza por el consumo y se ajusta con las desigualdades de ingresos, así como con los costes sociales y medioambientales de la actividad económica.<sup>99</sup> Contabilizando negativamente los costes y positivamente los beneficios del crecimiento, este indicador nos permite obtener una visión más equilibrada de nuestras economías. El GPI ya ha sido introducido en distintos estados de los Estados Unidos, mientras que en el Canadá se ha desarrollado el

*Canadian Index of Wellbeing*.<sup>100</sup> La evolución histórica del GPI muestra que creció con el PIB en los países occidentales hasta la década de los años setenta; a partir de entonces, está estancado, en la medida que los costes sociales y medioambientales del crecimiento en la época de la globalización han sido suficientemente grandes para cancelar los incrementos de la capacidad de consumo.<sup>101</sup> En una línea similar, mediante la introducción de estos indicadores, otras iniciativas proponen **integrar los costes sociales y medioambientales en el sistema de precios y en los balances de las empresas como vía de salida para “reinventar el capitalismo”**.<sup>102</sup>

Si bien la introducción de nuevos indicadores alternativos al PIB puede contribuir a aliviar algunos incentivos que orientan las economías hacia el crecimiento, diversos autores ponen en duda que puedan resolver por sí solos el problema de la presión sobre los ecosistemas naturales. Según sostienen, el incremento en el consumo de energía y materiales no se da únicamente porque los políticos, los economistas o las empresas persigan voluntariamente el crecimiento, sino porque el propio sistema económico se organiza en torno a un imperativo de expansión constante e indefinida.<sup>103</sup> Por ello, el PIB no resulta un indicador arbitrario fácilmente sustituible por otro(s), sino que es el indicador que cuantifica el bienestar sobre la base de los criterios definidos por el sistema económico actual. Es decir, el modelo económico actual necesita el crecimiento del PIB para validarse y depende estructuralmente del crecimiento en un sentido concreto que implica directamente las actividades empresariales.

Las dinámicas del sistema en que operan actualmente las empresas empujan a la mayoría de ellas a un crecimiento constante del volumen de negocio para aumentar su cuota, su valoración en el mercado y sus beneficios. Ello les asegura la competitividad y la capacidad de inversión en el futuro. Sin embargo, la competitividad y los beneficios también pueden verse amenazados por las consecuencias de esta lógica del crecimiento infinito. Y es que, como ya se ha visto, las constantes vitales del hábitat en que opera el sistema económico –la naturaleza y sus recursos– están ya gravemente alteradas. Por otro lado, la solución eventual de internalizar los costes sociales y medioambientales del crecimiento también resulta problemática, ya que su implementación podría implicar, en la práctica, el fin del crecimiento y de la capacidad de generar beneficios, debido a un aumento exponencial de los costes. Llegados a este punto, **resulta central preguntarse, como apuntan algunos autores, si el acceso a los recursos naturales a bajo coste no es una externalidad negativa del crecimiento económico, sino más bien su misma precondición.**<sup>104</sup>

Iniciativas como el *Green New Deal* estadounidense o el Pacto Verde Europeo se construyen sobre la hipótesis de que efectivamente es posible desacoplar progresivamente el crecimiento económico del uso de los recursos naturales y las emisiones. Si bien existen ejemplos de reducciones relativas en estos ámbitos, en sectores o regiones concretas, y casos de innovaciones tecnológicas que aumentan exponencialmente la eficiencia, **no existen, hoy en día, pruebas científicas concluyentes sobre la viabilidad de un desacoplamiento absoluto y generalizado a escala global en un futuro próximo. Aunque se consiguiera descarbonizar completamente la economía, parece muy difícil hacerlo suficientemente rápido para no alcanzar los 1,5°C o los 2°C si el PIB sigue creciendo al ritmo actual.** Más crecimiento, ligado también al aumento de la población, supone más demanda de energía, y ello dificulta aún más la generación de energía renovable para suplir esta demanda.

En general, parece ya ampliamente asumido que la orientación hacia el crecimiento económico, sin más atributos como aspiración, ha dejado de tener sentido. Hoy la vía del crecimiento verde parece la apuesta que la mayoría de los gobiernos y de las instituciones llevarán a cabo a corto y medio plazo. El paradigma del crecimiento verde subyace también en las principales aproximaciones teóricas y prácticas a la sostenibilidad corporativa, representadas por conceptos como la *triple bottom line*, el valor compartido o la búsqueda del *business case for sustainability*. En todas ellas, la sostenibilidad empresarial se concibe desde la óptica de la oportunidad de negocio. Sin embargo, la gran mayoría de estas aproximaciones eluden considerar el sistema en su conjunto como posible barrera a la sostenibilidad empresarial. En este sentido, tanto los líderes empresariales como los políticos podrían adoptar una actitud desideologizada, más flexible y abierta a los debates sobre los paradigmas del poscrecimiento. **Estos pueden resultar útiles para pensar en escenarios alternativos si, en el futuro inmediato, no se logra desacoplar el crecimiento económico de su base extractiva.**

## LA EMPRESA, LLAMADA A ADOPTAR UNA PERSPECTIVA SISTÉMICA

*“El enfoque sistémico proporciona una base sólida para la sostenibilidad de las organizaciones, porque reconoce implícita y explícitamente que las empresas son entidades interdependientes dentro de un ecosistema abierto cuya optimización es crucial para su propio éxito futuro.”<sup>105</sup>*  
— Cambridge Institute for Sustainable Leadership

Mientras que cada vez más empresas incorporan la sostenibilidad en sus estrategias, sus impactos agregados se muestran aún muy insuficientes para detener y revertir las tendencias globales de degradación del medio ambiente, como muestra el incumplimiento actual de los ODS.<sup>106</sup> Por esta razón, cada vez adquieren más centralidad los planteamientos que consideran que las empresas deben desarrollar una visión global sobre sus operaciones y actuaciones en clave de sostenibilidad. Sin pretensión de ser exhaustivos, a continuación describimos brevemente tres componentes centrales de la perspectiva sistémica a partir de diversa literatura orientada específicamente al mundo empresarial.

### La ampliación de la mirada empresarial

Además de actuar “de dentro afuera”, la empresa debe adoptar una perspectiva “de fuera adentro”. Es decir, la empresa comprometida debería revisar los retos de sostenibilidad y después reorientar su modelo de negocio con soluciones que permitan superarlos.<sup>107</sup> Es así como está empezando a emerger la noción del **pensamiento sistémico** dentro de la empresa. Así pues, las empresas deben impulsar acciones que promuevan la sostenibilidad integral en sus sectores, a lo largo de la cadena de valor, en el conjunto de la economía y en la interacción del mercado con los ecosistemas naturales. En este contexto, iniciativas como la propuesta de directiva sobre diligencia debida o la taxonomía por parte de la Unión Europea se orientan tanto hacia la ampliación del marco de responsabilidad de la empresa a lo largo de la cadena de valor como hacia la priorización de las actividades económicas que, desde una perspectiva sistémica, estén más alineadas con la sostenibilidad.

### LA INCORPORACIÓN DE LA PERSPECTIVA SISTÉMICA EN LA EMPRESA<sup>108</sup>

Una empresa que actúa como dinamizadora del cambio sistémico debería plantear su estrategia y su modelo de negocio como respuesta a las necesidades de su entorno y del ecosistema donde opera, tratando de responder a las preguntas siguientes:

- 1 ¿Qué cuestiones medioambientales y sociales urgentes podrían resolverse si dedicásemos a ellas nuestros recursos, competencias, talentos y experiencias?
- 2 ¿Cómo podemos transformar nuestras operaciones para proporcionar soluciones más directas y medibles a las cuestiones más acuciantes en materia de sostenibilidad?
- 3 ¿Cómo podemos adaptar nuestras estructuras de gobernanza para responder mejor a las preocupaciones de la sociedad?
- 4 ¿Qué podemos hacer por nuestra cuenta y en qué aspectos debemos desarrollar estrategias en alianza con todo el sector o entre sectores?
- 5 ¿Qué barreras sistémicas a la sostenibilidad hemos detectado a través de nuestras operaciones?
- 6 ¿De qué modo podemos comprometernos a realizar actividades orientadas a cambiar las reglas del juego, a eliminar dichas barreras y a promover un cambio sistémico?

### ▼ El análisis de los riesgos sistémicos

En los últimos años, la interrelación entre los riesgos climáticos y los riesgos financieros se ha acentuado y ha surgido como una cuestión material de primer orden para las empresas. **Según el World Business Council for Sustainable Development, todo CEO debe prepararse para enfrentarse, como mínimo, a una gran disrupción sistémica (p. ej., escasez de recursos naturales o de energía, ruptura de las cadenas de suministro o factores disruptivos, como la pandemia de la COVID-19 o la guerra en Ucrania) durante su mandato y liderar con arreglo a ello.**<sup>109</sup> Las crecientes presiones sistémicas han puesto a prueba en los últimos años los sistemas de gestión de las crisis y los riesgos de las empresas, que incorporan cada vez más la previsión de escenarios y tests de estrés climáticos en sus modelos de gobernanza. Para ello, las empresas deben ampliar su marco de

visión para comprender la complejidad y las interdependencias entre estos riesgos. Esta nueva mirada empresarial puede servir, a la vez, para identificar nuevas oportunidades en el ámbito de la sostenibilidad y del impacto ESG. Por ejemplo, oportunidades de participar en alianzas intersectoriales para lograr una “simbiosis industrial”<sup>110</sup> que permita conseguir unos procesos de producción circulares u oportunidades de participar en alianzas sectoriales para resolver grandes retos globales del sector, como la mejora de la trazabilidad de los productos.<sup>111</sup> La nueva regulación europea y la incorporación de la doble materialidad también apuntan a una mayor integración entre la dimensión financiera y la dimensión de la sostenibilidad, que puede tener implicaciones organizativas y estratégicas importantes para la gestión de las empresas.

### ▼ La revisión del cortoplacismo y la construcción de resiliencia a largo plazo

Si bien la integración de estos riesgos sistémicos y la orientación hacia la sostenibilidad requieren un enfoque a largo plazo, la mayoría de las empresas actualmente planifican y ejecutan sus estrategias en ciclos de cinco años, y los planes de operaciones no suelen abarcar más de uno o dos años. Estos modelos son inadecuados para hacer frente a potenciales disrupciones y riesgos sistémicos, así como para concebir los objetivos de la empresa en materia de sostenibilidad. **La orientación a corto plazo se presenta, en muchas ocasiones, ligada a la orientación a favor de la creación de valor para los accionistas y la priorización del beneficio económico inmediato.** Todavía hoy “las reglas económicas predominantes, y las estructuras y los sistemas de incentivos que las soportan, apuntan hacia la

priorización del valor de los accionistas a corto plazo, a cualquier coste”.<sup>112</sup> La **resiliencia** del negocio es la habilidad para anticipar y prepararse para el cambio, adaptándose a las circunstancias de un modo que permita más posibilidades de prosperidad a largo plazo. La construcción de resiliencia es también una estrategia clave de la Unión Europea para los próximos años.<sup>113</sup> Para ganar resiliencia a largo plazo, es conveniente que las empresas empiecen a trabajar para hallar fórmulas de contrarrestar las dinámicas cortoplacistas y puedan plantear estrategias y mecanismos de adaptación que se extiendan más allá del período de una década. En este camino, podría revisarse la centralidad que aún mantienen los reportes trimestrales (*quarterly reports*) y las retribuciones variables en función de los beneficios.

## LAS EMPRESAS ANTE EL RETO DEL CAMBIO SISTÉMICO

El papel de los líderes empresariales es hoy más determinante que nunca y los responsables de sostenibilidad, especialmente, son cada día más importantes a la hora de definir y orientar la estrategia y el propósito de las organizaciones. Sin embargo, la magnitud y la complejidad de los retos sistémicos superan con creces la capacidad de actuación individual de estos liderazgos y organizaciones. Por ello, cada vez resulta más necesario entablar debates empresariales desde la honestidad y la confianza mutua para poder comprender la complejidad de los desafíos actuales y construir una gran espacio deliberativo y práctico para activar los cambios que se necesitan. Este diálogo no debe circunscribirse solo a la realidad de las empresas, sino que debe adoptar una visión integral y holís-

tica que permita a las empresas responsabilizarse del futuro de los sistemas económicos, ecológicos y sociales en que operan. Desde el Observatorio de los ODS, consideramos que, para ello, **es clave introducir el pensamiento sistémico en la sostenibilidad corporativa y desarrollar nuevos modelos de liderazgo, capaces de hacer frente a los retos que el cambio sistémico plantea a las organizaciones.** Como primer paso en este proceso, hemos querido abordar: 1) la cuestión de los riesgos sistémicos existentes para las empresas; 2) los mecanismos de construcción de resiliencia a largo plazo y las barreras con que se encuentran; 3) el análisis de las dinámicas actuales del sistema económico y el papel que puede jugar la empresa en su revisión.

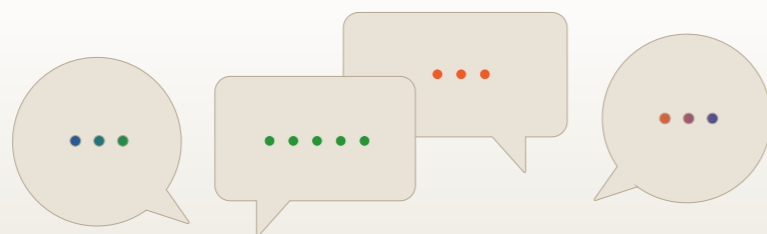
# INTRODUCCIÓN

En este capítulo, se describen los resultados de la dinámica de los *focus groups* y las entrevistas realizadas con el grupo de empresas piloto (GEP) que colaboran con el Observatorio de los ODS, con el objetivo de promover un espacio de reflexión y de debate en torno al papel de las empresas ante el reto del cambio sistémico. En el proceso, realizado entre los meses de octubre y diciembre de 2023, participaron responsables de sostenibilidad y representantes de la alta dirección de las empresas.

**EMPRESAS PARTICIPANTES:**

**Acciona, CaixaBank, Colonial, DKV Seguros, Fluidra, Iberdrola, Meliá Hotels International, Naturgy, NTT Data, Repsol, Telefónica y Veolia.**

Si bien la mayoría de los participantes han subrayado la complejidad de algunas de las cuestiones planteadas, también han destacado la importancia de promover entornos de confianza que favorezcan estos debates:



- ✓ *“Hemos generado un espacio de confianza y diálogo sincero, que no siempre es sencillo...”*
- ✓ *“Agradezco a mis compañeros la sinceridad, porque no siempre es fácil; no todo es maravilloso ni fácil en la sostenibilidad...”*
- ✓ *“Que se cree un clima de confianza para abordar los desequilibrios del sistema creo que es positivo...”*
- ✓ *“Creo que cada vez se van haciendo más charlas a puerta cerrada de este tipo...”*
- ✓ *“Ha habido un ejercicio de honestidad y transparencia; no se ha tratado de quedar bien, sino de explicar cómo están las cosas...”*
- ✓ *“Las perspectivas sectoriales influyen mucho...”*
- ✓ *“He notado la ausencia de algunos sectores que tienen mucho que aportar: el del gran consumo y el de la distribución.”*

**Riesgos sistémicos emergentes**

**Los principales riesgos sistémicos identificados por las empresas**

Fuente: elaboración propia



*“Hablamos de oportunidades, que son básicas, pero también es muy importante hablar de riesgos: identificar cuáles son los riesgos materiales y, dentro de ellos, cuáles son los más relevantes. Esto afecta la estrategia y la gestión de un modo central; no es papel mojado.”*

— Eugenio Solla, CaixaBank

*“También vemos cómo está aumentando el riesgo asociado a la pérdida de biodiversidad. Sabemos que es un tsunami que ya está llegando, pero, como pasaba con el cambio climático hace unos años, no todas las compañías lo están considerando un riesgo inminente.”*

— Sonia Hernández, Repsol

*“Para nosotros, un riesgo sistémico claro son las exigencias de descarbonización. Si nos piden una descarbonización muy rápida de hoy para mañana, es difícil lograrla porque se necesita un plan de inversión costoso, que requiere su tiempo.”*

— María Rodrigo, Colonial

*“Medimos los riesgos físicos de todos nuestros activos. Y, con respecto a la transición, a partir de diferentes escenarios de temperatura, trasladamos las sendas de reducción de emisiones en términos de valor para la empresa, precio e impacto del CO<sub>2</sub>. Mantener el equilibrio es complejo, con la situación geopolítica actual.”*

— Núria Rodríguez, Naturgy

*“El mundo de la energía subyace en casi todos los sectores, es muy transversal y el reto es clarísimo: reducir las emisiones. Pero se debe tener en cuenta la competitividad; no podemos hacerlo a cualquier precio. Esto se ha evidenciado recientemente en la guerra de Ucrania, con el gas y la seguridad de suministro.”*

— Mónica Oviedo, Iberdrola

*“Hay un riesgo no menor en las compañías, que es disponer del talento necesario para abordar la sostenibilidad desde la perspectiva de la tecnología, el diseño de productos y servicios verdes que contribuyan a una verdadera cadena de valor sostenible.”*

— María Jesús Villa, NTT Data

### LA GESTIÓN DE RIESGOS A NIVEL SECTORIAL

El Consorcio de Compensación de Seguros (CCS) es una entidad pública, adscrita al Ministerio de Economía, Comercio y Empresa, que asume tareas de servicio al sector asegurador español. Una de sus principales funciones es la cobertura de riesgos extraordinarios, como terremotos o ataques terroristas. El CSS se sustenta a partir de una contribución extraída de todas las pólizas de seguros, cobrando un recargo mínimo de, por ejemplo, 2,10 € por cada seguro de coche. Este fondo se activa cuando eventos de gran magnitud rebasan las indemnizaciones preestablecidas, se convierte en una salvaguarda y asume la responsabilidad de ofrecer apoyo financiero a todo tipo de seguros.

Trascendiendo las dinámicas de la competencia y orientándose a la resiliencia, el CCS se responsabiliza de la gestión del riesgo sistémico en el sector de las aseguradoras y constituye un método común para administrarlo. Alejándose de la práctica del Estado como mera entidad reaseguradora, el CCS supone un instrumento de alianza sectorial que propone una buena práctica, replicable en otros sectores.

# 01. LA CONSTRUCCIÓN DE LA RESILIENCIA A LARGO PLAZO



#### ➤ Riesgo sistémico = riesgo financiero

Ha aumentado la atención a los riesgos derivados del cambio climático y de otras disrupciones sistémicas, por su vinculación inextricable con la materialidad financiera de las empresas. Este hecho ha impul-

sado al grupo de empresas participantes a intensificar el desarrollo de estrategias de adaptación y mitigación orientadas a construir resiliencia a largo plazo.

*“Los riesgos físicos pueden derivar en riesgos financieros. La sequía, por ejemplo, es un riesgo físico: cuando financiamos explotaciones agrarias que se verán afectadas por la sequía, esta circunstancia puede afectar su capacidad de generar ingresos y podría implicar dificultades para la viabilidad del proyecto.”*

— Eugenio Solla, CaixaBank

*“El cambio climático se ha convertido en un elemento muy importante del sistema. Antes, nuestra referencia era la pluviometría tradicional, pero ahora ya no es válida.”*

— Dulcinea Meijide, Veolia

*“Algunas aseguradoras americanas ya han anunciado que no aseguran viviendas, industrias ni fábricas que estén en zonas con riesgo de inundaciones, lluvias e incendios. Esto se va a extender y el número de riesgos no asegurables irá creciendo, lo cual tendrá un impacto significativo en la economía.”*

— Miguel García Lamigueiro, DKV

*“Hasta hace unos años, las empresas utilizábamos un modelo de riesgos a cinco años, pero en la actualidad este enfoque ya no es suficiente. En los últimos años, se ha empezado a trabajar en los riesgos emergentes con un mayor horizonte, a diez años.”*

— Sonia Hernández, Repsol

### Las empresas se reorganizan ante las nuevas exigencias de divulgación no financiera

La Directiva sobre información corporativa en materia de sostenibilidad (CSRD) y la nueva taxonomía europea instan a las empresas a profundizar en la presentación de datos y a establecer asociaciones de valor entre las cuestiones de sostenibilidad y las asociadas tradicionalmente al ámbito financiero. Algunas empresas están empezando a reubicar las comisiones de sostenibilidad dentro del departamento financiero. Este cambio otorga a los datos no financieros un valor estratégico sin precedentes para las empresas.

*“La clave radica en la necesidad de establecer conexiones económicas y financieras con las cuestiones de sostenibilidad. Debemos integrar estos aspectos en el modelo de negocio, traduciéndolos en indicadores y métricas que reflejen su impacto en el valor empresarial.”*

— Lourdes Ripoll, Meliá Hotels

*“Antes dependíamos de Recursos Humanos y ahora hemos pasado a Finanzas y Transformación. Esto nos permitirá estar bajo el paraguas de los inversores y aprovechar la infraestructura del departamento para alinear más la información financiera con la no financiera.”*

— Carla Coloma, Fluidra

*“La demanda de los inversores comprometidos con los criterios ESG es cada vez mayor; por ello, se tomó la decisión de incluir el área en el departamento de Finanzas.”*

— Mónica Oviedo, Iberdrola

### La doble materialidad moverá la aguja

La introducción de la doble materialidad en el reporte y el desarrollo futuro de la taxonomía europea son una oportunidad que las empresas han de saber identificar. Esta nueva regulación puede favorecer el diálogo con los grupos de interés y la identificación de intervenciones clave en materia de sostenibilidad que se traduzcan también en oportunidades de negocio. La capacidad de pensar sistémicamente para comprender la complejidad y las interrelaciones en toda la cadena de valor es un factor que puede ayudar a identificar estas oportunidades.

*“Hay lugares fit-for-purpose; el tema está en saber verlos. Las empresas tendrán una potencia muy grande en la medida en que sean capaces de leer el contexto y poner la solución delante, y eso implica abrazar la complejidad. En determinados sectores, esta ventaja competitiva ya existe; el problema es que hay gente que no se lo cree, que cree que lo hacemos por relaciones públicas y no porque vamos a ganar más.”*

— José Luis Blasco, Acciona

*“Si tú tienes activos más sostenibles, que tienen un consumo energético bajo, es una oportunidad porque mejora las tasaciones y los revaloriza.”*

— María Rodrigo, Colonial

*“Es esencial tener en cuenta que una estrategia corporativa centrada en el corto plazo no se traducirá en rentabilidad a largo plazo. Más allá del paradigma de la resiliencia, estamos avanzando hacia un enfoque regenerativo. Esta evolución hacia un enfoque que busca no solo un impacto neutro, sino un impacto positivo en diversas dimensiones, será fundamental.”*

— Alejandro Domínguez, Acciona

### Persisten algunos sistemas de incentivos que dificultan el cambio

Un entramado de incentivos al corto plazo sigue dificultando la construcción de la resiliencia a largo plazo de las empresas. Además, la definición de un propósito empresarial vinculado a la sostenibilidad puede verse comprometida por barreras que priorizan el retorno económico inmediato, la orientación a la maximización del beneficio y los criterios de inversión tradicionales. Esta situación puede observarse con la centralidad que aún tienen los reportes trimestrales (*quarterly reports*) para las grandes empresas cotizadas.

*“Yo llevo luchando desde 2014 para que no se publiquen resultados trimestrales, y no ha sido posible.”*

— Elena Valderrábano, Telefónica

*“Muchas veces el corto plazo hace perder perspectiva sobre los riesgos sistémicos, hecho que todavía los hace más peligrosos. Las empresas cotizadas se evalúan cada seis meses, lo cual refleja la tiranía de los mercados. Por mucho que tengamos mecanismos y una visión a largo plazo, cuando llega el momento de la verdad los analistas y los inversores se centran en los resultados inmediatos. Esto es un gran problema para abordar la resiliencia y los cambios profundos.”*

— Núria Rodríguez, Naturgy

*“En una empresa, los informes económico-financieros comparan los resultados del año actual con los del año anterior, para mostrar su evolución. ¿Qué visión a largo plazo ofrecen los informes de sostenibilidad? Realmente ninguna. En algunos casos, se menciona el plan a medio plazo, pero sin proporcionar números concretos. Es una oportunidad impulsar una cultura con visión a largo plazo para promover los cambios.”*

— Lourdes Ripoll, Meliá Hotels

### Un mundo inversor polarizado

Los inversores ESG, aunque van en aumento, siguen siendo todavía minoritarios y coexisten con los inversores tradicionales, predominantes en el capitalismo financiero de las últimas décadas, orientados a la búsqueda de la máxima rentabilidad a corto plazo. Las empresas identifican estas distintas corrientes de inversión como un factor que puede afectar los objetivos de sostenibilidad. No se entrevén cuáles pueden ser las palancas para consolidar un papel preponderante de la inversión con criterios ESG.

*“Vemos que se están polarizando las posiciones dentro del mundo inversor, especialmente con los inversores americanos. El desempeño ESG cada vez es más importante, pero hoy en día no es difícil encontrar financiación no verde.”*

— Núria Rodríguez, Naturgy

*“En pocos años, nuestras interacciones con los inversores en cuestiones de sostenibilidad se han multiplicado por diez; hemos pasado del 15% al 40% de inversores ESG. Eso también permite tener un acceso más fácil a la financiación.”*

— Mar Granados, Repsol

*“Quien ha elaborado las bases de los criterios ESG es el mundo inversor, buscando la sostenibilidad de las empresas en que invierte a largo plazo. Está muy bien trazado; es la sostenibilidad económica. El mundo inversor busca el largo plazo, pero hay también un oportunismo en algunas corrientes inversoras. Eso es lo que hay que tratar de combatir. La regulación lo premia y ello supone una presión muy grande.”*

— Elena Valderrábano, Telefónica



LA POLITIZACIÓN DE LA SOSTENIBILIDAD PUEDE LIMITAR LA ACCIÓN EMPRESARIAL

La politización de la sostenibilidad genera tensiones en la acción empresarial ante la necesidad de adoptar posicionamientos públicos que afectan la toma de decisiones estratégicas y la gestión de la reputación corporativa. Este hecho, especialmente visible en la moviliación de colectivos negacionistas del cambio climático, genera tensiones internas en la política de las empresas y facilita la posible alienación de una parte de los clientes. A pesar de haberse dado, por el momento, principalmente en los Estados Unidos, la politización de la sostenibilidad puede ser crucial en el futuro de otros países y mercados.

*“Se observa en Estados Unidos una tendencia contraria al enfoque ESG. La politización de la sostenibilidad durante las últimas elecciones españolas resuena con esta situación. Las respuestas negativas de clientes contrarios a la sostenibilidad plantean dudas al realizar los análisis de materialidad de la empresa.”*

— Ángela Sagastibelza, Fluidra

Estos planteamientos no solo impactan en el ámbito de la sostenibilidad, sino en cualquier posicionamiento de la empresa, como demuestra el caso del boicot a Bud Light. En abril de 2023, la empresa cervecera estadounidense se enfrentó a un boicot por su asociación con la influencer transgénero Dylan Mulvaney. La campaña publicitaria desató las críticas de colectivos conservadores, que acusaban a la marca de politizar la bebida. Mulvaney sufrió acoso sin que este fuese condenado por Bud

Light y ello, también ocasionó la pérdida de certificaciones de diversidad, como la *Human Rights Campaign*, y críticas de colectivos progresistas. El boicot hizo caer las ventas de Bud Light entre un 11% y un 26%, con lo cual perdió su liderazgo ante Modelo. Posteriormente, la empresa adoptó una posición neutral para no perder a los clientes pro-LGBT/ESG y evitar tensiones, buscando restablecer su reputación en su público tradicional, circunstancia que le valió mayores críticas desde otras posiciones.

## 02. CAPITALISMO Y CAMBIO SISTÉMICO



➤ **Persiste la contradicción entre sostenibilidad y rentabilidad**

Las empresas se encuentran recurrentemente en situaciones en que la sostenibilidad y la rentabilidad económica no van de la mano, lo cual genera tensiones que desequilibran la perspectiva tradicional de la *triple bottom line*. Si bien observamos que esta contradicción puede diluirse a medida que se incorporan modelos económicos a largo plazo que pueden experimentar un gran crecimiento en los próximos años, la dimensión económica tiende a prevalecer cuando

no se presenta un alineamiento claro entre esos elementos. La superación de esta barrera se presenta como una de las cuestiones clave de la sostenibilidad corporativa. Medidas orientadas a su resolución, como la introducción de retribuciones variables alineadas con la sostenibilidad, se muestran insuficientes ante una lógica sistémica de incentivos que priorizan el valor económico.

*“Actualmente, algunas palancas de descarbonización tienen un coste más elevado. Debemos descarbonizar, pero manteniendo la sostenibilidad económica de la empresa, manteniendo el equilibrio entre los diferentes aspectos.”*

— Dulcinea Meijide, Veolia

*“Incluso cuando hay una parte de la retribución claramente definida para los ejecutivos que dependa de la consecución de los objetivos ESG, el impacto es mínimo. Esto se debe a que el sistema general de incentivos de toda la organización y de las redes comerciales de distribución trabaja con unos objetivos centrados a corto plazo.”*

— Miguel García Lamigueiro, DKV

*“No se pueden aplicar los mismos criterios de recuperación a corto plazo a las inversiones sostenibles. Esto implica un cambio cultural y una visión a largo plazo, que también necesita más recursos para llevar a cabo estas acciones.”*

— Ángela Sagastibelza, Fluidra

*“Tenemos una responsabilidad ante nuestros inversores y clientes y, por tanto, solo financiamos proyectos que sean viables desde el punto de vista financiero. La prima de riesgo que pagamos por inversiones a muy largo plazo y con una gran incertidumbre no se justifica en términos de capital, a menos que contemos con el apoyo de algún fondo que mitigue la pérdida potencial. En Europa, existen fondos de este tipo que ayudan a asumir parte de la posible pérdida.”*

— Eugenio Solla, CaixaBank

*“En la decisión de inversión, nuestro foco está en las renovables. Aun así, cuando la rentabilidad de esas inversiones la medimos igual que las inversiones tradicionales vemos que no podemos medir de la misma forma los dos tipos de inversiones. Tenemos que conseguir trasladar a la decisión de inversión unos indicadores de sostenibilidad que tengan un impacto económico en el cálculo de la rentabilidad. Si no hay rentabilidad, la transformación no se va a producir.”*

— Núria Rodríguez, Naturgy

### La competitividad sectorial puede actuar como barrera para la creación de valor social

Las presiones generadas por las lógicas de la competencia en algunos mercados pueden llevar a las empresas a priorizar una orientación hacia el incremento de las ventas y el crecimiento extractivo a costa de la sostenibilidad. En estas situaciones, las empresas se ven incentivadas a reproducir y a perpetuar estas lógicas para sobrevivir y no perder competitividad, pese a que se traduzcan en efectos agregados perjudiciales en la creación de valor social. Igualmente, las lógicas de la competencia pueden dificultar la compartición de datos para encontrar soluciones conjuntas a los problemas sectoriales.

*“La sostenibilidad requiere integrar y analizar otros datos y preguntarnos cuáles son las externalidades y los impactos generados o cuántos recursos consumimos. Las empresas deben ser generosas y compartir datos, con el objetivo de poder determinar la capacidad de un territorio y la disponibilidad presente y futura de sus recursos.”*

— Lourdes Ripoll, Meliá Hotels

### La internalización de las externalidades plantea dudas sobre quién debe soportar los costes

La producción con criterios de sostenibilidad supone, en muchas ocasiones, un incremento del precio de los productos. Igualmente, la integración de las externalidades negativas en el precio también puede suponer sobrecostes. Estas realidades plantean dos debates centrales: la necesidad de incorporar criterios que vayan más allá de la variable del precio en las decisiones de compra de los clientes y de las empresas, y la cuestión de quién deber asumir los costes de la

internalización de las externalidades negativas. Si bien las empresas destacan la necesidad de introducir cambios culturales en los clientes para que puedan asumir precios más elevados, existen también casos en que las empresas asumen esa responsabilidad. Igualmente, las empresas apuntan que esos esfuerzos deben hacerse de manera coordinada para evitar la pérdida de competitividad.

*“Nuestros clientes hoy en día siguen muy pendientes del aspecto económico. No van a arriesgarse a perder un proyecto por incluir en su oferta productos sostenibles –que hoy en día ciertamente son más caros– para fomentar la sostenibilidad. No funcionará si no conseguimos traspasar esta barrera.”*

— Ángela Sagastibelza, Fluidra

*“La tecnología ya supone el 4% de las emisiones mundiales, y programar un solo algoritmo ya consume tanta energía como 100 hogares. Prescindir de ello no es una opción, porque los beneficios del uso de la tecnología, especialmente la inteligencia artificial para la sostenibilidad, son exponenciales, pero urge tomar conciencia de ese uso masivo.”*

— María Jesús Villa, NTT Data

*“Durante la COVID-19, todas las aseguradoras médicas del país decidimos unánimemente cubrirlo, aunque estaba excluido explícitamente de las coberturas de los contratos, y ello tuvo un impacto significativo en las cuentas. Pero no sabemos, en el futuro, a qué situaciones podemos enfrentarnos y si el sector va a ser capaz de hacer lo mismo.”*

— Miguel García Lamigueiro, DKV

### Revisando el capitalismo

Las empresas y sus responsables de sostenibilidad asumen que hay aspectos del sistema capitalista actual que están fallando. Aun así, no existen posiciones definidas dentro de las empresas que vayan

más allá de reflexiones individuales sobre cómo activar palancas para el cambio sistémico.

*“Todavía hay gente que piensa que las empresas son de sus accionistas, que cree que los consejos de administración integrados por accionistas –no independientes– están creando valor. Los accionistas y los inversores buscan extraer valor, no crearlo. Las empresas son de los clientes, del talento, de la regulación. Yo creo que el capitalismo de una sola variable, de una sola cuenta de resultados, va a mutar para poder sobrevivir.”*

— José Luis Blasco, Acciona

*“Cada vez más voces animan a revisar el capitalismo y la globalización como la hemos entendido, porque es evidente que es incompatible con un mundo más sostenible. Y ello es responsabilidad de todos: de los ciudadanos, de las instituciones y, por supuesto, de nuestras empresas.”*

— María Jesús Villa, NTT Data

*“Es evidente que el sistema actual no parece el más adecuado. El crecimiento no puede ir en detrimento del planeta, de la salud, de la igualdad social... Posiblemente las dimensiones humanísticas deberían tener más presencia en el propio sistema.”*

— Dulcinea Meijide, Veolia

*“Es imposible crecer infinitamente. Es esencial que todos los actores clave mantengan un compromiso desde la perspectiva de la sostenibilidad e incorporen en su modelo económico-financiero también la dimensión medioambiental y social.”*

— Lourdes Ripoll, Meliá Hotels

### Los problemas de competir con distintas reglas de juego

Los diferentes ritmos de compromiso con la regulación de la sostenibilidad entre regiones –siendo Europa la más ambiciosa– provocan desequilibrios que pueden generar pérdidas de competitividad para las empresas. La ausencia de una gobernanza global y de unas mismas reglas de juego en

estas cuestiones genera inquietud en las empresas. Mientras que algunas interpretan estas disparidades como obstáculos negativos que generan pérdidas de competitividad, otras las perciben como oportunidades para liderar en sus respectivos sectores a escala mundial.

*“Europa está muy anclada en la sostenibilidad, pero eso hoy en día puede hacer perder competitividad, descapitalizar la industria y perder empleo. La necesidad de equilibrio es muy importante y no debe olvidarse a nivel regulatorio.”*

— Mar Granados, Repsol

*“Hay un problema relacionado con el hecho de que no todos estamos jugando con las mismas cartas. Desde el momento en que no todos operamos en un mercado global bajo las mismas condiciones, la situación se vuelve extremadamente compleja. Aquí estoy seguro de que todas las empresas estamos altamente comprometidas. Sin embargo, al salir al mercado global, esta mentalidad se desvanece, y es necesario hallar un equilibrio. Todos debemos seguir las mismas reglas.”*

— José María Bolufer, Telefónica

*“Nosotros tenemos a nuestros competidores en los Estados Unidos y esto lo hace complicado. Desde el punto de vista legal, estamos en una desventaja: la regulación europea no afecta allí. Estamos intentando unir empresas del sector y nos gustaría trabajar juntos, pero las reglas son muy distintas.”*

— Carla Coloma, Fluidra

## El futuro del capitalismo

## DEBATE

Habiendo ya superado el paso de Ecuador de la Agenda 2030, y ante las graves dificultades para alcanzar sus objetivos, nos encontramos en un escenario donde los planteamientos sobre hacia dónde debe avanzar el sistema económico actual son más pertinentes que nunca. Dentro del sector empresarial, esta tendencia empieza a aclararse con formulaciones como las del informe de 2020 del World Business Center for Sustainable Development (WBCSD) titulado *Reinventing Capitalism*.<sup>114</sup>

Según el WBCSD, las empresas deben, por un lado, “predicar con el ejemplo”, adaptando y alineando sus modelos de negocio y sus tomas de decisiones con un modelo de capitalismo que aporte “valor real” a todos los grupos de interés, incluido el medio ambiente. Por otro lado, deberían “aprovechar sus relaciones con los stakeholders” para influir en las normativas que puedan modificar el capitalismo en su conjunto.



Sin embargo, se observan escasos progresos sustanciales en este ámbito, a falta de un debate significativo y en ausencia de medidas a escala empresarial. Durante las entrevistas, las personas participantes han remarcado la necesidad de encontrar más espacios y canales para abordar estas cuestiones, traducirlas en políticas y en posicionamientos corporativos concretos, e influir en los debates de los máximos órganos de gobierno de las empresas. Esta situación revela una brecha entre las manifestaciones de intención y la implementación de unas medidas que resulten tangibles.

*“Estamos en un momento de evolución de un modelo capitalista basado únicamente en el valor para el accionista a un modelo basado en el valor para los grupos de interés y para el planeta. Tenemos claro que las organizaciones deben evolucionar hacia ahí, pero nos encontramos con muchas resistencias; son pocos los casos de organizaciones que avanzan de manera decidida y comprometida en esa dirección.”*

— Miguel García Lamigueiro, DKV

*“Hay muy pocos espacios de debate para reflexionar sobre el sistema. Se produce solamente en la comisión de sostenibilidad, y no es en grandes términos.”*

— Núria Rodríguez, Naturgy



Pese a la falta de canales para abordar estas cuestiones, se observa una gran diversidad de opiniones a nivel personal. Hay quienes mantienen un optimismo moderado, confiando en la eficacia del libre mercado y en el desarrollo tecnológico. Por otro lado, existen perspectivas más pesimistas, que critican la tardanza de numerosas legislaciones.

*“El capitalismo tiene problemas, como el cortoplacismo o el crecimiento efímero, pero es un error revelarse contra el mundo empresarial, que son quienes siempre han creado desarrollo. Debemos apalancarnos en las ventajas del sistema capitalista para resolver estos problemas, utilizando lo bueno y tratando de eliminar las cosas que no funcionan.”*

— Elena Valderrábano, Telefónica

*“El eje social se ha dejado de tener en cuenta, quizás desde el principio. El incremento de las desigualdades es una desventaja de un sistema basado en el mercado. Se habla ahora de capitalismo inclusivo, de capitalismo de los stakeholders. Para mí, ese es el mantra de la Agenda 2030. No es un no al capitalismo, sino un sí al capitalismo inclusivo.”*

— Mónica Oviedo, Iberdrola

*“Casar el capitalismo con la sostenibilidad no va a ser fácil, porque el sistema económico necesita beneficios y rentabilidades, y los costes de la sostenibilidad son elevados. Pero vemos que los caminos de los inversores y de los mercados de capitales van convergiendo en la sostenibilidad.”*

— María Rodrigo, Colonial

*“Se espera que las empresas generen ganancias. Sin embargo, el mercado y la sociedad empiezan a valorar cada vez más también cómo se obtienen los resultados en una compañía.”*

— Sandra González, CaixaBank



*“Al leer sobre la teoría del decrecimiento, que hace factible el equilibrio económico con la preservación de los recursos, se menciona la necesidad de reestructurar los sistemas de producción, reevaluar los valores, relocalizar la producción... Son transformaciones difíciles de asumir y con actitudes reacias en diferentes sectores mundiales. Sin ser catastrofista, es difícil visualizar unas dinámicas diferentes.”*

— Dulcinea Meijide, Veolia



Dentro de este mismo debate, se postulan distintas opiniones sobre cuál debería ser el papel de los mercados y de la regulación. Mientras algunos confían en la mano invisible del mercado, otros otorgan a la regulación un papel crucial.

*“Nosotros lo hemos estado viendo, e incluso tenemos un poco de vértigo. Desde el 2019-2020, el aumento de la producción de renovables es absolutamente exponencial. Parece que el sistema está mutando solo.”*

— José Luis Blasco, Acciona

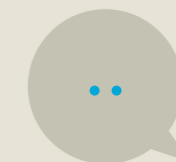
*“Necesitamos una combinación de medidas coercitivas, impulsadas por el poder público, y medidas de autolimitación por parte de las empresas.”*

— Miguel García Lamigueiro, DKV

**El proceso de transformación de las empresas y su integración estratégica de la sostenibilidad se están acelerando como consecuencia de dos factores determinantes: la presión generada por los riesgos sistémicos emergentes y el nivel de ambición de la nueva regulación.** Así lo constatan los representantes de las empresas entrevistadas, que destacan que estos factores están siendo el motor de cambios organizativos y de gobernanza orientados a alinear la sostenibilidad con la materialidad financiera. También reconocen que la resiliencia de sus modelos de negocio a largo plazo depende de la capacidad de llevar a cabo este proceso de integración.

**Las dinámicas y los sistemas de incentivos del modelo económico actual –como la orientación al beneficio económico, el corto plazo o la lógica de la competencia– representan, en muchas ocasiones, barreras estructurales a la hora de sostener y acelerar las transformaciones.** Muchas empresas, pese a reconocer sus efectos adversos, se muestran impotentes ante el impacto negativo de estas tendencias y sistemas de incentivos que escapan a su control. En el mundo empresarial, existe la voluntad de empezar a plantear debates acerca de la transformación sistémica de estas dinámicas, de una manera colectiva, coordinada y justa.

**En los próximos años, los líderes empresariales deberán jugar un rol activo en el debate creciente sobre la revisión necesaria del modelo capitalista.** Para ello, deberán desarrollar sus posiciones basándose en planteamientos centrados en el pensamiento sistémico, que se orienten a nuevos modelos de liderazgo transformadores. Los líderes responsables de la sostenibilidad serán perfiles determinantes para introducir, desplegar y extender estos debates.



## Empresas y personas entrevistadas

ANEXO

- **Acciona:**  
José Luis Blasco, director de Sostenibilidad Global y Alejandro Domínguez, miembro del equipo de la Sostenibilidad Global.
- **CaixaBank:**  
Eugenio Solla, director de Sostenibilidad y miembro del Comité de Dirección y Sandra González, gerente de Estrategia y Seguimiento de la Sostenibilidad.
- **Colonial:**  
María Rodrigo, responsable de Control de Gestión.
- **DKV Seguros:**  
Miguel García Lamigueiro, director de Comunicación y Negocio Responsable y Alicia Bové, responsable de Reporting y Medición.
- **Fluidra:**  
Carla Coloma, directora de ESG y Ángela Sagastibelza, profesional de Global ESG.
- **Iberdrola:**  
Mónica Oviedo, responsable de Gestión de la Sostenibilidad y Agenda 2030 e Irene Schiavón, miembro del equipo de Gestión de la Sostenibilidad y Agenda 2030.
- **Meliá Hotels:**  
Lourdes Ripoll, vicepresidenta de Sostenibilidad.
- **Naturgy:**  
Núria Rodríguez, directora de Medio Ambiente y RSC y José Guerra, especialista sénior en ESG.
- **NTT Data:**  
María Jesús Villa, directora de Sostenibilidad y ESG.
- **Repsol:**  
Mar Granados, gerente de Estrategia y Reporting ESG. y Sonia Hernández, gerente de Modelo y Planes de Sostenibilidad.
- **Telefónica:**  
Elena Valderrábano, directora de Sostenibilidad Global y José María Bolufer, director de Negocio Responsable e Innovación Sostenible.
- **Veolia:**  
Dulcinea Meijide, directora de Sostenibilidad y Equidad.

## EL REPORTE DE LAS EMPRESAS COTIZADAS ESPAÑOLAS EN RELACIÓN CON LOS ODS

La divulgación de información no financiera es un pilar fundamental en el seguimiento de la transición hacia un sistema socioeconómico más sostenible. Este ejercicio implica la evaluación de los impactos, los riesgos y las oportunidades materiales de las empresas en materia de sostenibilidad; constituye un ejercicio de rendición de cuentas ante los grupos de interés, y permite impulsar la inversión financiera hacia proyectos con impacto positivo. El análisis de la información no financiera es una herramienta valiosa para evaluar la contribución del sector privado a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Como hemos venido haciendo en todos los informes anteriores, este capítulo se centra en el análisis de las memorias no financieras de las empresas cotizadas en Bolsas y Mercados Españoles (BME) con sede en España. Analiza las menciones que hacen las empresas de los distintos ODS, sus procesos y matrices de materialidad, y su desempeño en los ámbitos de la gobernanza, las personas y el planeta. En medio de un tsunami de cambios regulatorios y normativos en el ámbito de la sostenibilidad, este capítulo también ofrece una explicación accesible de algunos avances relacionados con los marcos legislativos y de reporte, así como algunos consejos y buenas prácticas para la integración de la sostenibilidad corporativa.

# LA DIVULGACIÓN DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA

La Agenda 2030 de las Naciones Unidas, adoptada en 2015, supone una llamada global a la acción para la transición hacia un mundo más sostenible y constituye uno de los primeros marcos de actuación compartidos entre empresas, países y sociedad civil para realizar este difícil recorrido. Tres años más tarde, España aprobó la Ley 11/2018,<sup>115</sup> que obligaba a las grandes cotizadas españolas a realizar divulgaciones sobre cuestiones medioambientales, sociales y de gobernanza.

Más recientemente, en julio de 2023, la Comisión Europea ha adoptado las Normas europeas de información de sostenibilidad (ESRS),<sup>116</sup> vinculadas a la Directiva sobre información corporativa en materia de sostenibilidad (CSRD).<sup>117</sup> Estas normas de reporte entrarán en vigor entre 2024 y 2028 para las grandes empresas, las pymes cotizadas y las empresas no europeas que realizan una actividad significativa dentro de la Unión.

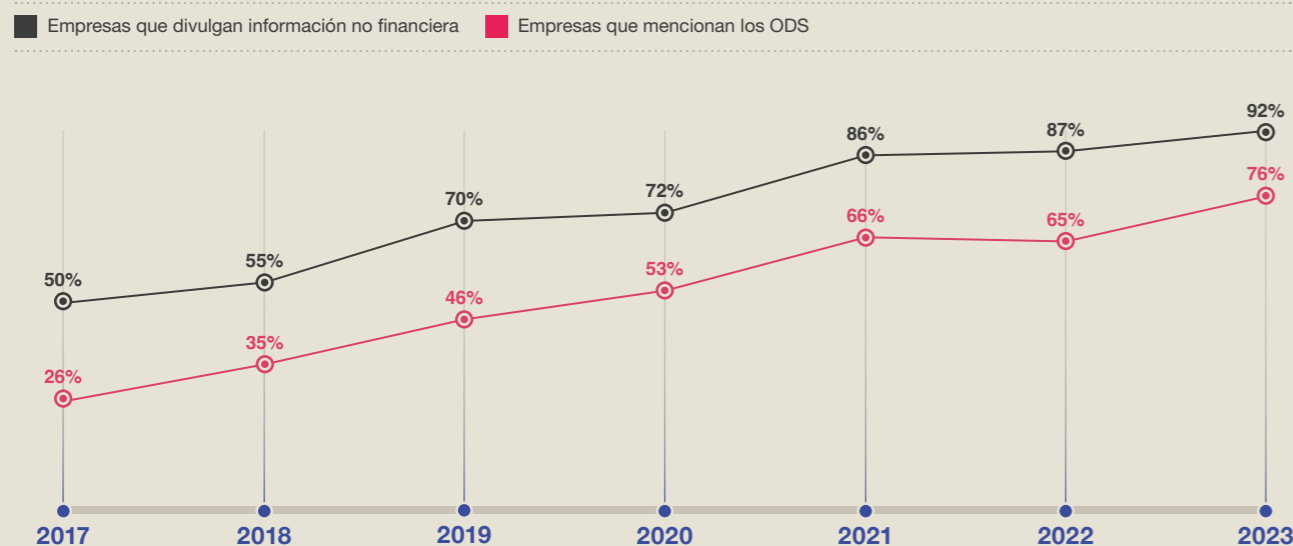
**El 92% de las empresas que cotizan en Bolsas y Mercados Españoles (BME) con sede en España ha divulgado información no financiera.** Este valor aumenta 5 puntos porcentuales después de dos años en que parecía haberse estancado. También aumenta el porcentaje de empresas que mencionan la Agenda 2030. El valor avanza del 65% al 76% en esta edición y triplica la cifra reportada en 2017 (26%).

Si atendemos a los datos proporcionados por KPMG,<sup>118</sup> se estima que en 2022 el porcentaje medio de empresas que realizaron divulgaciones en materia de sostenibilidad alcanzó el 76% entre las 100 empresas más grandes de cada país y el 96% entre las 250 empresas más grandes del mundo. En materia de ODS, el reporte fue del 71% y el 74%, respectivamente.

## Empresas cotizadas españolas que divulgan memorias no financieras y mencionan la Agenda 2030

Fuente: elaboración propia

15



Base 2017: 143 Base 2018: 141 Base 2019: 137 Base 2020: 134 Base 2021: 117 Base 2022: 116 Base 2023: 114

## El liderazgo de la Unión Europea en la transición sostenible

La Unión Europea es una de las regiones más activas en el desarrollo de normativa para acelerar la incorporación de la sostenibilidad en el sector privado. Este tsunami regulatorio de medidas ya implementadas o en vías de hacerlo está impactando significativamente en los sistemas de gobernanza de las empresas, en sus operaciones y procedimientos, y en las divulgaciones que deben realizar al respecto. Entre las iniciativas desarrolladas en los últimos años destacan:

**El Reglamento sobre la taxonomía verde europea.**<sup>119</sup> Sistema de clasificación vigente para impulsar la inversión verde, que aclara qué inversiones y actividades económicas pueden considerarse sostenibles en el contexto del Pacto Verde Europeo y las clasifica.

**La propuesta de Directiva sobre diligencia debida de las empresas en materia de sostenibilidad (Corporate sustainability due diligence).**<sup>120</sup> Pendiente de aprobación definitiva, propone imponer a empresas de un cierto tamaño la obligación de determinar, prevenir, eliminar y mitigar sus impactos negativos en materia de derechos humanos y en el medio ambiente a lo largo de la cadena de valor y de realizar divulgaciones al respecto.

**La Directiva de presentación de información sobre sostenibilidad por parte de las empresas (Corporate sustainability reporting directive).**<sup>121</sup> Pendiente de transposición al marco regulatorio español, ampliará significativamente las exigencias legales existentes sobre divulgación corporativa en materia de sostenibilidad, que actualmente están recogidas en el código legislativo español a través de la Ley 11/2018:

- ▶ Extiende su **ámbito de aplicación** a las grandes empresas, las pymes cotizadas y las empresas de países terceros con un volumen de negocios importante dentro de la UE.
- ▶ Obliga a identificar los temas materiales para la empresa a través de un análisis de doble materialidad que tenga en cuenta tanto los riesgos y las oportunidades de la sostenibilidad para la empresa como sus impactos sobre el planeta y las personas.
- ▶ Determina unas normas de divulgación (ESRS)<sup>122</sup> muy específicas frente a los requisitos ambiguos de la Ley 11/2018.
- ▶ Incorpora la divulgación de intangibles y de información prospectiva adicional acerca de los objetivos marcados.
- ▶ Es coherente con el resto de las iniciativas de la UE, como la taxonomía verde y la diligencia debida.
- ▶ Sus normas de divulgación se alinean con los principales marcos de reporte e incorpora criterios de interoperabilidad.

## El puzzle de los marcos de divulgación en sostenibilidad

En cuanto entren en vigor en 2024, las ESRS de la UE constituirán el primer marco de divulgación no financiera de obligado cumplimiento para las empresas. Su desarrollo ha tenido en cuenta los principales marcos existentes para el reporte en materia de sostenibilidad e incorpora criterios de interoperabilidad con otros marcos. Entre las principales iniciativas vinculadas al reporte en materia de sostenibilidad, algunas aún en vías de desarrollo, cabe identificar las siguientes:

- ▶ **Global Reporting Initiative (GRI).** Marco para la divulgación de los impactos de la empresa en las personas y en el planeta.
- ▶ **Green House Gas Protocol (GHG).** Metodología para el cálculo de la huella de carbono.
- ▶ **Carbon Disclosure Project (CDP).** Marco para la medición, la acción y la divulgación de la sostenibilidad ambiental.

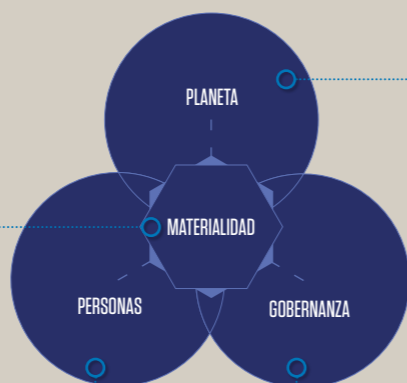
- ▶ **Science-Based Targets initiative (SBTi).** Iniciativa que proporciona una hoja de ruta personalizada para la descarbonización, conforme a los objetivos del Acuerdo de París.
- ▶ **International Sustainability Standards Board (ISSB).** Marco para analizar y divulgar los riesgos y las oportunidades de la empresa relacionados con la sostenibilidad ambiental y social.
- ▶ **Task Force on Climate-Related Financial Disclosures (TCFD).** Marco para medir y reportar riesgos y oportunidades de la empresa relacionados con la crisis climática.
- ▶ **Task Force on Natural-Related Financial Disclosures (TNFD).** Marco para analizar y comunicar los riesgos, las oportunidades y los impactos existentes entre la empresa y la biodiversidad.

# MODELO DE ANÁLISIS

El modelo de análisis del Observatorio de los ODS se basa en un sistema de indicadores, agrupados en cuatro grandes bloques considerados prioritarios por organizaciones e instituciones como las Naciones Unidas (ONU), la *Global Reporting Initiative* (GRI) o la Unión Europea (UE), entre otros. Uno de estos pilares centrales corresponde al concepto de materialidad. El resto se reparten en tres dimensiones específicas que relacionan la empresa con su entorno: los principios de gobernanza, de las personas (sociedad) y del planeta (medio ambiente).

## Componentes del modelo de análisis

**Análisis de (doble) materialidad.**  
Proceso a través del cual se identifica, evalúa e informa tanto de aquellos temas relacionados con la sostenibilidad que pueden repercutir internamente en el valor de la empresa en su conjunto (materialidad financiera), como de los impactos positivos y negativos que la empresa provoca externamente al medio ambiente y a las personas (materialidad de impacto).



**Planeta.** Incluye aspectos relativos al impacto de la organización en el cambio climático, el medio ambiente y su preservación para las necesidades de las generaciones futuras, así como los relacionados con la circularidad, el uso de energía renovable, las emisiones atmosféricas o las políticas de protección de la biodiversidad.

**Personas.** Incluye elementos vinculados a las condiciones de empleo que generan las empresas, como los relacionados con las políticas sociales y de género, la gestión de la cadena de valor y el impacto local en las regiones y comunidades donde estas operan.

**Gobernanza.** Incluye aspectos relacionados con la integración de la sostenibilidad en la organización y el sistema de buen gobierno corporativo que determina el funcionamiento de la empresa, como la existencia de comisiones de sostenibilidad, la proporción de mujeres en la dirección y el consejo, la transparencia fiscal o la ética empresarial.

## GUÍA DE LECTURA

### La relación con los ODS

Para enlazar los componentes de nuestro modelo de análisis con los distintos ODS, se ha colocado junto a cada título una referencia al objetivo y a la meta interpelados por el contenido del apartado correspondiente.



### La ambición y la intencionalidad en las divulgaciones no financieras

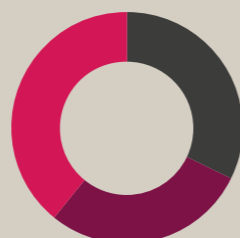
En el análisis cualitativo de las memorias, se ha establecido un doble criterio de clasificación (ambiciosa/intencional) en función del grado de concreción con que se divulga la información y su coherencia con los requisitos exigidos legalmente o por otros estándares.

### Tipología de menciones, según el nivel de detalle

**AMBICIOSA:** La empresa ofrece información detallada, de forma que los grupos de interés pueden conocer cómo aborda el ámbito en cuestión.

**NO REPORTA:** La empresa no incluye datos sobre el tema investigado en sus memorias no financieras.

**INTENCIONAL:** La empresa menciona la cuestión analizada, pero no facilita suficiente información para evaluar la situación y su evolución en este aspecto.



## Muestra

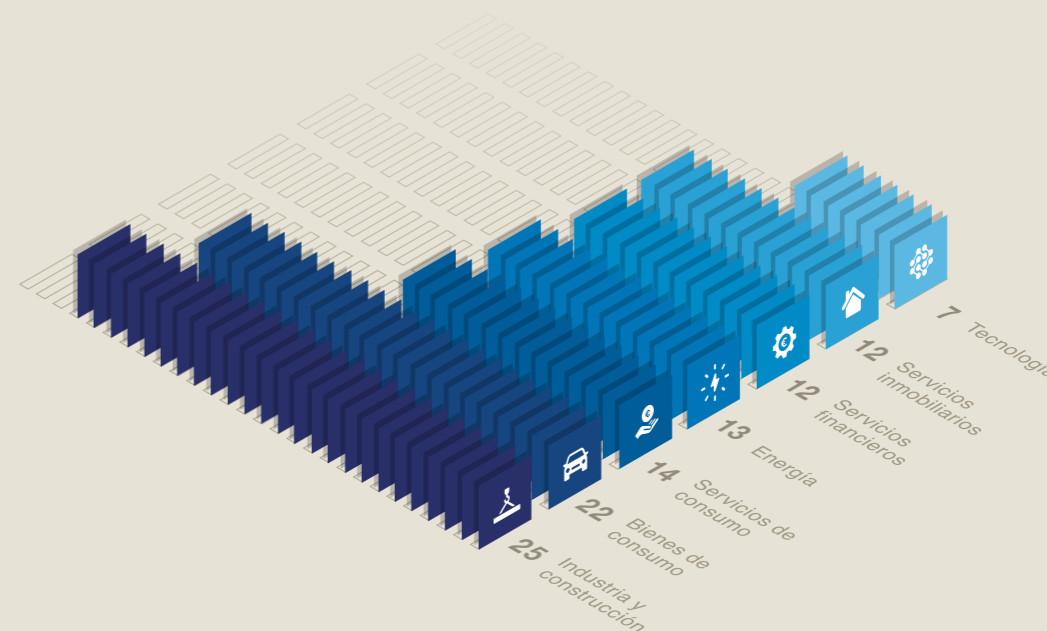
La muestra de este informe está compuesta por el conjunto de empresas cotizadas en Bolsas y Mercados Españoles (BME), con sede en España, que divulgaron información no financiera antes del 31 de

julio de 2023. Este año, tenemos 105 empresas que satisfacen estos criterios, 4 más que en la edición anterior.

## Número de empresas en la muestra, por sector

Fuente: elaboración propia Base 2023: 105

16



**La distribución sectorial varía moderadamente.** Los sectores de Industria y construcción y de Bienes de consumo son los más representados y constituyen casi la mitad de la muestra. El sector de la Tecnología es el menos representado, con 7 empresas, mientras que los demás sectores cuentan con 12-14 empresas.

**Aumenta el número de empresas españolas cotizadas en BME con un modelo de negocio vinculado al desarrollo sostenible.** 3 de las 8 empresas que han empezado a cotizar a lo largo de este ejercicio están muy vinculadas a la sostenibilidad ambiental, mientras que solo 1 de las 9 empresas que han salido de BME lo está. Las 4 empresas están relacionadas con la producción y/o distribución de energía renovable.

Según la Ley 11/2018, sobre información no financiera y diversidad, las grandes empresas cotizadas tienen que presentar un estado de información no financiera (EINF) que contenga también información sobre el modelo de negocio y las dimensiones ESG. Además, esta información debe ser verificada por un auditor independiente.

**El 90% de las empresas de la muestra han divulgado un EINF verificado por un auditor independiente.** Las empresas lo publican de manera independiente, como parte del informe de gestión, o de manera integrada con sus reportes financieros. De las 11 empresas que no han verificado sus divulgaciones no financieras, 9 están exentas de publicar un EINF por su dimensión y realizan sus divulgaciones a través de sus memorias anuales, de sostenibilidad o de responsabilidad social corporativa. Las 2 empresas restantes han presentado un EINF, pero no han publicado de manera accesible informes de verificación al respecto. Cuando las empresas han publicado información en materia de sostenibilidad a través de informes distintos, hemos valorado sus contenidos y analizado el informe de más calidad.

**Como elemento diferencial de las ediciones anteriores, hemos incorporado al análisis los informes de gobierno corporativo que las empresas cotizadas reportan anualmente a la Comisión Nacional del Mercado de Valores.** Estos informes estandarizados contienen información sobre los consejos de administración, que utilizamos para complementar los análisis de la gobernanza en sostenibilidad.

# LOS ODS EN EL REPORTE NO FINANCIERO

## Actualmente, la mayoría de las empresas de todos los sectores vinculan sus informes a la Agenda 2030

Analizar cómo las empresas alinean sus memorias no financieras con los ODS arroja luz sobre sus impactos en los distintos ámbitos de la sostenibilidad, permite evaluar la alineación de sus objetivos con la comunidad global y nos brinda una visión general de su contribución al logro de un futuro más sostenible. En las páginas siguientes, analizamos sectorialmente cómo han evolucionado las menciones a la Agenda 2030 a lo largo de los años, con cuántos ODS vinculan las empresas su desempeño en materia de sostenibilidad y con qué grado de concreción realizan dichas vinculaciones.

Aumenta el número de empresas que mencionan los ODS en sus memorias no financieras. El valor sube 9 puntos, después de dos años en que parecía haberse estancado. Este aumento se explica por una mayor vinculación de las divulgaciones con la Agenda 2030 entre las empresas que ya estaban en la muestra. Destacan positivamente los sectores de la Energía y de Servicios inmobiliarios, donde más del 90% de las empresas han mencionado los ODS. Si nos fijamos en la evolución sectorial desde 2018, podemos apreciar un inicio desigual, seguido de un proceso de convergencia –este año, más del 75% de las empresas de todos los sectores los mencionan.

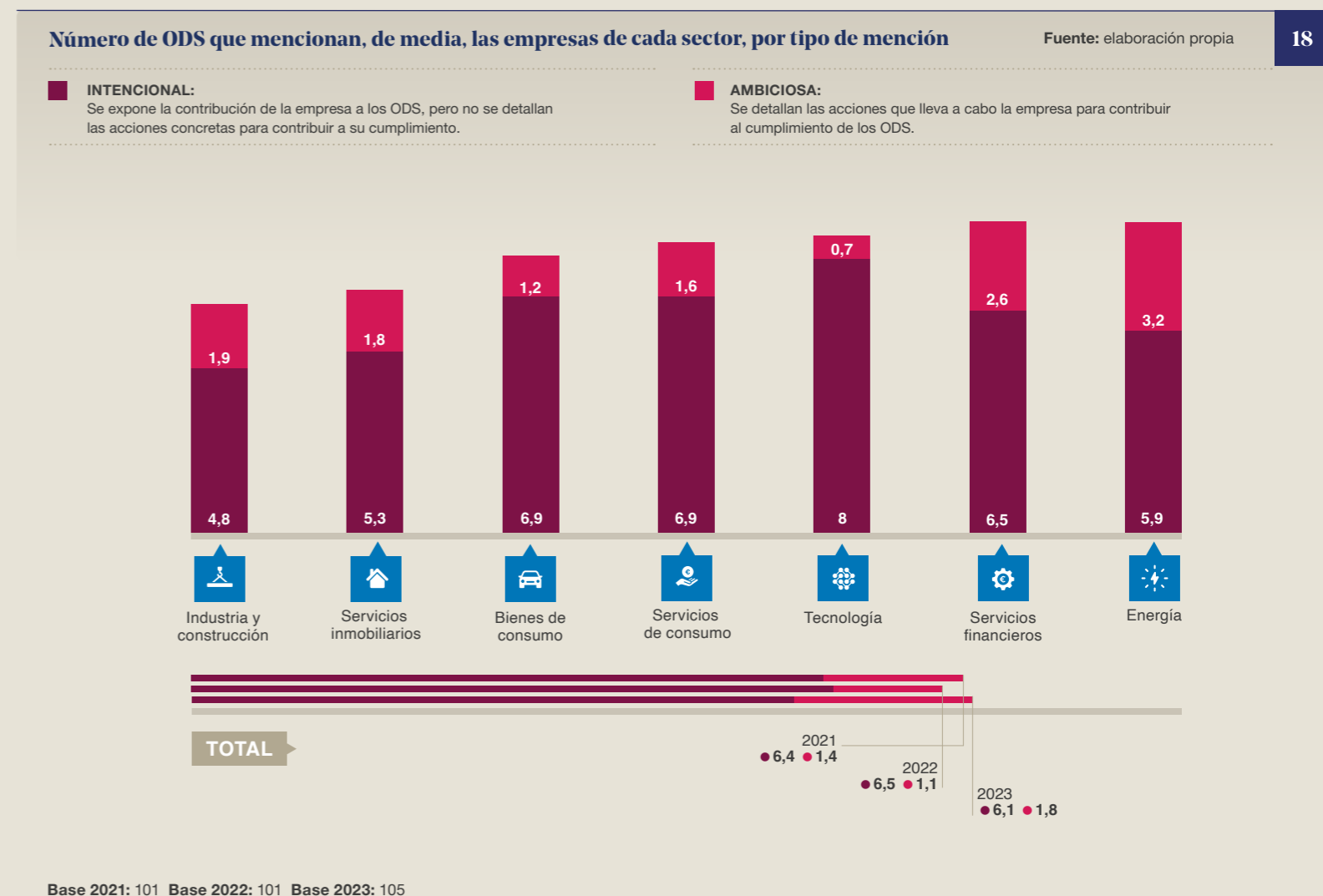
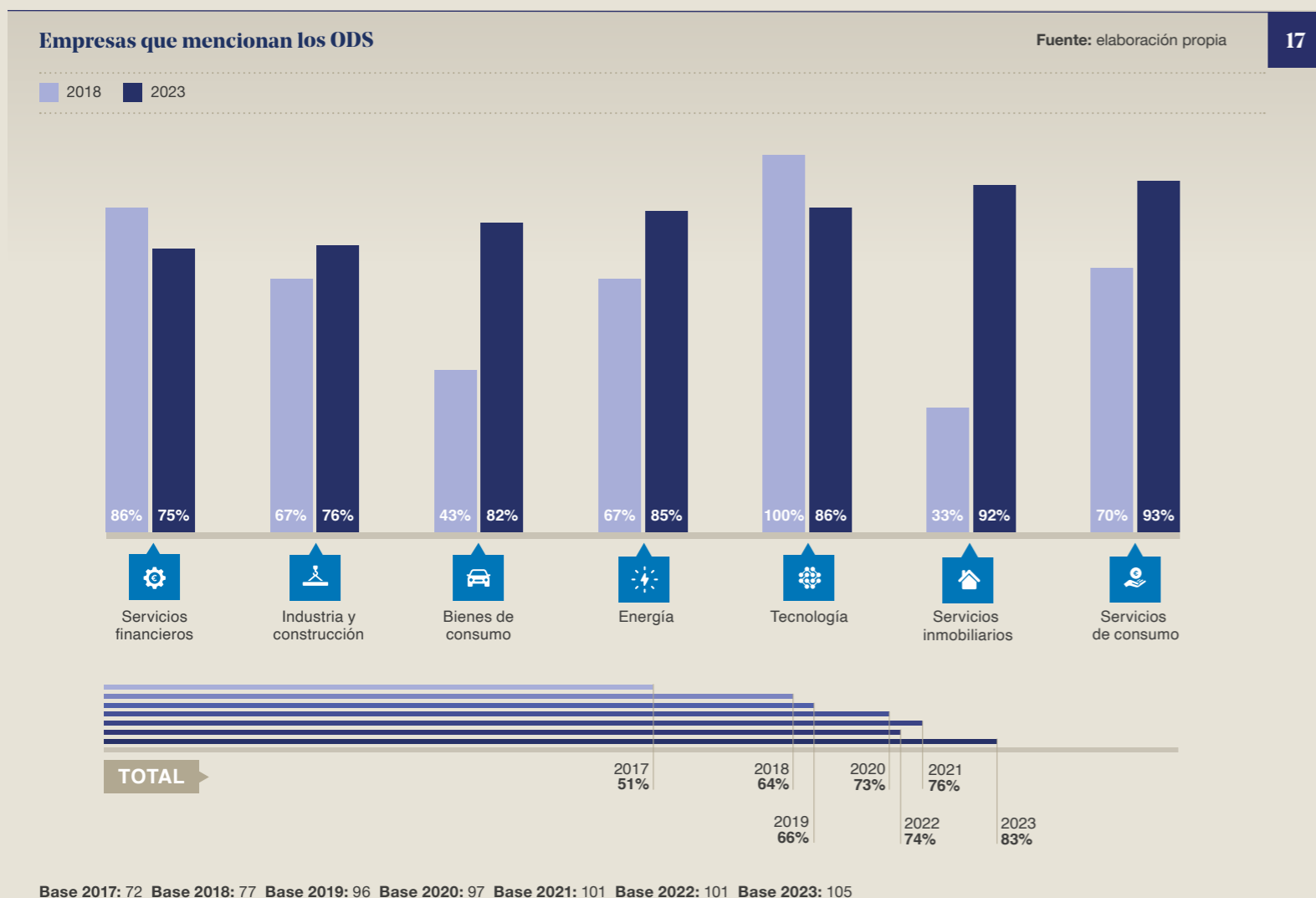
## Las empresas mencionan los ODS, pero pocas veces los vinculan a acciones, proyectos o recursos destinados a su consecución

Las empresas vinculan sus actuaciones en materia de sostenibilidad, por término medio, a 8 de los 17 ODS, valor que aumenta modestamente en este ejercicio. El aumento se produce en la mayoría de los sectores, siendo el de la Industria y construcción el único que reduce la cantidad de ODS a que vincula su actividad. Los sectores que más alusiones realizan a la Agenda 2030 son los Servicios financieros y la Energía, con más de 9 ODS mencionados de media.

Aumenta el grado de detalle con que las empresas divulgan sus contribuciones a la Agenda 2030. La media de menciones ambiciosas aumenta de 1,1 a 1,8 en esta edición. Destacan, de nuevo, los sectores de la Energía y los Servicios financieros, que describen en detalle sus actuaciones con relación a 3,2 y 2,6 ODS, respectivamente.

vamente. Las empresas tecnológicas se sitúan en la cola, pues solo una única empresa realiza menciones ambiciosas.

La Agenda 2030, consensuada entre 193 países, establece la primera hoja de ruta para afrontar los desafíos sociales, económicos y ambientales de nuestro tiempo y proporciona un lenguaje común para comunicar esfuerzos y avances entre actores de las esferas privada, pública y de la sociedad civil. Para que los grupos de interés puedan tener una imagen clara de la contribución real de las empresas a la Agenda 2030, es necesario vincular mejor las acciones con las metas específicas de cada ODS y concretar más las actividades y los proyectos realizados para su consecución, los recursos destinados a ello y los resultados obtenidos hasta el momento.

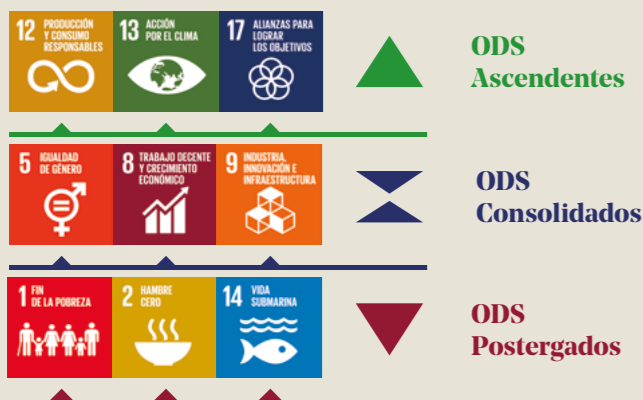


### Se acentúan las diferencias en la contribución del sector privado a los distintos ODS

En positivo, destacan los objetivos relacionados con la actividad económica y financiera (ODS 8, 9, 12), con el clima (ODS 13) y con las alianzas (ODS 17). Estos 5 ODS, mencionados en más del 60% de las memorias, son también los que más han aumentado con respecto al año anterior (entre 6 y 12 puntos porcentuales) y los que más menciones ambiciosas reciben.

En el lado opuesto, con menos del 35% de las menciones, encontramos los ODS relacionados con la biosfera (ODS 6, 14 y 15) y con la reducción de la pobreza y el hambre (ODS 1 y 2). Todos ellos mantienen o reducen el número de menciones con respecto al ejercicio anterior y son los que menos menciones ambiciosas reciben.

En el análisis longitudinal de los últimos cinco años, destacan como objetivos ascendentes los ODS 12 [Producción y consumo], 13 [Clima] y 17 [Alianzas], con incrementos superiores al 115% en el número de menciones, y como consolidados los ODS 5 [Género], 8 [Trabajo] y 9 [Industria], también mencionados por un 60% o más de las empresas, pero con aumentos menos pronunciados. Finalmente, entre los objetivos postergados se hallan los ODS 1 [Pobreza], 2 [Hambre] y 14 [Vida submarina], mencionados por menos del 20% de las empresas y sin perspectivas de mejora.



Si analizamos las menciones que reciben los distintos ODS por sector, destacan de nuevo los objetivos vinculados al trabajo (ODS 8), al consumo sostenible (ODS 12) y al clima (ODS 13), que están entre los tres primeros en casi todos los sectores. En un segundo plano, entre las empresas energéticas, tecnológicas y de servicios inmobiliarios, también destacan los ODS relacionados con sus sectores de actividad: la energía (ODS 7), la tecnología (ODS 9) y las ciudades sostenibles (ODS 11).

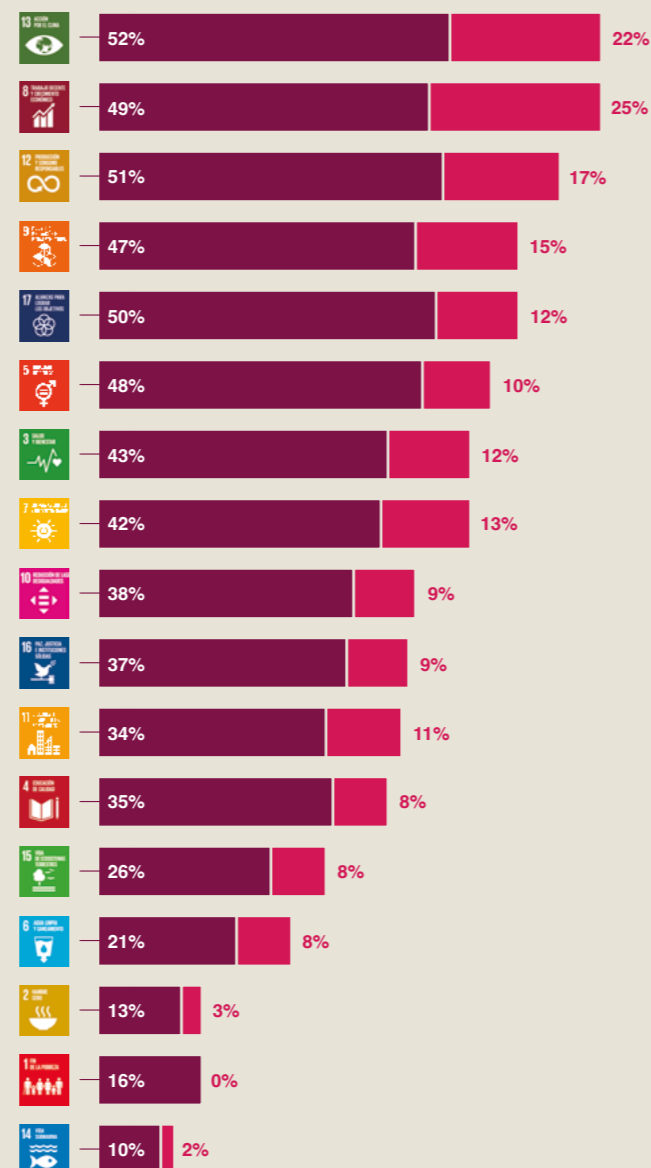
### Porcentaje de empresas que mencionan cada ODS, por tipo de mención

19

Fuente: elaboración propia Base 2023: 105

**INTENCIONAL:** Se expone la contribución de la empresa a los ODS, pero no se detallan las acciones concretas para alcanzar su cumplimiento.

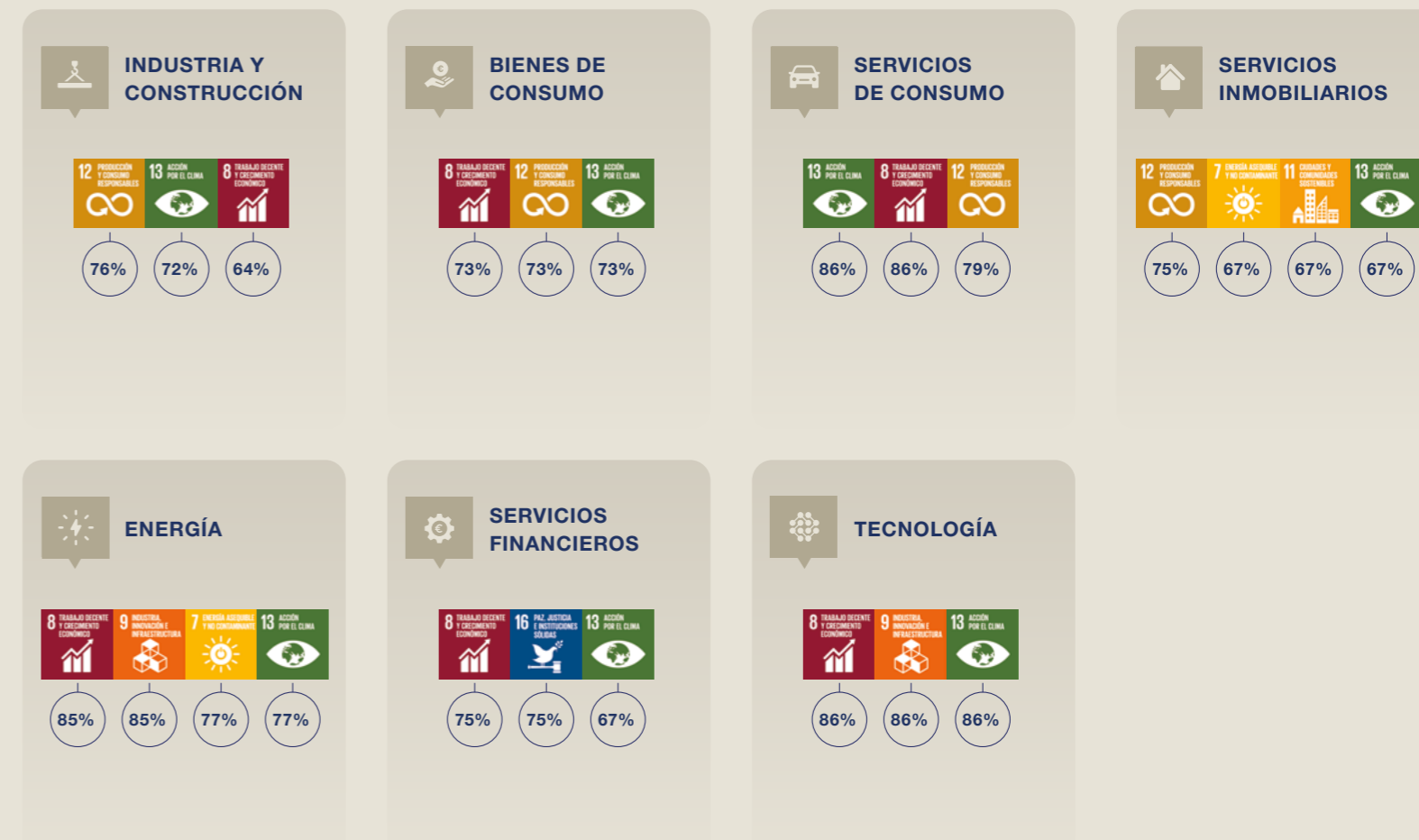
**AMBICIOSA:** Se detallan las acciones concretas que lleva a cabo la empresa para contribuir al cumplimiento de los ODS.



### Los ODS más mencionados en cada sector

Fuente: elaboración propia Base 2023: 105

20



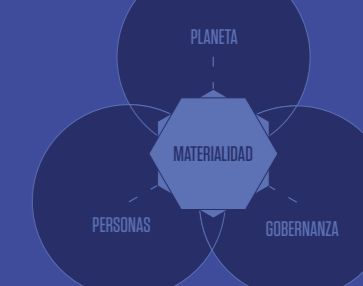
Las empresas tienden a vincular su desempeño en materia de sostenibilidad con los ODS relacionados con su modelo de negocio. Si bien es cierto que no está al alcance de las empresas contribuir a todos los objetivos previstos en la Agenda 2030, es imprescindible una mayor contribución del sector privado a la consecución de los objetivos relacionados con el cuidado de la biosfera (ODS 6, 14 y 15) y la erradicación de la pobreza (ODS 1 y 2). Estos objetivos, postergados en la agenda de la mayoría de las empresas, son críticos para proteger el capital natural y los servicios ecosistémicos de que depende nuestro progreso, y para garantizar la estabilidad global y la inclusión social. Ello es aún más relevante si tenemos en cuenta que, según el Informe de desarrollo sostenible 2023,<sup>123</sup> la consecución de los ODS 1, 2, 14 y 15 se halla estancada o en vías de retroceso.

Dada la interconexión y la interdependencia de los distintos ODS, la postergación de ciertos ámbitos de la Agenda 2030 puede hacer peligrar el progreso realizado en la consecución del resto de objetivos.

La relevancia creciente e indiscutible de la acción por el clima (ODS 13) en el sector privado, presente entre los tres ODS más mencionados en todos los sectores, indica el camino a seguir para integrar los objetivos postergados en las estrategias empresariales: una mayor concienciación de la sociedad sobre su funcionamiento y sus consecuencias, la creación de marcos de evaluación y de divulgación de los impactos y de los riesgos, el desarrollo de incentivos financieros por parte de los proveedores de capital y una fuerte presión normativa por parte de las instituciones públicas y de los organismos internacionales.



# MATERIALIDAD



## Las empresas empiezan a incorporar la perspectiva de la doble materialidad

Los análisis de materialidad desempeñan un papel crucial en la orientación de la estrategia empresarial hacia la sostenibilidad. Estos análisis permiten a las empresas detectar y dar prioridad a los riesgos, oportunidades y/o impactos no financieros más relevantes para el desarrollo del negocio y el bienestar de sus grupos de interés. Son una herramienta crucial para identificar qué aspectos son más significativos en la toma de decisiones empresariales, en términos de sostenibilidad y de responsabilidad corporativa.

El 90% de las empresas incluyen análisis de materialidad en sus informes no financieros, cifra que ha aumentado 4 puntos en los últimos dos años. La mayoría de las memorias suelen presentar una matriz de materialidad y proporcionar una breve explicación de los pasos que se han seguido en el análisis. Sin embargo, las empresas suelen ofrecer poca transparencia en cuanto al desarrollo del proceso o la metodología empleada para seleccionar los temas considerados materiales.

El **ESRS 1 - General principles**<sup>124</sup> determina que, para evaluar la materialidad de los impactos, las empresas deben basarse en **fuentes informativas máximamente objetivas y aplicar criterios y puntos de corte cuantitativos y/o cualitativos**. Estos umbrales para delimitar qué impactos son materiales deben basarse en la gravedad de los impactos y en su probabilidad. La gravedad se vincula a la escala y al alcance del impacto, y al carácter irremediable de los impactos negativos. Si bien las normas europeas no prescriben exactamente cómo aplicar estos criterios, sí obligan a las empresas a divulgar cómo han fijado estos puntos de corte, qué parámetros y criterios han utilizado para su cálculo y qué hipótesis han tomado en consideración.

El 57% de las empresas mencionan la participación de los grupos de interés en alguna etapa del proceso de materialidad. Esta participación se vincula a la fase de identificación de los temas materiales, de evaluación de los temas identificados y/o de validación de los resultados.



Los análisis de materialidad cobran relevancia en la Directiva europea sobre información corporativa en materia de sostenibilidad (CSRD) y sus normas de reporte (ESRS). Dentro del ámbito de aplicación de la directiva, las empresas afectadas estarán obligadas a realizar análisis desde la perspectiva de la doble materialidad, teniendo en cuenta tanto los riesgos y las oportunidades que la sostenibilidad puede tener en sus organizaciones como los impactos de esta sobre el planeta y sobre las personas. Además, tendrán que divulgar la metodología seguida en el análisis de la materialidad, incluyendo los juicios de valor realizados por la empresa a lo largo del proceso.

Muchas empresas hablan de incorporar la doble materialidad por primera vez en 2022 o se comprometen a introducirla en 2023. Este año, el 46% de las empresas de la muestra han divulgado un análisis de materialidad en que han indicado que han tomado en consideración esta perspectiva. Destacan positivamente los sectores de la Tecnología y la Energía, con una cifra que alcanza el 71% y el 62%, respectivamente, y negativamente los Servicios inmobiliarios, cuyo valor es tan solo del 25%. En algunas ocasiones, las empresas especifican en sus análisis la aplicación de unos criterios objetivos para la selección y la priorización de los temas materiales. Sin embargo, raramente explican cómo realizan estos cálculos, qué parámetros utilizan o qué resultados obtienen de los diversos temas analizados.

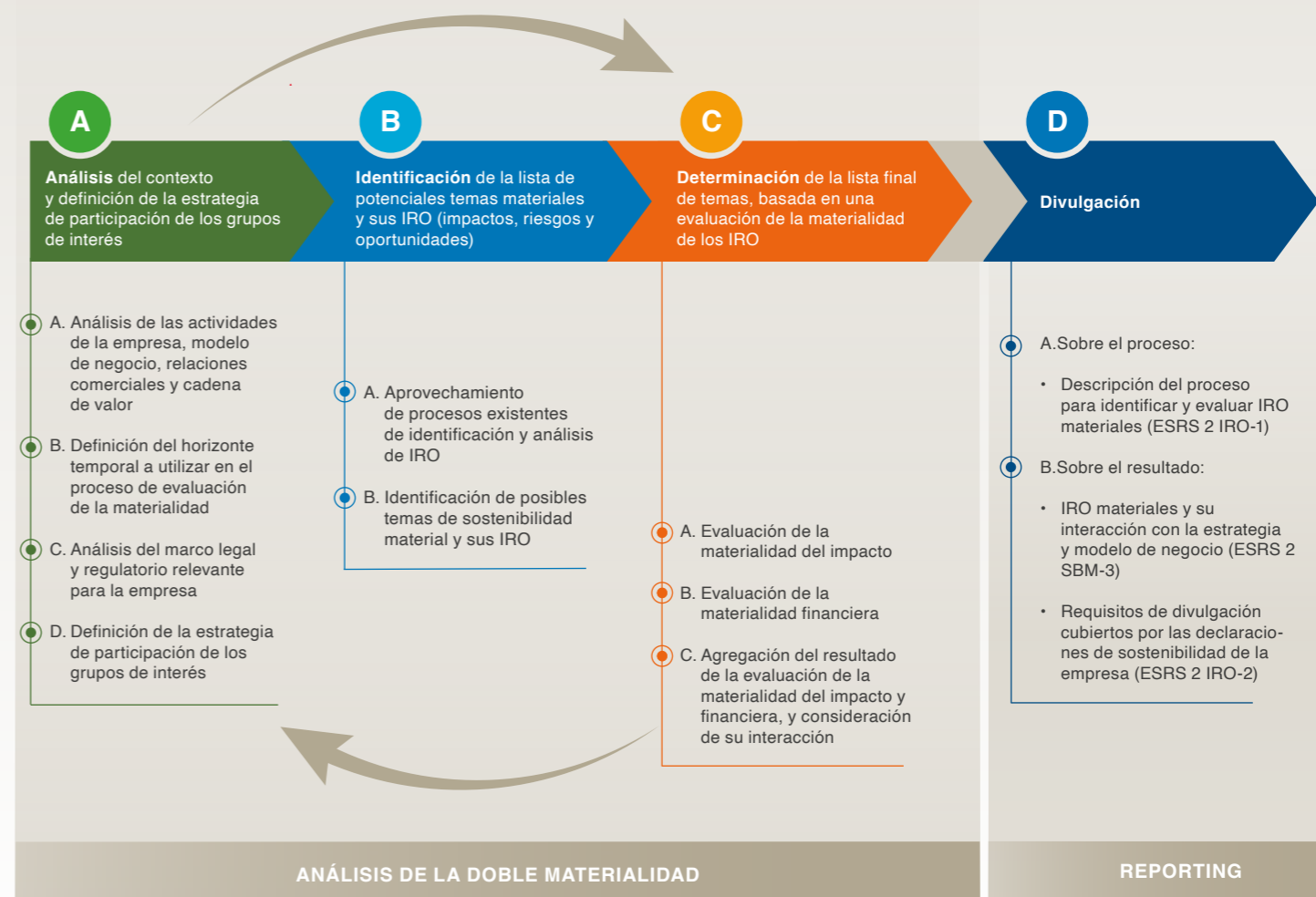
## Guía para la implementación del análisis de doble materialidad

En agosto de 2023, la EFRAG publicó una guía para la realización de análisis de doble materialidad, para su discusión pública.<sup>125</sup> La guía acompaña las ESRS y proporciona una explicación de los pasos que

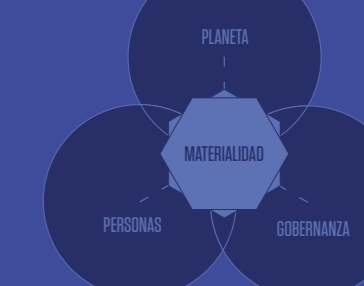
debería seguir un proceso de materialidad en sintonía con sus normas, y cómo combinar este proceso con otras fuentes, como la GRI, el ISSB o los procesos de diligencia debida.

### Ejemplo de implementación de un proceso de materialidad

Fuente: elaboración propia a partir de la guía EFRAG (2023).  
Implementation guidance for the materiality assessment



# MATERIALIDAD



## La mayoría de las empresas no identifican ningún tema relacionado con la biodiversidad o las comunidades locales entre sus diez primeros temas materiales

Esta sección analiza los diez primeros temas que las empresas consideran materiales, desde una perspectiva agregada. Al divulgar los resultados de sus análisis de materialidad, en ocasiones las empresas ofrecen un *ranking* con la priorización de sus temas materiales. Cuando ello no es así, hemos estimado la priorización de los diversos temas analizando sus matrices de materialidad y asumiendo que los dos ejes tienen la misma relevancia (valoración interna/externa para los análisis de materialidad tradicional y materialidad de impacto/financiera para los análisis aproximados de la doble materialidad).

Identificamos un total de 720 temas de 72 empresas distintas (correspondientes a los diez temas principales por cada empresa, el *top 10*). Para proceder a su análisis, los temas han sido agrupados en ámbitos temáticos. En ocasiones, las empresas identifican los temas de manera muy genérica y sin facilitar ninguna explicación al respecto, lo cual dificulta la comprensión de los resultados de los análisis de materialidad.



Más de la mitad de los 10 principales temas analizados se relacionan con los ámbitos del cambio climático, los trabajadores o el buen gobierno y la estrategia. Los temas relacionados con las comunidades locales y la biodiversidad solo representan el 4% y el 2%, respectivamente, de todos los temas analizados.

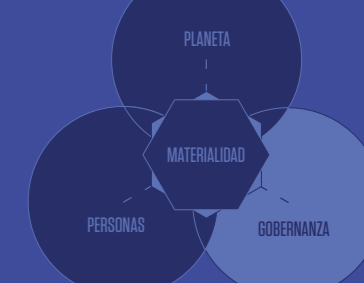
Para comprender cómo los análisis de la materialidad interpelan los distintos ámbitos temáticos, realizamos el análisis a través de una doble perspectiva, que tiene en cuenta tanto la frecuencia con que estos ámbitos temáticos aparecen en las matrices de materialidad (figura 24) analizadas como las distintas prioridades asignadas a cada uno de ellos (figura 25).



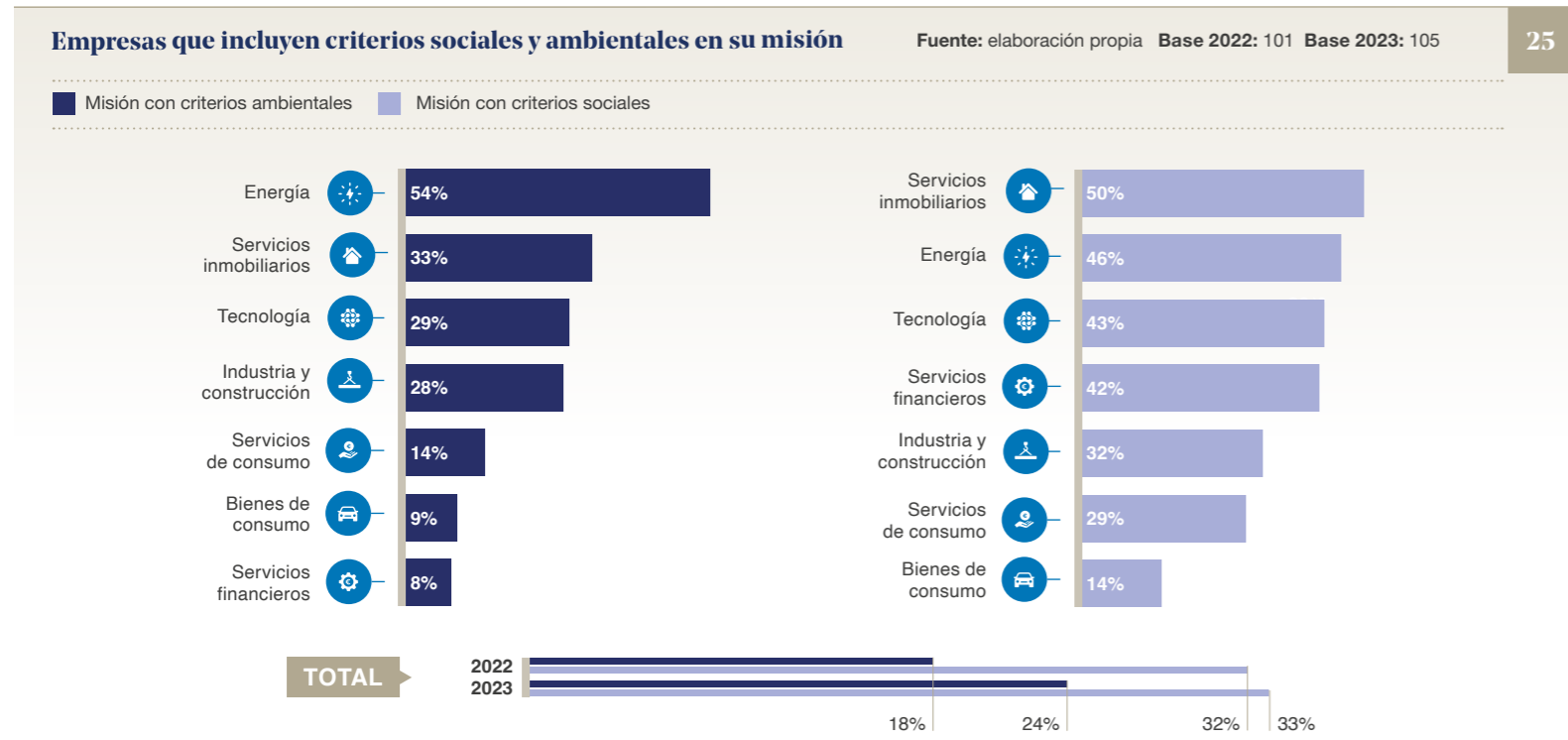
- A Trabajadores**  
Los temas vinculados a los trabajadores son los más recurrentes, presentes en el 96% de los *top 10* analizados, si bien solo es el sexto ámbito temático más priorizado. Los temas vinculados a los trabajadores pueden agruparse en tres grandes categorías: los relacionados con la atracción, la retención y la gestión del talento; los que abarcan la seguridad, la salud y el bienestar de los trabajadores, y los orientados a garantizar la igualdad, la diversidad y la no discriminación.
- B Buen gobierno y estrategia**  
Los temas relacionados con el buen gobierno o la estrategia empresarial son los segundos más frecuentes y los terceros más priorizados. Existe una amplia diversidad de temas identificados en este ámbito, como la ética y la transparencia, la eficacia del gobierno corporativo, el cumplimiento normativo, la comunicación con los grupos de interés y la gestión de riesgos y oportunidades.
- C Cambio climático, energía y descarbonización**  
El 82% de los análisis de materialidad analizados incluyen al menos un tema vinculado a este ámbito. Además, es el que se prioriza más. Aunque algunos temas se centran en áreas específicas como la reducción de emisiones, el uso de las energías renovables o la mejora de la eficiencia energética, muchas empresas mencionan el cambio climático de manera general, sin detallar si abordan sus riesgos y/o impactos.
- D Clientes, productos y servicios**  
El 72% de las empresas identifican al menos un tema relacionado con los clientes, los productos y los servicios comerciales entre sus diez temas principales, ámbito que se sitúa en la cuarta posición tanto en frecuencia como en prioridad. Se observan asuntos vinculados a la gestión de las relaciones, a la satisfacción del cliente y a la reputación de la marca, así como a la seguridad, la calidad y la sostenibilidad de los productos y servicios ofrecidos.
- E Derechos humanos y cadena de valor**  
Es el segundo ámbito menos priorizado, si bien se encuentra presente en más de dos tercios de los *top 10* analizados. En muchos casos, las empresas abordan los derechos humanos y la cadena de valor de manera general, aunque algunas especifican aspectos más detallados, como la trazabilidad en su cadena de valor, los procesos de diligencia debida o las condiciones de subcontratación.

- F Información, innovación y digitalización**  
Los temas vinculados a esta categoría de análisis se sitúan en una posición media tanto en recurrencia como en priorización. Se observan con frecuencia temáticas relacionadas con la ciberseguridad y el uso responsable de los datos, la digitalización y la automatización de los procesos, así como el impulso a la innovación y la inversión en investigación y desarrollo (I+D).
- G Negocio, finanzas y desempeño económico**  
Es el ámbito temático que se prioriza más después del cambio climático, aunque solo se encuentra presente en la mitad de los *top 10* analizados. Dentro de esta categoría, encontramos diversas temáticas, como las relacionadas con el modelo y la continuidad del negocio, el desempeño financiero y económico o la generación de valor para los accionistas y para los inversores.
- H Economía circular, recursos y residuos**  
Menos de la mitad de las empresas incluyen un tema material relacionado con esta categoría en su *top 10*, que constituye el tercer ámbito menos frecuente y el cuarto menos priorizado. Por lo general, las empresas no suelen centrarse en aspectos específicos y tienden a mencionar la economía circular de manera general, aunque en alguna ocasión se focalizan en el tratamiento de residuos o en la gestión de materias primas o agua.
- I Comunidades locales**  
Las Comunidades locales son el segundo ámbito menos frecuente en los *top 10* analizados y también el segundo con una priorización más baja. En general, las empresas mencionan el impacto en la comunidad local de manera amplia, aunque a veces también lo abordan desde aspectos más concretos y relacionados con la actividad comercial de las empresas, como puede ser la inclusión digital, la promoción de la educación, el acceso a la vivienda o el acceso a una dieta de calidad.
- J Biodiversidad**  
Los temas vinculados con la biodiversidad y los ecosistemas son los menos frecuentes y los menos priorizados. Solo un 18% de las empresas identifican temas vinculados a este ámbito entre sus diez primeros temas y los ubican, de media, en la séptima posición de su *top 10*. La mayoría de las empresas hacen referencia a la biodiversidad de manera general, pero algunas identifican ámbitos de acción más concretos como la gestión forestal, la protección de recursos escasos o la gestión del capital natural.

# GOBERNANZA



## Las empresas priorizan la dimensión social a la ambiental en sus misiones corporativas



**Avanza la incorporación de la sostenibilidad en la misión de las cotizadas españolas.** El 33% de las empresas declara tener una misión vinculada con los aspectos sociales, mientras que el 24% incorpora criterios ambientales, valores que aumentan, respectivamente, 1 y 6 puntos porcentuales en esta edición.

**Existen diferencias importantes entre sectores de actividad.** Son mayores en relación con la incorporación de la dimensión ambiental, donde 3 de los 7 sectores presentan un valor inferior al 15%. Asimismo, la preferencia por los criterios sociales se manifiesta en todos los sectores, siendo el de la energía el único que incorpora más criterios enfocados al planeta que a las personas.

**La incorporación de la sostenibilidad en la misión empresarial representa un primer paso importante para su integración en la cultura corporativa de las empresas.** Al alinear los objetivos empresariales con la sostenibilidad, las compañías pueden lograr un equilibrio entre

beneficio económico e impacto social y medioambiental, contribuyendo al bienestar global al mismo tiempo que aseguran su propia viabilidad financiera. Además, esto puede representar un elemento diferencial para las empresas en materia de reputación y marca, de atracción y retención de talento, o de acceso a nuevos mercados y clientes.

**La misión se vincula al valor que produce la empresa, mientras que el propósito empresarial se relaciona con el motivo de su existencia, por lo cual tener un propósito que integre la sostenibilidad supone un compromiso aún más ambicioso.** Implica pasar de generar un impacto positivo en materia de sostenibilidad como consecuencia de la actividad de la organización a hacer de la sostenibilidad el motivo de la existencia de dicha actividad. La Ley 18/2022, de creación y crecimiento de empresas,<sup>126</sup> reconoció las sociedades de beneficio e interés común (SBIC) como una nueva modalidad jurídica en la cual se recogen aquellas empresas que se comprometan con la generación explícita del impacto social y ambiental, e integren este propósito de manera transversal en la organización.

## La poca información fiscal que divulgan las empresas dificulta el análisis de prácticas de elusión fiscal

**La existencia de vacíos y desajustes en la regulación impositiva a escala internacional permite a los grupos multinacionales reducir su carga fiscal a través de estrategias de planificación fiscal de erosión de la base imponible y traslado de beneficios (BEPS, por sus siglas en inglés).** Estas prácticas permiten eliminar los beneficios, a efectos fiscales, o desplazarlos a filiales en ubicaciones donde se pagan menos impuestos. Desde 2013, la OCDE, a través de los acuerdos BEPS y de su plan de 15 acciones, ha liderado una iniciativa internacional para poner fin a estas prácticas.

En 2016, como consecuencia de estos acuerdos, las matrices de grandes multinacionales con sede en España empezaron a tener la obligación de comunicar en privado a la Agencia Tributaria información relacionada con la dimensión de la empresa, los resultados financieros y los impuestos pagados por sus filiales, país por país. A partir de junio de 2024, de acuerdo con la Ley 28/2022 de fomento del ecosistema de las empresas emergentes,<sup>127</sup> estarán obligadas a hacer pública buena parte de esta información en sus reportes no financieros. Por otro lado, de acuerdo con la Ley 11/2018 sobre información no financiera y diversidad, las grandes cotizadas españolas tienen la obligación de presentar, en su EINF, los beneficios obtenidos país por país, los impuestos sobre beneficios pagados y las subvenciones públicas recibidas.

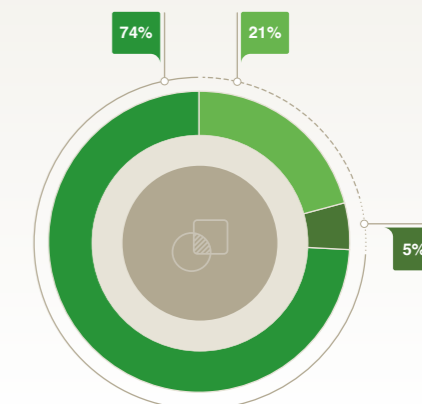
**El 95% de las empresas desglosan sus beneficios fiscales por países o regiones y, en la mayoría de las ocasiones, también los impuestos pagados.** Sin embargo, solo el 21% de las empresas divulga públicamente más información país por país que la exigida legalmente, como la relacionada con los activos, los trabajadores o su facturación. Destacan los sectores de los Servicios financieros y la Tecnología, en que más del 40% de las empresas realizan divulgaciones ambiciosas.

**La información que divulgan públicamente las empresas no es suficiente para identificar la existencia de prácticas de elusión fiscal.** El análisis comparado de los beneficios recibidos y de los impuestos pagados país por país, con el número de trabajadores, los activos o la facturación de la matriz, en sus distintas regiones, es una de las pocas maneras que tienen los grupos de interés de identificar el posible traslado de beneficios entre filiales a través de estrategias BEPS.

## Empresas que divulgan información fiscal, por grado de transparencia

Fuente: elaboración propia Base 2023: 105 26

- Aportan más transparencia país por país
- Divulgan beneficios por regiones
- No divulgan beneficios por regiones



**El análisis de las estadísticas país por país en 2020<sup>128</sup> levanta sospechas sobre la posible existencia de prácticas BEPS en los grupos multinacionales españoles.** Según los datos agregados que la Agencia Tributaria recibe de las grandes multinacionales con sede en España, las filiales españolas vendieron más por empleado que la media, pero fueron menos rentables y obtuvieron un peor resultado antes de impuestos. Asimismo, si bien las multinacionales españolas declararon más activos y más facturación en España que en América, también pagaron proporcionalmente menos impuestos en su país de origen que en el continente americano.

**21%** de las empresas divulga más información país por país que la exigida legalmente



## El sector privado coopera con instituciones públicas, tercer sector, universidades y centros de investigación para generar un impacto positivo

Los desafíos relacionados con la sostenibilidad tienen demasiada envergadura para que cualquier entidad o sector los pueda superar a título individual. La Agenda 2030, a través del ODS 17, resalta la importancia de establecer colaboraciones y alianzas entre actores de naturaleza distinta para la consecución de los demás objetivos. Estas alianzas tienden a ser cada vez más *multistakeholder*, incluyendo una variedad de partes interesadas, lo cual amplía la base de conocimientos y de recursos disponibles para impulsar el progreso hacia un mundo más sostenible.

**Las empresas energéticas y tecnológicas lideran el desarrollo de alianzas con universidades y centros de investigación.** Las alianzas de esta naturaleza, mencionadas por el 23% de las empresas de la muestra, suelen estar centradas en la innovación y el desarrollo tecnológico, la formación y la capacitación técnica, así como la promoción de iniciativas de investigación y divulgación en torno a unos desafíos compartidos. Todos los sectores se sitúan entre el 20% y el 31%, a excepción del sector de los Servicios de consumo, en que solo el 7% de las empresas reportan este tipo de alianzas.

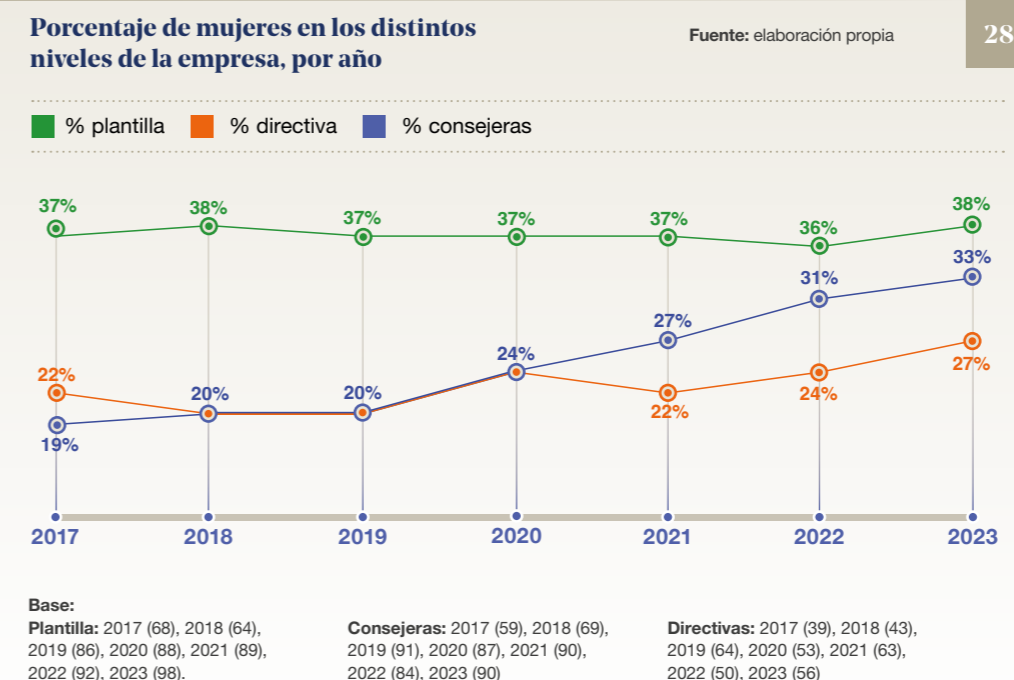
**El 70% de las empresas mencionan tener alianzas con otras organizaciones del sector privado.** Estas alianzas buscan dar solución a desafíos compartidos de índole muy diversa. Algunos ejemplos son las colaboraciones a lo largo de la cadena de suministro para mejorar la eficiencia de los procesos o para la protección de los derechos humanos, las alianzas industriales para la innovación sostenible o las asociaciones sectoriales orientadas a la creación de *lobbies*. Los sectores de Industria y construcción y de Servicios financieros son los que menos mencionan este tipo de alianzas, con valores inferiores al 60%.

**Las empresas se alían con fundaciones y ONG para generar un impacto social positivo.** El 47% de las empresas informan que colaboran con el tercer sector a través de donaciones, acciones de voluntariado corporativo o el desarrollo de programas sociales conjuntos. Estas alianzas tienden a centrarse en las necesidades de los entornos locales, y entre ellas son frecuentes las iniciativas relacionadas con la inserción laboral y la capacitación de colectivos vulnerables. Existen importantes diferencias entre sectores, siendo las empresas de los sectores de la Energía, los Servicios financieros y los Servicios de consumo las que colaboran con más frecuencia, alcanzando valores del 60%.

**Las alianzas entre la esfera pública y la privada cumplen objetivos muy diversos y se desarrollan a escala local, regional y nacional.** Estas alianzas permiten combinar la experiencia operativa y técnica de las empresas con los recursos y la capacidad normativa del sector público, y cumplen funciones muy diversas, como el desarrollo tecnológico, la protección de la biodiversidad, la empleabilidad o el asesoramiento en el desarrollo de regulación. El 42% de las empresas han divulgado participar en colaboraciones público-privadas. Destacan el sector de los Servicios financieros, en que el 75% de las empresas participan en alianzas de esta naturaleza.



## Aumenta el peso de las mujeres en la dirección y en los consejos de administración, pero se estanca la paridad en la plantilla



**Las mujeres copan solo el 38% del empleo que generan las empresas cotizadas.** Destacan positivamente los sectores de Servicios financieros y Bienes de consumo, con valores próximos a la paridad. En la cola, encontramos el de Industria y construcción y el de Tecnología, con un 26% y un 28% de mujeres en plantilla, respectivamente.

**El peso de las mujeres en los consejos de administración aumenta por quinto año consecutivo.** El valor alcanza el 33%, aún por debajo del umbral mínimo del 40% recomendado por la CNMV. Los sectores que cuentan con más mujeres consejeras son el de la Energía y el de los Servicios financieros, con valores próximos al 39%, y los que menos, Industria y construcción y Servicios inmobiliarios, con cerca del 28%.

**La dirección de las empresas se sitúa muy lejos de la paridad de género.** El valor aumenta 3 puntos con respecto a la edición anterior y alcanza el 27%. Los sectores de la Energía y de los Bienes de consumo son los que puntúan mejor, con valores que superan en 10 puntos los de Tecnología e Industria y construcción, que obtienen los peores resultados.

Este incremento del liderazgo de las mujeres en el sector privado coincide con los análisis del Índice ClostinGap de 2022,<sup>129</sup> que también identificó mejoras en la paridad de género en otros indicadores relacionados con el empleo, la educación, la conciliación y la digitalización. Asimismo, el estudio también estima que, sin la existencia de la pandemia, quedarían 33 años para cerrar la brecha de género en España y que el PIB asociado a cerrar esta brecha en el mercado laboral (en participación, jornada y productividad) es de 212,2 millones de euros (cifra equivalente a un aumento del 17,6% del PIB de 2021).

La Directiva (UE) 2022/2381 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de noviembre de 2022, relativa a un mejor equilibrio de género entre los administradores de las sociedades cotizadas, establece que las empresas de la bolsa han de tener un mínimo del 33% de puestos del consejo de administración ocupados por mujeres, pero permite a los Estados establecer unos objetivos superiores. En un momento en que las reformas a favor de un trato igualitario a escala global han llegado a su punto más bajo en los últimos veinte años,<sup>130</sup> es importante que España transponga la directiva europea a su ordenamiento jurídico de forma ambiciosa.

**33%** de los puestos en los consejos de administración están ocupados por mujeres

# GOBERNANZA



## La mayoría de las empresas aún no disponen de una comisión dependiente del consejo dedicada a abordar la sostenibilidad

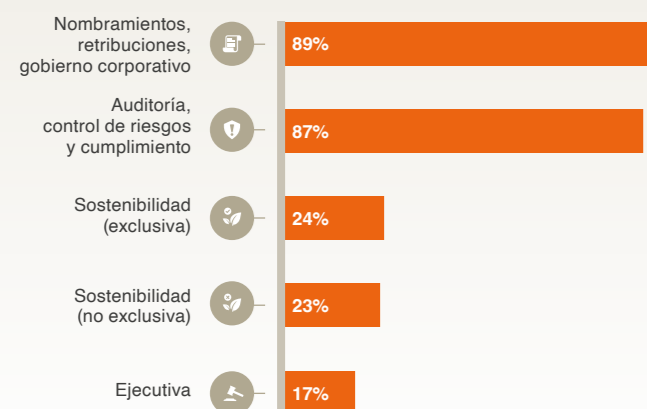
Las comisiones dependientes del consejo de administración tienen un rol clave en la supervisión y la orientación estratégica de la empresa. Estas comisiones, formadas por miembros del consejo de administración, se dedican a tratar asuntos específicos y proporcionan un enfoque más detallado y experto en áreas clave de la empresa, desarrollando una estructura organizativa que permite una gestión más efectiva y

especializada. Su existencia y sus funciones varían en función de la estructura y de las necesidades particulares de cada empresa. Los informes de gobierno corporativo emitidos por las empresas cotizadas, según los requisitos de la CNMV, proporcionan información acerca de la existencia y las funciones de estas comisiones.

### Empresas que cuentan con alguna comisión destinada a los ámbitos siguientes

29

Fuente: elaboración propia Base 2023: 104



Solo una de cada cuatro empresas cuenta con comisiones o comités destinados a tratar exclusivamente de los asuntos relacionados con la sostenibilidad. El 89% de los consejos de administración cuentan con comisiones para tratar asuntos relacionados con los nombramientos, las retribuciones y/o el gobierno corporativo y el 87%, con comisiones dedicadas a la auditoría, al control de riesgos y/o al cumplimiento. En cambio, solo el 47% de las empresas cuenta con una comisión de sostenibilidad y, en la mitad de los casos, la sostenibilidad comparte espacio con otros asuntos, generalmente los relacionados con las retribuciones y los nombramientos.

### Media de reuniones anuales por tipo de comisión

30

Fuente: elaboración propia Base 2023: 308



Las comisiones de sostenibilidad realizan menos reuniones anuales que el resto. Las comisiones destinadas a tratar de la sostenibilidad en exclusiva se reúnen, de media, 4,7 veces al año, frecuencia inferior a la de las comisiones relacionadas con los nombramientos, las ejecutivas o las de auditoría, con una media de 6,6, 8,5 y 9 reuniones anuales, respectivamente.

**47%** de las empresas cuenta con una comisión de sostenibilidad

La existencia de comisiones de sostenibilidad varía en función del sector, siendo las empresas tecnológicas y energéticas las que más disponen de ellas. El valor alcanza el 83% en ambos sectores y, en la mayoría de los casos, estas se dedican exclusivamente a tratar de estos temas. A la cola se encuentran los sectores de los Servicios inmobiliarios y de los Bienes de consumo, con valores que no superan el 30%.

Las comisiones de sostenibilidad desempeñan un papel clave a la hora de asumir los desafíos medioambientales, sociales y de buen gobierno de las empresas cotizadas. Refuerzan la integración de los criterios ESG en la estrategia corporativa, asumiendo funciones diversas, como las relacionadas con el desarrollo de políticas y estrategias de sostenibilidad, la definición de objetivos, la evaluación de los impactos, el cumplimiento normativo, la comunicación con los grupos de interés o la educación y concienciación de los empleados.

El informe *Cómo gestionar la sostenibilidad en los consejos de administración*,<sup>131</sup> que pretende proporcionar a los directivos de sostenibilidad herramientas que les ayuden a integrar la sostenibilidad corporativa, propone una posible hoja de ruta para la implementación y el tratamiento de las materias relativas a la sostenibilidad en las empresas.

**Etapa 1.**  
Impulso desde el órgano de administración

**Etapa 2.**  
Integración de la función de sostenibilidad en la dirección de empresa

**Etapa 3.**  
Atribución de funciones de supervisión, seguimiento y apoyo a una comisión del consejo

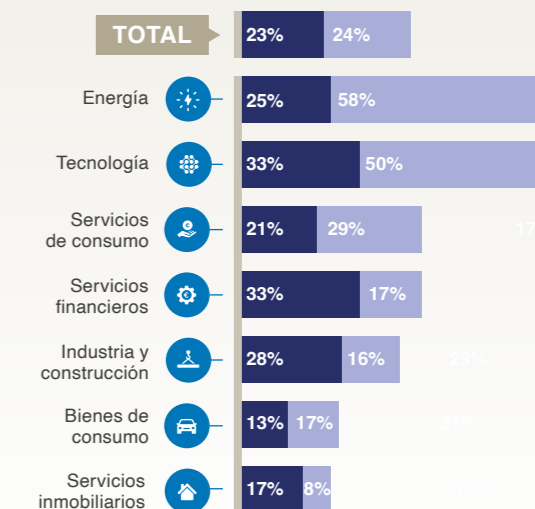
**Etapa 4.**  
Extensión de la sostenibilidad a los diferentes ámbitos de la empresa

### Comisiones de sostenibilidad por sector

31

Fuente: elaboración propia Base 2023: 104

■ Comisión de sostenibilidad (no exclusiva)  
■ Comisión de sostenibilidad (exclusiva)



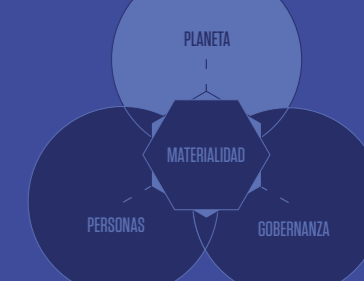
### LA INDEPENDENCIA EN LOS CONSEJOS DE ADMINISTRACIÓN

La mayoría de las empresas cotizadas no cumplen la recomendación de la CNMV sobre la independencia en los consejos de administración, aunque se registra un incremento con respecto a años anteriores. Los consejeros independientes, por su posición como consejeros externos, actúan como garantes frente a posibles conflictos de agencia entre directivos y accionistas, y entre accionistas representados y no representados en el consejo.<sup>132</sup> El Código de buen gobierno de las sociedades cotizadas,

de la CNMV, en su recomendación número 17, estipula un umbral mínimo del 50% de consejeros independientes, valor que no alcanzan la mayoría de las empresas.

**47%** de los puestos en los consejos de administración está ocupados por consejeros independientes

# PLANETA



## ➔ Aumenta el compromiso con la descarbonización, pero muchas empresas aún no reportan sus distintos objetivos ni datos suficientes para evaluar su cumplimiento



7.3 9.4

La iniciativa de los objetivos basados en la ciencia (SBTi, por sus siglas en inglés) es uno de los principales marcos de referencia para fijar compromisos de descarbonización y proporciona a las empresas un camino definido para reducir las emisiones de acuerdo con los objetivos del Acuerdo de París: limitar el calentamiento global a 1,5°C por encima de los niveles preindustriales.

**El 36% de las empresas reporta que están comprometidas con los SBT, valor que ha aumentado 14 puntos porcentuales en dos años.** El nivel de compromiso dista mucho entre sectores; en cabeza encontramos el sector de la Tecnología, con el 71% de las empresas comprometidas con la iniciativa. A la cola, están los Servicios financieros, con el 8%. En la mayoría de las ocasiones, las empresas aún no divulgan el progreso realizado hacia sus objetivos a corto y largo plazo.

Estos resultados concuerdan con los publicados por la SBTi en su informe de seguimiento de 2022.<sup>133</sup> El informe identifica un avance global en el compromiso con la iniciativa y la necesidad de un mejor reporte del progreso hacia los objetivos entre las empresas que ya los han validado. El estudio estima que, a finales de 2022, el 34% de la economía global disponía de un objetivo validado o se había comprometido a desarrollarlo. También destaca el crecimiento experimentado en el continente asiático, liderado principalmente por China y Japón.

**36%** de las empresas divulga estar comprometidas con los SBT

### EL MECANISMO DE AJUSTE EN FRONTERA POR CARBONO

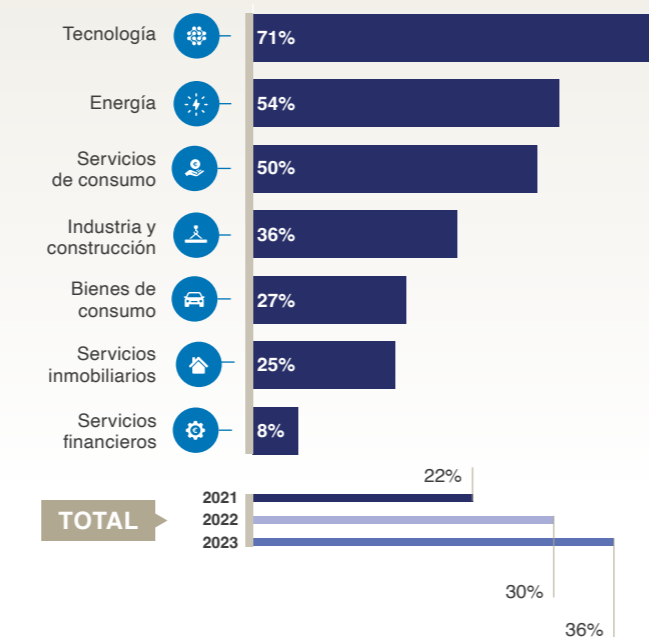
En los últimos años, la UE ha reducido las emisiones internas de gases de efecto invernadero, pero las emisiones derivadas de sus importaciones han seguido aumentando.<sup>134</sup> El Mecanismo de Ajuste en Frontera por Carbono (CBAM, por sus siglas en inglés) tiene como objetivo establecer condiciones de competencia equitativa entre los productores de la Unión y de terceros países, y limitar el riesgo de fuga por carbono mediante la igualación del precio del carbono entre los productos de la Unión Europea y los productos importados.

El reglamento que regula el Mecanismo de Ajuste<sup>135</sup> contempla una fase de transición, que empezó en octubre del 2023 y finalizará en 2026. En esta fase, las empresas solo estarán obligadas a declarar anualmente la cantidad de bienes importados en la UE y las emisiones asociadas. A partir del 1 de enero de 2026, el Mecanismo entrará plenamente en vigor y los importadores de bienes de la UE estarán obligados a comprar certificados equivalentes al precio del carbono que deberían haber pagado si los bienes se hubieran producido en consonancia con las normas de fijación de precios de carbono de la UE.

### Empresas comprometidas con los Science-based targets

32

Fuente: elaboración propia Base 2021: 101 Base 2022: 101 Base 2023: 105



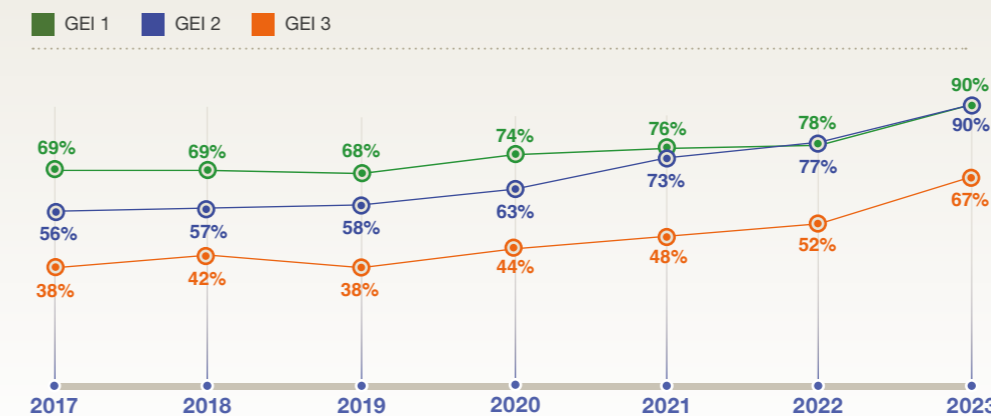
## ➔ Dos tercios de las empresas divulgan las emisiones generadas a lo largo de la cadena de valor

9.4 16.6

### Empresas que reportan los alcances de sus emisiones

Fuente: elaboración propia

33



Base 2017: 72 Base 2018: 77 Base 2019: 96 Base 2020: 97 Base 2021: 101 Base 2022: 101 Base 2023: 105

**El 90% de las empresas divulga las emisiones directas producidas por quema de combustibles (alcance 1) y las indirectas asociadas a la electricidad comprada (alcance 2), pero solo el 67% reporta las emisiones generadas indirectamente a lo largo de la cadena de valor (alcance 3).** Es relevante destacar el aumento anual de 15 puntos del porcentaje de empresas que lo reportan. Las empresas que no reportan sus emisiones de alcance 3 se concentran casi todas en los sectores de Bienes de consumo, Servicios financieros e Industria y construcción.

Se estima que las empresas del Ibex 35 son responsables del 28% de las emisiones de CO<sub>2</sub> de todo el sector productivo español.<sup>136</sup> Tres cuartas partes de estas emisiones corresponden al sector de la energía. Según el mismo informe, el 57% de las empresas del Ibex 35 no elaboran informes completos de sus emisiones de gases de efecto invernadero.

La propuesta de directiva europea sobre diligencia debida contempla obligar a las empresas más grandes a adoptar un plan que asegure que su modelo de negocio y su estrategia son compatibles con la limitación del calentamiento global conforme al Acuerdo de París.

### DESCARBONIZAR LA CADENA DE VALOR

El estudio *Descarbonizar la cadena de suministro*<sup>137</sup> estima que las emisiones de alcance 3 representan el 75% de las emisiones totales. Si bien su gestión es difícil, debido a la mayor incertidumbre y a la falta de control directo que presentan, una mayor colaboración con la cadena de suministro puede reportar oportunidades y beneficios vinculados a la diversificación y la gestión de riesgos, la eficiencia y la reducción de costes o la innovación y la tecnología. Además, el informe desarrolla recomendaciones básicas para las grandes empresas, las pymes, el sector financiero y la Administración pública.

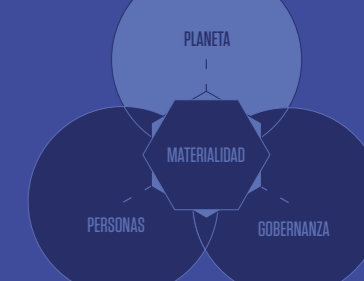
**Grandes empresas.** Construir una estrategia basada en la priorización y los datos; impulsar la participación y actuar en la cadena de suministro; planear un seguimiento, y adaptar la estrategia involucrando al ecosistema.

**Pymes.** Solicitar ayudas e incentivos financieros para la descarbonización; utilizar herramientas destinadas a las pymes para calcular, medir y analizar la huella de carbono, y participar en los espacios colaborativos de sus proveedores y clientes para ampliar los recursos, compartir costes y acceder a nuevos conocimientos.

**Administración pública.** Liderar con el ejemplo; simplificar los procesos; capacitar las pymes; movilizar capital, y facilitar el acceso a la tecnología.

**Sector financiero.** Definir y adaptar la estrategia para un impacto sostenible; mejorar la calidad de los datos; alinearse con los actores más relevantes; establecer unos objetivos ambiciosos y actualizados; acordar rutas sectoriales hacia el cero neto, y llevar a cabo acciones realistas para financiar la descarbonización.

# PLANETA



8.4 12.5



6.4 7.2 8.4

## ➔ Solo 1 de cada 4 empresas divulga información sobre cómo integra la economía circular en su estrategia empresarial

Aumenta el porcentaje de empresas que divulgan información relativa a su estrategia de economía circular. El valor ha aumentado 17 puntos porcentuales este año hasta alcanzar el 89%. Sin embargo, solo el 26% de las empresas realiza divulgaciones de carácter ambicioso, aportando información sobre cómo integran la economía circular en su estrategia empresarial. En positivo, destacan por sus reportes ambiciosos los sectores de Industria y construcción (48%) y Energía (31%).

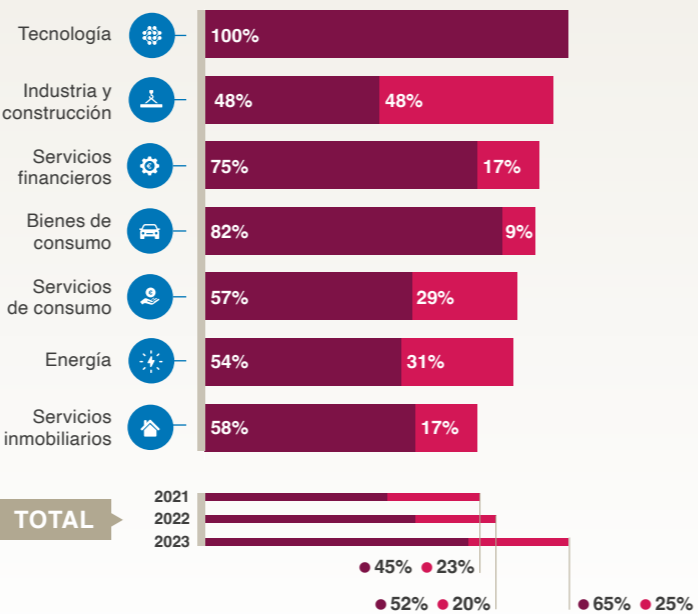
Las empresas deben rediseñar tanto su manera de gestionar los materiales como su modelo de negocio para la transición hacia una economía circular que genere valor a largo plazo.<sup>138</sup> Para una integración adecuada de la economía circular en el modelo de negocio, es muy importante que las empresas apuesten por el desarrollo de estrategias comerciales que alarguen la vida útil de sus productos, como las relacionadas con la provisión de servicios de reparación o de intercambio de productos para sus clientes, al tiempo que apuestan por desarrollar procesos productivos más eficientes y por ampliar su capacidad operativa para reparar o refabricar a partir de productos o piezas ya usadas.<sup>139</sup>

En marzo de 2023, la Comisión Europea adoptó una nueva propuesta normativa para promover la reparación de productos.<sup>140</sup> La directiva velará por que los clientes dispongan de opciones más sencillas y baratas para reparar productos técnicamente reparables. Entre otras cuestiones, obligará a los vendedores a ofrecer la posibilidad de reparación cuando el producto se encuentre en garantía, siempre y cuando esta opción no sea más cara que la sustitución.

### Empresas que mencionan una estrategia de economía circular, por tipo de mención

Fuente: elaboración propia Base 2023: 105 Base 2021: 101 Base 2022: 101

**INTENCIONAL:** La empresa menciona la economía circular pero no describe su integración en la estrategia empresarial  
**AMBICIOSA:** La empresa detalla su concepto de economía circular y la integración de esta en la estrategia empresarial



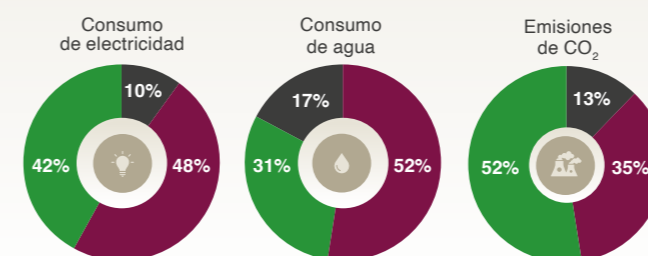
34

## ➔ La huella ecológica del sector privado no disminuye al ritmo necesario

### Empresas que reportan la evolución de su consumo de electricidad, de agua y de emisiones de CO<sub>2</sub>

Fuente: elaboración propia Base 2023: 105

No reportan Aumento Disminución



La gran mayoría de las empresas reportan cómo han evolucionado sus emisiones de CO<sub>2</sub> y sus consumos de agua y electricidad con respecto al período anterior. Pero únicamente el 52% de las empresas divulga reducciones de sus emisiones de carbono y el 42%, reducciones del consumo de electricidad. La situación es aún más preocupante en el caso del agua, donde solo 3 de cada 10 empresas reportan reducciones en su consumo.

Casi todas las empresas mencionan que consumen energías renovables, pero únicamente el 61% divulga qué porcentaje exacto representa sobre el total de la energía consumida. Destaca el sector de la Energía, donde el 69% de las empresas reporta este indicador y alcanzan una media del 67%. El análisis sectorial permite identificar que el valor medio de la energía renovable consumida suele ser más alto en aquellos sectores en que menos empresas lo reportan. Ello podría relacionarse con un cierto grado de discrecionalidad en la divulgación de la información no financiera en virtud del cual las empresas tenderían a divulgar más frecuentemente aquellos indicadores en que obtienen mejores resultados.

La situación actual invita a reflexionar sobre el modelo económico actual y el rol que debe y/o puede tener el sector privado en la transición hacia la sostenibilidad. Con los niveles de producción y de consumo actuales, necesitaríamos 1,7 planetas para satisfacer nuestras demandas ecológicas.<sup>141</sup> Según el Informe sobre la Brecha de Emisiones de la ONU,<sup>142</sup> la acción insuficiente ante la crisis ambiental está llevando el mundo a un calentamiento de entre 2,5 y 2,9°C. Las emisiones de gases deberían haberse reducido un 42% en 2030 para frenar el calentamiento hasta los 1,5°C. En el escenario más optimista, con las políticas actuales, la probabilidad de lograrlo es del 14%.

### Transformación de la gestión de materiales y del modelo de negocio

Fuente: elaboración propia a partir del informe Bain & Company (2023). *The Visionary CEO's Guide to Sustainability*

35

- Reutilizar
- Reducir
- Regenerar
- Reciclar
- Reparar
- Refabricar



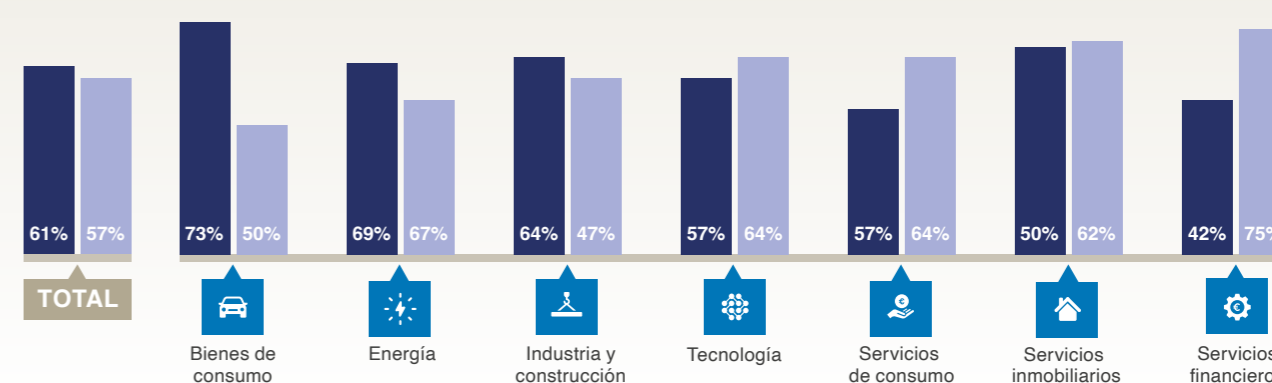
- Servicios de recuperación
- Servitización
- Mercados circulares
- Servicios de apoyo

### Porcentaje de energía renovable consumida

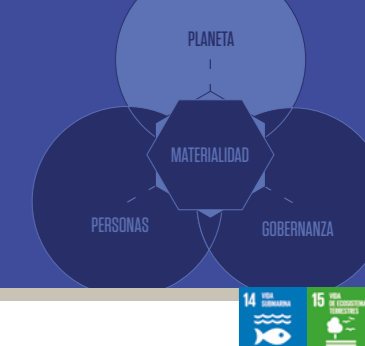
Fuente: elaboración propia Base 2023: 105

37

Empresas que reportan el valor Media de los valores reportados



# PLANETA



14.2 15.1

## Un tercio de las empresas cotizadas españolas considera que no tiene un impacto significativo en la biodiversidad y en los ecosistemas, y se desvincula de sus impactos en la cadena de valor

Solo el 45% de las empresas dedica al menos una página a divulgar información sobre biodiversidad. El término *biodiversidad* se incorpora a las divulgaciones generales sobre gestión de la sostenibilidad ambiental, pero no suele tener un espacio diferenciado, como ocurre habitualmente con la crisis climática o la economía circular. El valor para las cotizadas españolas se aproxima a las estimaciones realizadas a escala mundial.<sup>143</sup>

El 32% de las empresas divulga que no tienen impactos significativos en la biodiversidad o considera que este no es un tema material. Las justificaciones que suelen presentar al respecto están relacionadas con el hecho de tener sus instalaciones en ubicaciones urbanas, industriales o de poco valor para la biodiversidad, pero olvidan los impactos ocasionados a lo largo de la cadena de valor.

Solo el 14% de las empresas hace referencia a la restauración de los ecosistemas o a la búsqueda de un impacto positivo neto. La mayoría de las empresas abordan su actuación desde la protección o la conservación, la mitigación, el impacto cero, o la compatibilización de las actividades industriales o comerciales con la biodiversidad y los ecosistemas locales.

La sociedad y la economía están intrínsecamente conectadas con la naturaleza; ninguna empresa puede considerarse externa a ella. La resiliencia de nuestras economías está estrechamente relacionada con la resiliencia de los servicios que proporcionan los ecosistemas naturales, lo cual convierte la crisis de la biodiversidad en un riesgo financiero evidente para todo el sector empresarial. Se estima que el 55% del PIB mundial depende del buen funcionamiento de los ecosistemas. A pesar de que la mayoría de los servicios ecosistémicos críticos para la sociedad están experimentando declives preocupantes, como los flujos de agua o la regulación climática, la gran mayoría de las empresas siguen actuando como si la naturaleza fuera un suministro inagotable de recursos y servicios.

Las empresas que divulgan información sobre biodiversidad tienden a exponer de manera genérica sus prácticas de gestión o mencionar acciones adoptadas al respecto. Son frecuentes los procesos de evaluación o mitigación de impactos en las cercanías de las propias instalaciones. También las alianzas a proyectos locales de protección de especies o ecosistemas, aunque en ocasiones cabría argumentar que su impacto es más comunicativo o simbólico que material. Sin embargo, son pocas las acciones identificadas relacionadas con aspectos clave, como la extracción de la materia prima o la gestión de los impactos en la cadena de valor.

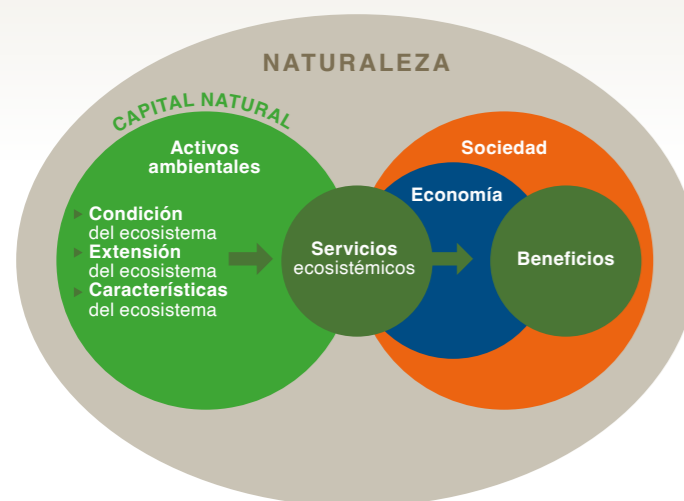
Solo el 22% de las empresas identifica dependencias, riesgos, oportunidades y/o impactos relacionados con la biodiversidad, o exponen suficientemente el proceso que han utilizado para evaluarlos. Las Normas europeas de información sobre sostenibilidad centradas en la biodiversidad y los ecosistemas (ESRS E4) obligarán a las empresas a divulgar sus IRO en materia de biodiversidad, así como el proceso que han seguido para identificarlos. Muchas empresas mencionan que están en proceso de revisión de su estrategia y de actuación en materia de biodiversidad.

Sin un análisis exhaustivo que incluya tanto la empresa como su cadena de valor, considerando las dependencias y los impactos con los ecosistemas, resulta imposible desarrollar una estrategia de biodiversidad que identifique los riesgos o los impactos realmente significativos para la empresa. A diferencia de una crisis climática, que es un proceso global que tiene lugar en la atmósfera, los impactos y las dependencias relacionados con la naturaleza se encuentran en ubicaciones concretas y requieren evaluaciones y respuestas que tengan en cuenta la especificidad de cada contexto.

### Relación entre naturaleza, empresas y sociedad

38

Fuente: elaboración propia a partir del informe TNFD (2023). *Recommendations of the Taskforce on Nature-related Financial Disclosures*



### TASKFORCE ON NATURE-RELATED FINANCIAL DISCLOSURES (TNFD)



En la COP15 sobre diversidad biológica de diciembre de 2022, 196 países acordaron el Marco Mundial de Biodiversidad de Kunming-Montreal, un conjunto ambicioso de compromisos destinados a detener y a revertir la pérdida de la naturaleza para 2030 y a promover la armonía con ella para 2050. Como parte de estos compromisos, la TNFD ha desarrollado el primer marco de reporte orientado a la biodiversidad, que pretende facilitar la comprensión y la divulgación de la interrelación entre las empresas y los ecosistemas en que influyen y de que dependen. Su objetivo es fomentar un cambio de mentalidad y de comportamiento en las empresas y en las instituciones financieras.

En septiembre de 2023, la TNFD publicó sus recomendaciones para la gestión y divulgación de los riesgos relacionados con la naturaleza.<sup>144</sup> Estas recomendaciones, que aprovechan la experiencia y los aprendizajes de la *Taskforce on Climate-Related Financial Disclosures* (TCFD), se han desarrollado siguiendo una metodología abierta y participativa. Además, son coherentes e interoperables con los estándares publicados por el ISSB, la GRI y los ESRS, lo cual permite a las empresas cumplir sus requisitos de presentación de información con diferentes aproximaciones a la materialidad. La EFRAG utilizó el marco de la TNFD como referencia básica para elaborar las Normas europeas de información sobre la biodiversidad y los ecosistemas (ESRS E4).

Las recomendaciones de la TNFD proporcionan un marco para empresas e instituciones financieras de todos los tamaños, que facilita la identificación, la evaluación, la gestión y, en su caso, la divulgación de problemas vinculados con la naturaleza. Estas recomendaciones incluyen 14 divulgaciones sobre dependencias, impactos, riesgos y oportunidades relacionados con la naturaleza, agrupados en las áreas de gobernanza, estrategia, gestión de riesgos e impactos, y métricas y objetivos.

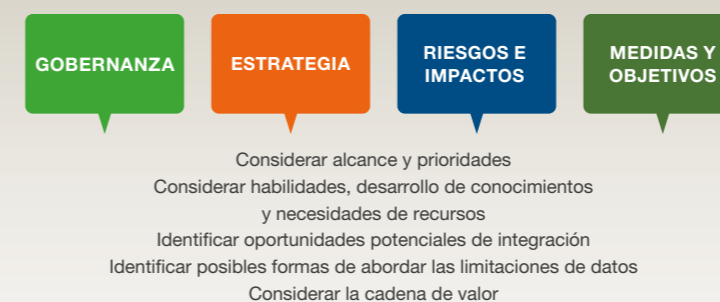
Durante la última década, la relevancia y el enfoque en la crisis climática han obligado a los actores del mercado a desarrollar un sistema conceptual y lingüístico propio para comprender, discutir, responder y divulgar cuestiones relacionadas con el clima. Sin embargo, no se ha alcanzado un nivel similar de consistencia y madurez en cuanto a la naturaleza. Para ayudar a superar este desafío, la TNFD ha desarrollado múltiples guías adicionales con orientaciones para iniciarse en el marco, la identificación y la evaluación de problemas (enfoque LEAP), la orientación por sectores o por biomas, la fijación de objetivos o la interacción con las comunidades locales y con las partes interesadas, entre otras.

En 2023, el 11% de las empresas hace referencia a la TNFD en sus memorias no financieras. Las empresas mencionan su alineación con el marco de manera general, su uso para revisar su estrategia ambiental o, en menor medida, la realización de pruebas piloto de su metodología en algunos proyectos.

### Resumen de consideraciones prácticas, por pilar de divulgación

Fuente: elaboración a partir del informe TNFD (2023). *Recommendations of the Taskforce on Nature-related Financial Disclosures*

39



Identificar la estructura y los procesos de gobernanza  
Identificar el apoyo en la dirección y la administración  
Considerar la participación de los grupos de interés

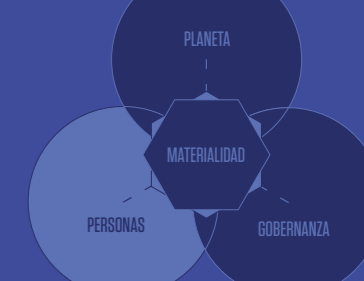
Considerar ubicaciones  
Considerar horizontes temporales  
Considerar implicaciones estratégicas

Considerar métodos de evaluación (incluyendo el análisis de escenarios)  
Identificar procesos adecuados de gestión de riesgos

Considerar métricas  
Considerar objetivos



# PERSONAS



8.5 10.2

## La brecha de género persiste en todos los sectores



5.5 8.5

La brecha en el empleo, medida como la diferencia entre el porcentaje de mujeres en la plantilla y la paridad de género, está estancada en torno al 12% desde 2017. Asimismo, se detecta la situación opuesta en la distribución de género en los despidos, en que solo el 37% de los casos ha afectado a mujeres.

La brecha salarial bruta, calculada como la diferencia media entre los sueldos de los hombres y las mujeres, se sitúa en el 17%. Este porcentaje ha aumentado para dos tercios de las empresas que han divulgado su evolución anual. El valor de la muestra se sitúa por está debajo de la brecha salarial española, que esta en el 28%, según el informe *Global Gender Gap 2022*.<sup>145</sup> Según este mismo informe, España ocuparía el puesto número 17 en paridad de género.

Únicamente dos empresas han comunicado que pagan a las mujeres un salario medio superior al de los hombres.

Las brechas de género salariales y en el empleo varían significativamente entre sectores. Sectores como los Servicios inmobiliarios, los Servicios financieros y los Bienes de consumo muestran un

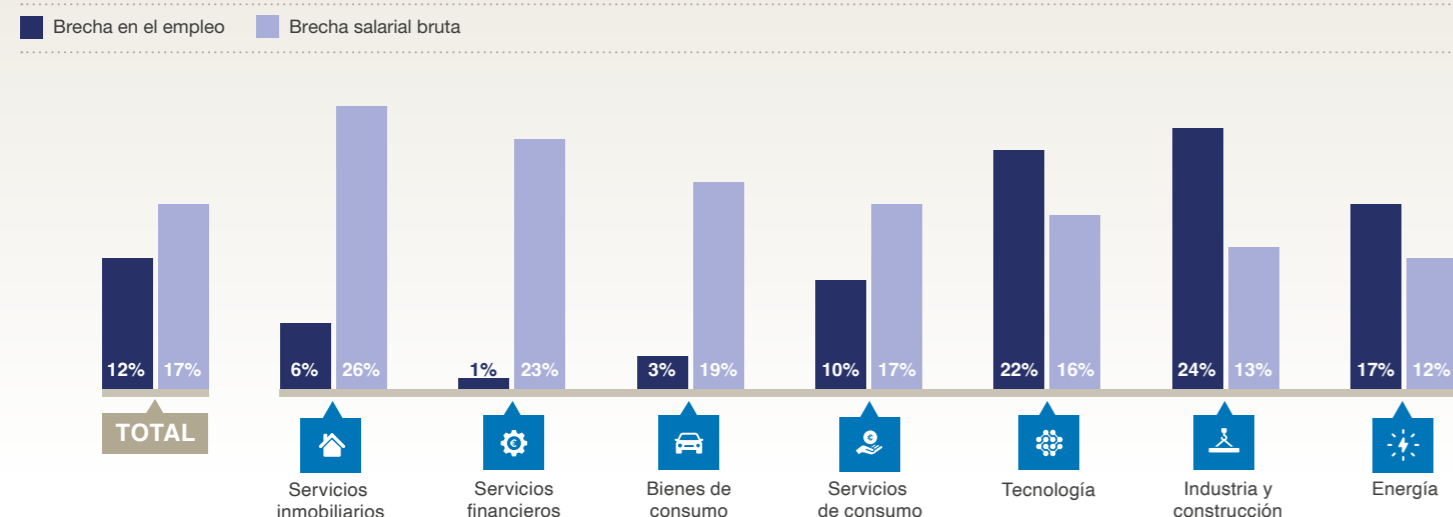
porcentaje de mujeres en la plantilla próximo al 50%, pero presentan brechas salariales considerablemente altas en comparación con el resto de los sectores. Por otro lado, en Tecnología e Industria y construcción se observan brechas en el empleo superiores al 22%, aunque las diferencias de remuneración son relativamente bajas. En un punto intermedio se encuentran los sectores de la Energía y los Servicios de consumo, con brechas que oscilan entre el 10% y el 17%.

Para identificar si existe discriminación salarial entre empleados con condiciones similares, algunas empresas utilizan metodologías para calcular brechas salariales ajustadas. Estas metodologías incorporan al cálculo factores como la edad, la categoría profesional, el país o la antigüedad de los empleados. Si bien es cierto que ello reduce considerablemente la dimensión de la brecha salarial identificada, son pocos los casos en que las empresas analizadas informan que tienen una brecha salarial ajustada próxima al 0%. La diferencia entre la brecha salarial bruta y la ajustada se puede vincular a factores como la menor presencia de mujeres en las categorías salariales más altas, su menor antigüedad o la mayor presencia de mujeres con contratos a tiempo parcial.

### Brecha de género en la plantilla

Fuente: elaboración propia Base 2023: brecha en el empleo (98), brecha salarial bruta (88)

40



## Es necesario adoptar un enfoque más integral hacia la diversidad que incorpore los múltiples ejes de discriminación social y sus intersecciones

La incorporación de personas con diversidad funcional en la plantilla se sitúa en el 1,42% en 2023. En Industria y construcción y Bienes de consumo, se alcanzan valores próximos al 1,6%, mientras que la Tecnología se sitúa a la cola, con un porcentaje del 0,9%. En el ámbito español, la diferencia entre la tasa de desempleo de las personas con discapacidad y sin discapacidad es de siete puntos porcentuales.<sup>146</sup>

La mayoría de las empresas analizadas no llegan al 2% de empleados con discapacidad en el territorio español y utilizan vías alternativas para cumplir con la normativa vigente. Según la Ley General de discapacidad de 2013,<sup>147</sup> las empresas que emplean a 50 trabajadores o más están obligadas a tener un 2% de la plantilla con una discapacidad igual o superior al 33%. Sin embargo, cuando existen motivos que imposibilitan la contratación directa, las empresas pueden disponer de certificados de excepcionalidad o aplicar medidas alternativas, como la subcontratación a través de centros especiales de empleo (CEE) o la donación a la inserción laboral. Se estima que, en 2021, los CEE realizaron un total de 89.502 contrataciones, lo cual equivale al 75% de todos los contratos realizados con personas con discapacidad.<sup>148</sup>

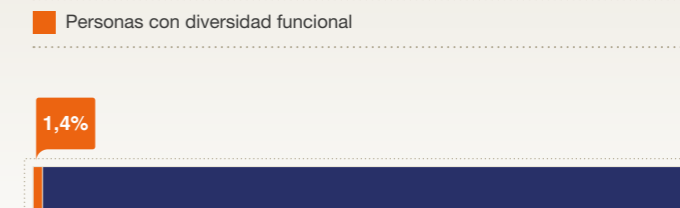
Solo el 22% de las empresas ha divulgado la distribución por género de su plantilla con diversidad funcional, valor que se sitúa en el 35%.

La interacción entre distintos ejes de desventaja o discriminación, como el género, la edad, la identidad sexual o el grado de diversidad funcional, puede intensificar exponencialmente la situación de vulnerabilidad social. El concepto de interseccionalidad pone de relieve las múltiples identidades sociales superpuestas que experimentamos, sus sistemas relacionados de discriminación y la necesidad de prestar atención a cómo estas se entrelazan y generan experiencias únicas de desigualdad. Un ejemplo de ello es la situación de las mujeres jóvenes con discapacidad, expuestas a una triple discriminación en el ámbito laboral debido a la persistencia y a la interacción de estereotipos de género, de discapacidad y de edad. Según el informe *Jóvenes con discapacidad 2023*,<sup>149</sup> este colectivo experimenta una menor contratación y una mayor tendencia al desempleo de larga duración.

### Personas con diversidad funcional en la plantilla

Fuente: elaboración propia Base 2023: 105

41



### LA INCLUSIÓN DE LAS DIVERSIDADES Y SUS VENTAJAS

La mayoría de las empresas mencionan disponer de políticas de igualdad, diversidad o no discriminación que van más allá de la diversidad de género. Sin embargo, es poco común que las empresas realicen divulgaciones ambiciosas con relación a las medidas, los objetivos o los resultados vinculados al resto de diversidades. El estudio *Políticas y prácticas en diversidad e inclusión*, que destaca la postergación de diversidades como la funcional o la generacional, detecta un contagio virtuoso en la inclusión de múltiples diversidades. El informe también identifica las siguientes ventajas de las políticas de diversidad e inclusión:

- ▶ Mejora del rendimiento y la productividad
- ▶ Mayor innovación y creatividad
- ▶ Refuerzo del sentido de pertenencia
- ▶ Atracción del talento
- ▶ Diversificación de competencias
- ▶ Mejora de la confianza y del clima laboral
- ▶ Mejora de la reputación corporativa

Como buena práctica para la gestión de la diversidad, el estudio identifica la adopción de una perspectiva *outside-in* enfocada a los empleados. Ello implica pasar de establecer unas posiciones fijas y buscar a candidatos que se ajusten a ellas a diseñar unas posiciones flexibles que permitan incorporar talento, entender su potencial y ajustar las posiciones a las características del empleado. La generación de valor para el empleado permite fidelizar el talento y generar unas relaciones laborales sostenibles a largo plazo.

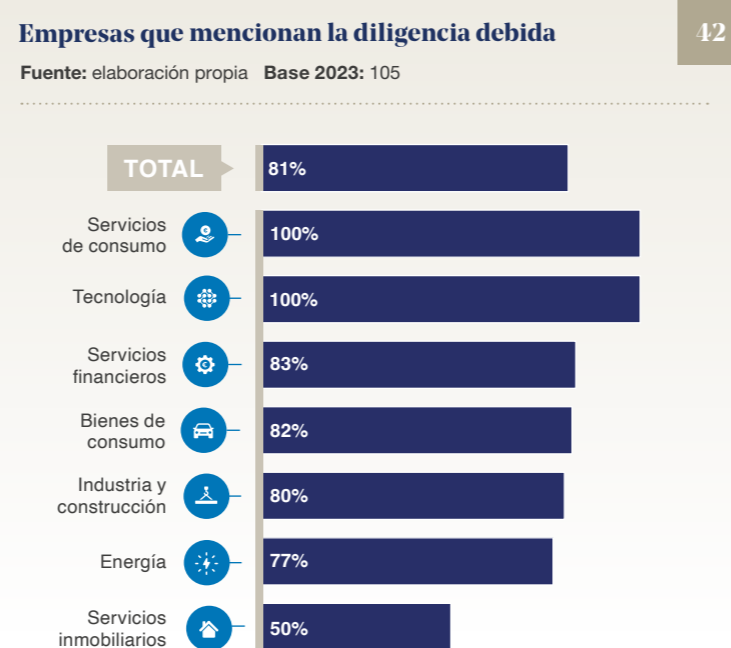
# PERSONAS



## Las divulgaciones sobre procesos de diligencia debida son una asignatura pendiente

De acuerdo con la Ley 11/2018, las divulgaciones no financieras de las grandes cotizadas españolas deben incluir información significativa sobre el respeto de los derechos humanos como aplicación de procesos de diligencia debida; las medidas adoptadas para prevenir, mitigar y gestionar vulneraciones en derechos humanos; las denuncias recibidas, o la eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación.

**El 81% de las empresas menciona la diligencia debida en sus memorias no financieras, pero la información que divulgan al respecto es poco detallada.** Destacan en positivo los sectores de la Tecnología y los Servicios de consumo, en que el 100% de las empresas la mencionan, y en negativo los Servicios Inmobiliarios, donde solo la mitad de las empresas mencionan estos procesos. Las divulgaciones realizadas con relación a la articulación de responsabilidades dentro de la organización, la intervención de los grupos de interés en el proceso o el proceso seguido para identificar, evitar, mitigar o reparar vulneraciones de los derechos humanos tienden a ser muy poco específicas. Al desarrollar su desempeño en materia de derechos humanos, las empresas suelen describir políticas vinculadas a sus propios trabajadores o a la homologación de los proveedores, la realización de auditorías externas, la existencia de canales de denuncia o análisis basados en encuestas.



Según dicho informe, casi dos tercios de todos los casos de trabajo forzoso están vinculados a cadenas de suministro globales, en que los trabajadores son explotados en sectores muy diversos y en cada fase de la cadena de suministro. La mayoría del trabajo forzoso se da en los niveles más bajos de la cadena, es decir, en la extracción de las materias primas y en las etapas de producción. El informe también destaca el mayor riesgo de los colectivos y de los países vulnerables, vinculado a la transición verde. Se estima que, en más de la mitad de los países del G-20, los paneles solares están entre los cinco productos con más riesgo de trabajo forzoso.

En febrero de 2022, la Comisión Europea publicó una propuesta de directiva sobre diligencia debida con el objetivo de que las empresas adopten un rol más proactivo en la comprensión de los posibles impactos, en el desarrollo de respuestas adecuadas y en la evaluación de la efectividad de sus acciones. La extensión de la responsabilidad de las empresas más allá de las fronteras de su organización es un elemento imprescindible para la protección efectiva de los derechos humanos. El *Global Slavery Index 2023*<sup>150</sup> estima que, en 2021, aproximadamente 27,6 millones de personas se hallaban en situación de esclavitud moderna por trabajo forzoso, y ello afectaba especialmente a los colectivos más vulnerables. Aunque la mayor prevalencia de trabajo forzoso se encuentra en países de rentas bajas, está muy relacionada con la demanda de las regiones más desarrolladas.

## Para mejorar el impacto social de la cadena de suministro, la Red Española del Pacto Mundial aconseja:<sup>151</sup>

- 1 Comprender y avanzar en la trazabilidad de la cadena de suministro
- 2 Defender el trabajo decente
- 3 Empoderar a la plantilla y aplicar salarios dignos
- 4 Mejorar el bienestar y la salud laboral de la plantilla
- 5 Crear espacios de trabajo *family-friendly*
- 6 Adoptar un enfoque sensible con el género

## La propuesta de directiva europea sobre diligencia debida

En febrero de 2022, la Comisión Europea publicó una propuesta de directiva sobre diligencia debida de las empresas en materia de sostenibilidad para obligar a algunas empresas a extender su responsabilidad a lo largo de su cadena de valor y enfrentarse a sus repercusiones negativas sobre los derechos humanos y el medio ambiente. Su ratificación final, prevista para abril de 2024, culminará un proceso complejo caracterizado por negociaciones intensivas que reflejan un panorama dividido entre múltiples países y grupos de interés, resultando en una normativa que pierde fuerza en su versión final.<sup>152</sup>

La propuesta, que nace con el objetivo de lograr la protección efectiva de los derechos humanos previstos en los convenios internacionales, aportará seguridad jurídica y condiciones de competencia equitativas para las empresas, así como transparencia a los consumidores y a las inversiones. Se prevén sanciones económicas para las empresas que la incumplan. Su contenido está alineado con los *Guiding Principles on Business and Human Rights* de Naciones Unidas (UNPG)<sup>153</sup> y está redactada de manera amplia, con el objetivo de aprovechar y desarrollar prácticas ya existentes.<sup>154</sup>

### Ámbito de aplicación

- ▶ Empresas de la UE con más de 1.000 empleados y un volumen de negocio neto mundial superior a 450 millones de euros.
- ▶ Empresas de terceros países con un volumen de negocios en la UE superior a 450 millones de euros.
- ▶ La aplicación será progresiva y escalonada, variando de 3 a 5 años desde su entrada en vigor, dependiendo del tamaño de la empresa.

Las pymes no están incluidas directamente en la propuesta, pero cuando sean proveedores o participen de algún modo en la cadena de valor de dichas empresas tendrán que estar alineadas con sus políticas de diligencia debida. La directiva reconoce esta posibilidad y prevé varias medidas para mitigar sus potenciales repercusiones negativas.

### Requisitos

- ▶ Integrar la diligencia debida en sus políticas.
- ▶ Identificar impactos adversos reales o posibles.
- ▶ Prevenir y mitigar posibles impactos adversos, poner fin a los impactos adversos reales y minimizar el alcance de su impacto.
- ▶ Fijar y mantener un "procedimiento de quejas".
- ▶ Supervisar la efectividad de su política y medidas de diligencia debida.
- ▶ Hacer pública la diligencia debida.
- ▶ Contar con un plan de descarbonización compatible con el Acuerdo de París.

**Un elemento básico de su potencial para el cambio es la obligación de los directivos de establecer y supervisar la aplicación de la diligencia debida e integrarla en la estrategia empresarial.** Ello implica un cambio significativo, al ofrecer la oportunidad de que las víctimas emprendan acciones legales por daños y perjuicios que podrían haberse evitado con las medidas adecuadas de diligencia debida.

# El Observatorio de los Objetivos de Desarrollo Sostenible

El Observatorio de los ODS es una alianza entre actores comprometidos con la Agenda 2030 para generar impacto social en torno a la sostenibilidad, promover el liderazgo empresarial responsable, impulsar el debate social y la concienciación pública, y proveer conocimiento en el ámbito de la investigación aplicada.

La iniciativa, impulsada por Esade y la Fundación "la Caixa" desde 2016, tiene por objetivo impulsar el compromiso del sector privado y con la Agenda 2030 y la implementación de los ODS, y constituirse como referente académico en el campo del desarrollo sostenible.



## La misión del Observatorio:

**01** Mejora de la comprensión y la conceptualización de la naturaleza y las formas que adopta el papel del sector privado en su contribución a la consecución de los ODS.

**02** Observación transversal y longitudinal del cumplimiento de los ODS por parte de un grupo relevante y sectorialmente representativo de empresas españolas.

## Origen y definición de los ODS

La Agenda 2030 aspira a una transformación sostenible de la sociedad, de sus valores, y de sus patrones de producción y consumo.



El 27 de septiembre de 2015 los países miembros de la Asamblea General de las Naciones Unidas (ONU) aprobaron los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Bajo el título 'Transformar nuestro mundo: La Agenda 2030 para el desarrollo sostenible', el documento presenta los 17 ODS y sus 169 metas de acción que interpelan a las cuatro dimensiones del desarrollo sostenible: social, la medioambiental y la gobernanza.

Los ODS son objetivos aspiracionales y pretenden guiar, en una hoja de ruta global, la acción colectiva de los próximos quince años (hasta 2030) para adoptar medidas que logren dar respuesta a los grandes desafíos del planeta como la erradicación de la pobreza y el hambre, la corrección de las desigualdades, la protección del medioambiente, el impulso al desarrollo sostenible, y la garantía de que todas las personas disfruten de paz y prosperidad "sin dejar a nadie atrás" (*No One Left Behind*).

Por primera vez, los ODS establecen unos objetivos comunes para todos los países, universalmente aplicables y contrastables. Estos objetivos incumben a los gobiernos, a las empresas y a la sociedad civil, y son una oportunidad para potenciar el diálogo entre estos actores y contribuir a una acción responsable, colaborativa, coordinada mediante alianzas. Pese a que la aplicación de los ODS no tiene carácter obligatorio, la firma de la resolución en favor de la Agenda 2030 por parte de 193 países ha venido acompañada (aunque a ritmo desigual) de incentivos y estrategias de acción para coordinar la acción del sector público con la del sector privado y la sociedad civil. Por otro lado, la Agenda 2030 se ha convertido en un elemento rector en el desarrollo de políticas públicas y en los planes de cooperación al desarrollo.



<sup>1</sup> **Naciones Unidas (2023a):** *The Sustainable Development Goals Report 2023: Special edition. Towards a Rescue Plan for People and Planet*. Disponible en: <https://unstats.un.org/sdgs/report/2023/>

<sup>2</sup> Para una descripción más detallada del concepto de *policrisis* y sus afectaciones para la sostenibilidad global y corporativa, véase el sexto informe del Observatorio de los ODS, titulado *Impulsar la sostenibilidad en un entorno de policrisis*. Disponible en: [https://www.esade.edu/itemsweb/wi/Prensa/ObservatorioODS2023-CAST\\_Esade.pdf](https://www.esade.edu/itemsweb/wi/Prensa/ObservatorioODS2023-CAST_Esade.pdf)

<sup>3</sup> **Naciones Unidas (2023b):** *Global Sustainable Development Report: Times of Crisis, Times of Change. Science for Accelerating Transformations to Sustainable Development*. Disponible en: <https://desapublications.un.org/file/1182/download>

<sup>4</sup> **Ripple, J.; Rockström, J., et al. (2023):** "The 2023 state of the climate report: Entering uncharted territory". *BioScience*, 73(12): 841–850. Disponible en: <https://doi.org/10.1093/biosci/biad080>

<sup>5</sup> **World Meteorological Organization (2023a):** *Provisional State of the Global Climate 2023*. Disponible en: <https://wmo.int/files/provisional-state-of-global-climate-2023>

<sup>6</sup> **Internal Displacement Monitoring Centre (2023):** *2023 Global Report on Internal Displacement*. Disponible en: <https://www.internal-displacement.org/global-report/grid2023/>

<sup>7</sup> **World Meteorological Organization (2023b):** "Greenhouse Gas concentrations hit record high. Again". Disponible en: <https://www.unwater.org/news/wmo-report-state-global-climate-2023>

<sup>8</sup> **Ripple, J.; Rockström, J., et al. (2023):** Op. cit.

<sup>9</sup> **Fondo Monetario Internacional (2023):** *World Economic Outlook Update. Near-Term Resilience, Persistent Challenges*. Disponible en: <https://www.imf.org/en/Publications/WEO/Issues/2023/10/10/world-economic-outlook-october-2023>

<sup>10</sup> *Ibidem*.

<sup>11</sup> **Organización Mundial del Comercio (2023):** *Global Trade Outlook and Statistics*. Disponible en: [https://www.wto.org/english/res\\_e/publications\\_e/gtos\\_updt\\_oct23\\_e.htm](https://www.wto.org/english/res_e/publications_e/gtos_updt_oct23_e.htm)

<sup>12</sup> **Foro Económico Mundial (2023):** "Desafíos sin precedentes: Cómo la sequía en el Canal de Panamá está afectando el comercio mundial". Disponible en: <https://es.weforum.org/agenda/2023/08/desafios-sin-precedentes-como-la-sequia-en-el-canal-de-panama-esta-afectando-el-comercio-mundial/>

<sup>13</sup> **Gecsoyler, Sammy, et al. (2023):** "UK and US navy vessels shoot down suspected attack drones in Red Sea. Maersk and Hapag-Lloyd suspend passage after shipping vessels targeted during Yemeni rebel attacks". *The Guardian*, 16 de diciembre. Disponible en: <https://www.theguardian.com/world/2023/dec/16/shipping-companies-suspend-red-sea-traffic-after-yemen-rebel-attacks>

<sup>14</sup> **Carney, Mark (2015):** "Breaking the tragedy of the horizon – climate change and financial stability". Bank of England. Disponible en: <https://www.bankofengland.co.uk/speech/2015/breaking-the-tragedy-of-the-horizon-climate-change-and-financial-stability>

<sup>15</sup> **Financial Times (2023):** "Insurers rack up \$50bn in losses from natural catastrophes this year". Agosto de 2023. Disponible en: <https://www.ft.com/content/7ad831a7-801d-47e7-9158-4e832b798bb0>

<sup>16</sup> **World Business Council for Sustainable Development (2020):** *Building long-term business resilience*. Disponible en: <https://www.wbcscd.org/Overview/About-us/Vision-2050-Time-to-Transform/Resources/Building-long-term-business-resilience>

<sup>17</sup> **Naciones Unidas (2023c):** "SDG Summit 2023". Disponible en: <https://www.un.org/en/conferences/SDGSummit2023>

<sup>18</sup> **Naciones Unidas (2023d):** "Political Declaration adopted at the High-level Political Forum on Sustainable Development under the auspices of the General Assembly in September 2023". Disponible en: <https://www.un.org/en/conferences/SDGSummit2023/political-declaration>

<sup>19</sup> **IPCC (2023):** *Climate Change 2023. Synthesis Report*. Disponible en: [https://www.ipcc.ch/report/ar6/syr/downloads/report/IPCC\\_AR6\\_SYR\\_SPM.pdf](https://www.ipcc.ch/report/ar6/syr/downloads/report/IPCC_AR6_SYR_SPM.pdf)

<sup>20</sup> **UNFCCC (2022):** "Climate Plans Remain Insufficient: More Ambitious Action Needed Now". Disponible en: <https://unfccc.int/news/climate-plans-remain-insufficient-more-ambitious-action-needed-now>

<sup>21</sup> **Naciones Unidas (2023a):** *The Sustainable Development Goals Report 2023: Special edition. Towards a Rescue Plan for People and Planet*. Disponible en: <https://unstats.un.org/sdgs/report/2023/>

<sup>22</sup> *Ibidem*.

<sup>23</sup> **Naciones Unidas (2023a):** Op. cit.

<sup>24</sup> **Pacto Mundial (2023):** *The 12th United Nations Global Compact—Accenture CEO Study*. Disponible en: <https://unglobalcompact.org/library/6103>

<sup>25</sup> **Naciones Unidas (2023d):** Op. cit.

<sup>26</sup> **World Resources Institute (2022):** "What Is Systems Change? 6 Questions, Answered". Disponible en: <https://www.wri.org/insights/systems-change-how-to-top-6-questions-answered>

<sup>27</sup> **Naciones Unidas (2023b):** Op. cit.

<sup>28</sup> **Earth4All (2023a):** SDGs for All: Strategic Scenarios. Earth4All System Dynamics Modelling of SDG Progress. Disponible en: [https://earth4all.life/wp-content/uploads/2024/01/E4A\\_SDGs-for-All\\_Report.pdf](https://earth4all.life/wp-content/uploads/2024/01/E4A_SDGs-for-All_Report.pdf)

<sup>29</sup> **UNEP (2022):** "What you need to know about the COP27 Loss and Damage Fund". Disponible en: <https://www.unep.org/news-and-stories/story/what-you-need-know-about-cop27-loss-and-damage-fund>

<sup>30</sup> **Machel, Graça (2023):** "Why rich nations must pour climate funds into Africa – for all our sakes". *The Guardian*, 30 de agosto. Disponible en: <https://www.theguardian.com/global-development/2023/aug/30/graca-machel-rich-nations-must-pour-climate-funds-into-africa-for-all-our-sakes>

<sup>31</sup> **Naciones Unidas (2023e):** "Financing for Sustainable Development Report 2023". Disponible en: <https://desapublications.un.org/publications/financing-sustainable-development-report-2023>

<sup>32</sup> **Naciones Unidas (2023b):** Op. cit.

<sup>33</sup> **IEA (2021):** *Financing clean energy transitions in emerging and developing economies*. Disponible en: <https://www.iea.org/reports/financing-clean-energy-transitions-in-emerging-and-developing-economies>

<sup>34</sup> **Presidencia de la República Francesa (2023):** *Summit for a New Global Financing Pact*. Disponible en: <https://pactedeparis.org/>

<sup>35</sup> *Ibidem*.

<sup>36</sup> **Earth4All (2023b):** "The Summit for a New Global Financing Pact must be a success, not another multilateral failure". Disponible en: <https://earth4all.life/open-letter-summit-for-a-new-global-financing-pact/>

<sup>37</sup> **Moore, Jason W. (2015):** *Capitalism in the Web of Life: Ecology and the Accumulation of Capital*. Londres: Verso Books.

<sup>38</sup> **Scharmer, Otto (2018):** *The Essentials of Theory U: Core Principles and Applications*. Oakland: Berrett-Koehler Publishers.

<sup>39</sup> **Papa Francisco (2023a):** *Laudato si'*. Carta encíclica. Libreria Editrice Vaticana. Disponible en: [http://www.vatican.va/content/francesco/es/encyclicals/documents/papa-francesco\\_20150524\\_enciclica-laudato-si.html](http://www.vatican.va/content/francesco/es/encyclicals/documents/papa-francesco_20150524_enciclica-laudato-si.html)

<sup>40</sup> **Papa Francisco (2023b):** *Laudate Deum*. Exhortación apostólica. Libreria Editrice Vaticana. Disponible en: [https://www.vatican.va/content/francesco/es/apost\\_exhortations/documents/20231004-laudate-deum.html](https://www.vatican.va/content/francesco/es/apost_exhortations/documents/20231004-laudate-deum.html)

<sup>41</sup> *Ibidem*.

<sup>42</sup> **Willsher, Kim (2022):** "Macron warns of 'end of abundance' as France faces difficult winter". *The Guardian*, 24 de agosto. Disponible en: <https://www.theguardian.com/world/2022/aug/24/macron-warns-of-end-of-abundance-as-france-faces-difficult-winter>

<sup>43</sup> **Moore, Jason W. (2015):** Op. cit.

<sup>44</sup> **Foro Económico Mundial (2023b):** *The Global Risks Report 2023*. 18.ª edición. Disponible en: <https://www.weforum.org/publications/global-risks-report-2023/>

<sup>45</sup> **Naciones Unidas (s. a.):** *UN Population Division Data Portal*. Disponible en: <https://population.un.org/dataportal/home>

<sup>46</sup> **World Resources Institute (2023):** "25 Countries, Housing One-quarter of the Population, Face Extremely High Water Stress". 16 de agosto de 2023. Disponible en: <https://www.wri.org/insights/highest-water-stressed-countries>

<sup>47</sup> **Moore, Jason W. (2023):** "Comida barata y mal clima: Del plusvalor al valor negativo en la ecología-mundo capitalista". *Encrucijadas. Revista Crítica de Ciencias Sociales*, 23 (1).

<sup>48</sup> **Foro Económico Mundial (2023c):** "This is how war in Europe is disrupting fertilizer supplies and threatening global food security". Disponible en: [https://www.weforum.org/agenda/2023/03/ukraine-fertilizer-food-security/?utm\\_content=02%2F03%2F2023+14%3A00&utm\\_medium=social\\_scheduler&utm\\_source=linkedin&utm\\_term=Agriculture%2C+Food+and+Beverage](https://www.weforum.org/agenda/2023/03/ukraine-fertilizer-food-security/?utm_content=02%2F03%2F2023+14%3A00&utm_medium=social_scheduler&utm_source=linkedin&utm_term=Agriculture%2C+Food+and+Beverage)

<sup>49</sup> **UN Environment programme & International Resource Panel (2023):** "Human migration and natural resources. Global Assessment of an adaptive complex system". Disponible en: <https://wedocs.unep.org/handle/20.500.11822/42638>

<sup>50</sup> **Stockholm International Peace Research Institute (2023):** "Trends in World Military Expenditure". Disponible en: <https://www.sipri.org/publications/2023/sipri-fact-sheets/trends-world-military-expenditure-2022>

<sup>51</sup> **Foro Económico Mundial (2023b):** Op. c "The Global Risks Report 2023. 18th Edition». Disponible en: <https://www.weforum.org/publications/global-risks-report-2023/>

<sup>52</sup> **Circle Economy Foundation (2023):** *The Circularity Gap Report 2023*. Disponible en: <https://www.circularity-gap.world/global>

<sup>53</sup> **The World Counts (s. a.):** "Tones of resources mined from Earth". Disponible en: <https://www.theworldcounts.com/>

<sup>54</sup> *Ibidem*.

<sup>55</sup> **International Energy Agency (2021):** *The Role of Critical Minerals in Clean Energy Transitions*. Disponible en: <https://www.iea.org/reports/the-role-of-critical-minerals-in-clean-energy-transitions>

<sup>56</sup> **Bruna, Natacha (2023):** *The Rise of Green Extractivism*. Extractivism, Rural Livelihoods and Accumulation in a Climate-Smart World. Londres: Routledge.

<sup>57</sup> **IUCN (2022):** "Deep-sea mining". *Issues Brief*. Disponible en: [https://www.iucn.org/sites/default/files/2022-07/iucn-issues-brief\\_dsm\\_update\\_final.pdf](https://www.iucn.org/sites/default/files/2022-07/iucn-issues-brief_dsm_update_final.pdf)

<sup>58</sup> **World Wildlife Fund (2021):** "Brands Back Call for Moratorium on Deep Seabed Mining". Disponible en: [https://wwf.panda.org/wwf\\_news/?1909966/Brands-Back-Call-for-Moratorium-on-Deep-Seabed-Mining](https://wwf.panda.org/wwf_news/?1909966/Brands-Back-Call-for-Moratorium-on-Deep-Seabed-Mining)

<sup>59</sup> **Naciones Unidas (2023f):** "Beyond borders: Why new 'high seas' treaty is critical for the world". Disponible en: <https://news.un.org/en/story/2023/06/1137857>

<sup>60</sup> **Richardson, K.; Steffen, W.; Rockström, J., et al. (2023):** "Earth beyond six of nine planetary boundaries". *Science Advances*, 9(37).

<sup>61</sup> **Swiss Re (2020):** "A fifth of countries worldwide at risk from ecosystem collapse as biodiversity declines, reveals pioneering Swiss Re index". Disponible en: <https://www.swissre.com/media/press-release/nr-20200923-biodiversity-and-ecosystems-services.html>

<sup>62</sup> **Lu, Donna (2023):** "Antarctica may have entered 'new regime' of low sea ice as global warming ramps up". *The Guardian*, 13 de septiembre. Disponible en: <https://www.theguardian.com/world/2023/sep/13/antarctica-global-warming-sea-ice-caps-regime-shift>

<sup>63</sup> **Ditlevsen, P.; Ditlevsen, S. (2023):** "Warning of a forthcoming collapse of the Atlantic meridional overturning circulation". *Nature Communications*, 14, n. 4254. Disponible en: <https://www.nature.com/articles/s41467-023-39810-w>

<sup>64</sup> **Santana-Falcón, Y.; Yamamoto, A.; Lenton, A., et al. (2023):** "Irreversible loss in marine ecosystem habitability after a temperature overshoot". *Communications Earth & Environment*, 4, n. 343. Disponible en: <https://www.nature.com/articles/s43247-023-01002-1>

<sup>65</sup> **Convention on Biological Diversity (2023):** "Ecosystem Approach". Disponible en: <https://www.cbd.int/ecosystem>

<sup>66</sup> **EU Technical Expert Group on Sustainable Finance (2021):** *TEG final report on the EU taxonomy*. Disponible en: [https://finance.ec.europa.eu/system/files/2020-03/200309-sustainable-finance-teg-final-report-taxonomy\\_en.pdf](https://finance.ec.europa.eu/system/files/2020-03/200309-sustainable-finance-teg-final-report-taxonomy_en.pdf)

<sup>67</sup> **Organización Internacional del Trabajo (2023):** *Global Wage Report 2022-23. The impact of inflation and COVID-19 on wages and purchasing power*. Disponible en: [https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed\\_protect/---protrav/---travail/documents/publication/wcms\\_862569.pdf](https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_protect/---protrav/---travail/documents/publication/wcms_862569.pdf)

<sup>68</sup> **Social Progress Imperative (2023):** "Social Progress Index". Disponible en: <https://www.socialprogress.org/global-index-2022-results/>

<sup>69</sup> **World Inequality Lab (2022):** *World Inequality Report 2022*. Disponible en: <https://wir2022.wid.world/>

--	--	--	--	--	--

<sup>[70]</sup> **Oxfam (2023)**: *Climate Equality: A planet for the 99%*. Disponible en: https://policy-practice.oxfam.org/resources/climate-equality-a-planet-for-the-99-621551/

<sup>[71]</sup> **Ripple, W. J.; Wolf, C.; Rockström, J. (2023)**: *The 2023 state of the climate report: Entering uncharted territory*. American Institute of Biological Sciences.

<sup>[72]</sup> **Inman, Phillip (2023)**: “Greedflation: corporate profiteering ‘significantly’ boosted global prices, study shows”. *The Guardian*, 7 de diciembre. Disponible en: https://www.theguardian.com/business/2023/dec/07/greedflation-corporate-pro-fiteering-boosted-global-prices-study

<sup>[73]</sup> **World Inequality Lab (2022)**: *Op. cit.*

<sup>[74]</sup> *Ibidem*.

<sup>[75]</sup> **EU Tax Observatory (2023)**: *Global Tax Evasion Report 2024*. Disponible en: https://www.taxobservatory.eu/publication/global-tax-evasion-report-2024/

<sup>[76]</sup> *Ibidem*.

<sup>[77]</sup> **Organización Internacional del Trabajo (2023)**: *Op. cit.*

<sup>[78]</sup> **Domínguez Folgueras, Marta (2019)**: “¿Cuánto vale el trabajo doméstico en España?” *El Observatorio Social*, diciembre. Fundación “la Caixa”. Disponible en: https://elobservatoriosocial.fundacionlaixa.org/es/-/%C2%BFcu%C3%A1n-to-vale-el-trabajo-dom%C3%A9stico-en-espa%C3%B1a-

<sup>[79]</sup> **Pate, R.; Moore, J. (2017)**: *A History of the World in Seven Cheap Things*. Londres: Verso Books.

<sup>[80]</sup> **Naciones Unidas (2023g)**: “Global Stocktake”. Disponible en: https://unfccc.int/topics/global-stocktake

<sup>[81]</sup> **UNFCC (2023)**: “COP28 Agreement Signals ‘Beginning of the End’ of the Fossil Fuel Era”. 13 de diciembre. Disponible en: https://unfccc.int/news/cop28-agreement-signals-beginning-of-the-end-of-the-fossil-fuel-era

<sup>[82]</sup> **COP 28 (2023)**: “COP28 UAE Declaration on Sustainable Agriculture, Resilient Food Systems and Climate Action”. Disponible en: https://www.cop28.com/en/food-and-agriculture

<sup>[83]</sup> Para más información sobre la *Taskforce on Natural-related Financial Disclosures*, véase: https://tnfd.global/

<sup>[84]</sup> **TFND (2023)**: *Recommendations of the Taskforce on Nature-related Financial Disclosures*. September 2023. Disponible en: https://tnfd.global/wp-content/uploads/2023/08/Recommendations\_of\_the\_Taskforce\_on\_Nature-related\_Financial\_Disclosures\_September\_2023.pdf

<sup>[85]</sup> **Kennedy, Robert F (1968)**: “Remarks at the University of Arkansas, March 18, 1968”. John F. Kennedy Presidential Library and Museum. Disponible en: https://www.jfklibrary.org/learn/about-jfk/the-kennedy-family/robert-f-kennedy/robert-f-kennedy-speeches/remarks-at-the-university-of-kansas-march-18-1968

<sup>[86]</sup> **Club de Roma (1972)**: *Los límites del crecimiento*. Disponible en: https://www.clubderoma.org.ar/post/los-l%C3%ADmites-del-crecimiento

<sup>[87]</sup> **Ripple, J.; Rockström, J., et al. (2023)**: *Op. cit.*

<sup>[88]</sup> **William D. Nordhaus (2021)**: “Are We Approaching an Economic Singularity? Information Technology and the Future of Economic Growth”. *American Economic Journal: Macroeconomics*, 13(1): 299-332.

<sup>[89]</sup> **Acemoğlu, Daron (2019)**: “Are the Climate Kids Right?” *Project Syndicate*, 5 de noviembre. Disponible en: https://www.project-syndicate.org/commentary/climate-change-economic-growth-by-daron-acemoglu-2019-11

<sup>[90]</sup> *Ibidem*.

<sup>[91]</sup> **von der Leyen, Ursula (2023)**: “Speech by President von der Leyen at the Beyond Growth Conference in the European Parliament”. Disponible en: https://ec.europa.eu/commission/presscorner/detail/es/speech\_23\_2761

<sup>[92]</sup> **Fondo Monetario Internacional (2023)**: *IMF Fossil Fuel Subsidies Data: 2023 Update*. IMF Working Papers. Disponible en: https://www.imf.org/en/Topics/climate-change/energy-subsidies

<sup>[93]</sup> **Rickard, Cleodie (2023)**: “Fossil fuel companies have a secret weapon. Here’s how Britain can help take it away from them”. *The Guardian*, 13 de septiembre. Disponible en: https://www.theguardian.com/commentisfree/2023/sep/13/fossil-fuel-companies-britain-international-charter-treaty

<sup>[94]</sup> Para más información sobre la *Beyond Growth 2023 Conference. Pathways towards Sustainable Prosperity in the EU*, véase: https://www.beyond-growth-2023.eu/

<sup>[95]</sup> **Guterres, António (2020)**: “Making Peace with Nature is the Defining Task of the 21st century”. Disponible en: https://www.unep.org/interactive/making-peace-nature

<sup>[96]</sup> **Naciones Unidas (2022)**: “Valuing What Counts - UN System-wide Contribution on Beyond GDP”. Disponible en: https://unsceb.org/valuing-what-counts-united-nations-system-wide-contribution-beyond-gross-domestic-product-gdp

<sup>[97]</sup> **IPCC (2018)**: “Sustainable Development, Poverty Eradication and Reducing Inequalities”. En: *Special Report: Global Warming of 1.5oC*. Cap 5. Disponible en: https://www.ipcc.ch/site/assets/uploads/sites/2/2022/06/SR15\_Chapter\_5\_LR.pdf

<sup>[98]</sup> **Meadows, Donella (1998)**: *Indicators and Information Systems for Sustainable Development*. Hartland: The Sustainability Institute.

<sup>[99]</sup> **Gross National Happiness USA (s. a.)**: “Genuine Progress Indicator”. Disponible en: https://gnhusa.org/gross-national-happiness/

<sup>[100]</sup> **University of Waterloo (s. a.)**: “Canadian Index of Wellbeing”. Disponible en: https://uwaterloo.ca/canadian-index-wellbeing/what-we-do/how-it-works/our-index

<sup>[101]</sup> **Hickel, Jason (2020)**: *Less is More: How degrowth will save the world*. Londres: Penguin Random House.

<sup>[102]</sup> **WBCSD (2020)**: “Reinventing Capitalism: WBCSD lays out a transformation agenda for business”. Disponible en: https://www.wbcds.org/Overview/About-us/Vision-2050-Time-to-Transform/News/Reinventing-capitalism-WBCSD-lays-out-a-transformation-agenda-for-business

<sup>[103]</sup> **Bliss, S.; Kallis, G. (2022)**: “Degrowth”. *Elgar Encyclopedia of Ecological Economics*, 13 de abril. Disponible en: https://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract\_id=4083463

<sup>[104]</sup> **Moore, Jason W. (2015)**: *Capitalism in the Web of Life: Ecology and the Accumulation of Capital*. Londres: Verso Books.

<sup>[105]</sup> **Cambridge Institute for Sustainable Leadership (2023)**: *Unleashing the sustainable business: how purposeful organisations can break free of business-as-usual*. Disponible en: https://www.cisl.cam.ac.uk/resources/unleashing-sustainable-business

<sup>[106]</sup> La “gran desconexión” es una expresión que se ha utilizado recientemente en la disciplina del *management* para referirse a la distancia entre los objetivos y los progresos hacia la sostenibilidad realizados por las empresas a título individual, y los objetivos y los progresos necesarios a escala global para lograr la transición hacia un desarrollo verdaderamente sostenible. Véase **Dyllick, T.; Muff, K. (2015)**: “Clarifyng the Meaning of Sustainable Business: Introducing a Typology from Business-as-Usual to True Business Sustainability”. *Organization & Environment*, 1-19.

<sup>[107]</sup> Esta noción ha sido desarrollada en la literatura del *management* como la perspectiva *outside-in*. Véase **Dyllick, T.; Muff, K. (2015)**: *Op. cit.*

<sup>[108]</sup> Elaborado a partir de **Dyllick, T.; Muff, K. (2015)**: *Op. cit.*

<sup>[109]</sup> **World Business Council for Sustainable Development (2020)**: *Op. cit.*

<sup>[110]</sup> **Comisión Europea (2023)**: “Cómo conseguir que funcione la simbiosis industrial”. Disponible en: https://cordis.europa.eu/article/id/443712-let-me-show-you-how-to-make-industrial-symbiosis-work/es

<sup>[111]</sup> Véanse, por ejemplo, las iniciativas vinculadas al algodón https://bettercotton.org/es/

<sup>[112]</sup> **Cambridge Institute for Sustainable Leadership (2023)**: *Op. cit.*

<sup>[113]</sup> **Consejo de la Unión Europea (s. a.)**: “Cómo responde la UE a las crisis y crea resiliencia”. Disponible en: https://www.consilium.europa.eu/es/policies/eu-crisis-response-resilience/

<sup>[114]</sup> **WBCSD (2020)**: *Op. cit.*

<sup>[115]</sup> **BOE (2018)**: “Ley 11/2018, de 28 de diciembre, en materia de información no financiera y diversidad”. *Boletín Oficial del Estado*, núm. 314, de 29 de diciembre, p. 129833. Disponible en: https://www.boe.es/boe/dias/2018/12/29/pdfs/BOE-A-2018-17989.pdf

<sup>[116]</sup> **EFRAG (2022)**: “Sustainability Reporting Standards”. Disponible en: https://www.efrag.org/lab6

<sup>[117]</sup> **DOUE (2022)** : “Directiva (UE) del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de diciembre, por lo que respecta a la presentación de información sobre sostenibilidad por parte de las empresas”. *Diario Oficial de la Unión Europea*, 16 de diciembre, L322/15 y ss. Disponible en: https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:32022L2464&from=EN

<sup>[118]</sup> **KPMG (2022)**: Big shifts, small steps. Survey of Sustainability Reporting 2022. Disponible en: https://assets.kpmg.com/content/dam/kpmg/xx/pdf/2023/04/big-shifts-small-steps.pdf

<sup>[119]</sup> **DOUE (2020)**: “Reglamento (UE) 2020/852 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de junio, relativo al establecimiento de un marco para facilitar las inversiones sostenibles”. *Diario Oficial de la Unión Europea*, 22 de junio, L 198/13 y ss. Disponible en: https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:32020R0852

<sup>[120]</sup> **CE (2022)**: “Propuesta de directiva del Parlamento Europeo y del Consejo sobre diligencia debida de las empresas en materia de sostenibilidad”. Disponible en: https://data.consilium.europa.eu/doc/document/ST-6145-2024-INIT/en/pdf

<sup>[121]</sup> **DOUE (2022)**: “Directiva (UE) del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de diciembre, por lo que respecta a la presentación de información sobre sostenibilidad por parte de las empresas”. *Diario Oficial de la Unión Europea*, 16 de diciembre, L322/15 y ss. Disponible en: https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:32022L2464&from=EN

<sup>[122]</sup> **EFRAG (2022)**: “Sustainability Reporting Standards”. Disponible en: https://www.efrag.org/lab6

<sup>[123]</sup> **Sachs, Jeffrey; Lafortune, Guillaume; Fuller, Grayson; Drumm, Eamon (2023)**: *Implementing the SDG Stimulus. Sustainable Development Report 2023*. Dublin University Press. Disponible en: https://s3.amazonaws.com/sustainabledevelopment-report/2023/sustainable-development-report-2023.pdf

<sup>[124]</sup> **EFRAG (2022)**: *Draft European Sustainability Reporting Standards. ESRS 1 - General requirements*. Disponible en: https://www.efrag.org/Assets/Download?assetUrl=%2Fsites%2Fwebpublishing%2FSiteAssets%2F06%2520Draft%2520ESRS%25201%2520General%2520requirements%2520November%25202022.pdf

<sup>[125]</sup> **EFRAG (2023)**: *Implementation guidance for the materiality assessment*. Disponible en: https://www.efrag.org/Assets/Download?assetUrl=%2Fsites%2Fwebpublishing%2FMeeting%20Documents%2F2307280747599961%2F06-02%20Materiality%20Assessment%20SRB%20230823.pdf&mkt\_tok=NTIwLVJYUC0w-MDMAAGORyLsFwycuAe\_bXIOUeEo99KNBB5YYPbkkii8EOgcY9azIL12KN6Dzgw-Wksu-cTM4c2yLKACSx2jW91JQF71DT

<sup>[126]</sup> **BOE (2022)**: “Ley 18/2022, de 28 de septiembre, de creación y crecimiento de empresas”. *Boletín Oficial del Estado*, núm. 314, de 29 de septiembre, p. 133603. Disponible en: https://www.boe.es/diario\_boe/txt.php?id=BOE-A-2022-15818

<sup>[127]</sup> **BOE (2022)**: “Ley 28/2022, de 21 de diciembre, de fomento del ecosistema de las empresas emergentes.” *Boletín Oficial del Estado*, núm. 306, de 22 de diciembre. Disponible en: https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2022-21739

<sup>[128]</sup> **Agencia Tributaria (2020)**: “Estadística Informe País por País 2020”. Disponible en: https://sede.agenciatributaria.gob.es/static\_files/Sede/Tema/Estadisticas/Estadisticas\_impuesto/Sociedades/Informepais/Documentacion/NOTACBC2020.pdf

<sup>[129]</sup> **ClosinGap (2023)**: Índice *ClosinGap*. *Midiendo la brecha de género en España y cuantificando su impacto económico*. Disponible en: https://closingap.com/wp-content/uploads/2023/02/Indice-closingap-2023.pdf

<sup>[130]</sup> **Banco Mundial (2023)**: *La mujer, la empresa y el derecho 2023*. Disponible en: https://openknowledge.worldbank.org/server/api/core/bitstreams/f7d662fb-c988-4a65-ad91-b905a1c68f76/content

<sup>[131]</sup> **DIRSE (2023)**: *Cómo gestionar la sostenibilidad en los consejos de administración*. Toolkit. Disponible en: https://www.dirse.es/wp-content/uploads/2023/04/230411-Toolkit-DIRSE-y-Garrigues-como-gestionar-la-sostenibilidad-en-los-consejos-de-administracioon-1.pdf

<sup>[132]</sup> **CNMV (2020)**: *Código de buen gobierno de las sociedades cotizadas*. Disponible en: https://www.cnmv.es/DocPortal/Publicaciones/CodigoGov/CBG\_2020.pdf

<sup>[133]</sup> **SBTi (2022)**: *SBTi Monitoring Report 2022. Looking back at 2022 and moving forward to 2023 and beyond*. Disponible en: https://sciencebasedtargets.org/resources/files/SBTiMonitoringReport2022.pdf

<sup>[134]</sup> **Agencia Tributaria (2023)**: “Mecanismo de Ajuste en Frontera por Carbono (CBAM). Disponible en: https://sede.agenciatributaria.gob.es/Sede/aduanas/prohibiciones-restricciones-operaciones-comercio-exterior-carbono/mecanismo-ajuste-frontera-carbono.html

<sup>[135]</sup> **DOUE (2022)**: “Reglamento (UE) 2023/956 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 10 de mayo de 2023, por el que se establece un Mecanismo de Ajuste en Frontera por Carbono”. *Diario Oficial de la Unión Europea*, 16 de mayo, L 130/52 y ss. Disponible en: https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:32023R0956

<sup>[136]</sup> **Observatorio de Sostenibilidad (2021)**: “CO2 IBEX 35”. Disponible en: https://www.observatoriosostenibilidad.com/2022/01/16/co2-ibex-35/

<sup>[137]</sup> **Women Action Sustainability (2023)**: *Descarbonizar la cadena de suministro*: Pieza clave hacia Net-Zero. Disponible en: https://wasaction.com/uploads/pdfs/998-23051308-was-informe-2023-lma-es-es-ebrochure-low.pdf

<sup>[138]</sup> **Bain & Company (2023)**: *The Visionary CEO’s Guide to Sustainability*. Disponible en: https://www.bain.com/globalassets/noindex/2023/bain\_report\_the\_visionary\_ceos\_guide\_to\_sustainability.pdf

<sup>139</sup> **Circle Economy (2023):** *The Circularity GAP Report 2023. A circular economy to live within the safe limits of the planet.* Disponible en: [https://assets-global.website-files.com/5e185aa4d27bcf348400ed82/63ecb3ad94e12d3e5599cf54\\_CGR%202023%20-%20Report.pdf](https://assets-global.website-files.com/5e185aa4d27bcf348400ed82/63ecb3ad94e12d3e5599cf54_CGR%202023%20-%20Report.pdf)

<sup>140</sup> **Comisión Europea (2023):** “Proposal for a Directive on common rules promoting the repair of goods”. Disponible en: [https://commission.europa.eu/document/afb20917-5a6c-4d87-9d89-666b2b775aa1\\_en](https://commission.europa.eu/document/afb20917-5a6c-4d87-9d89-666b2b775aa1_en)

<sup>141</sup> **Global Footprint Network (2022):** “Data and Methodology”. Disponible en: <https://www.footprintnetwork.org/resources/data/>

<sup>144</sup> **PNUMA (2022):** *Informe sobre la Brecha de Emisiones 2022.* Disponible en: <https://www.unep.org/es/resources/informe-sobre-la-brecha-de-emisiones-2022>

<sup>143</sup> **KPMG (2022):** *Big shifts, small steps. Survey of Sustainability Reporting 2022.* Disponible en: <https://assets.kpmg.com/content/dam/kpmg/xx/pdf/2023/04/big-shifts-small-steps.pdf>

<sup>144</sup> **TNFD (2023):** *Recommendations of the Taskforce on Nature-related Financial Disclosures.* Disponible en: [https://tnfd.global/wp-content/uploads/2023/08/Recommendations\\_of\\_the\\_Taskforce\\_on\\_Nature-related\\_Financial\\_Disclosures\\_September\\_2023.pdf?v=1695118661](https://tnfd.global/wp-content/uploads/2023/08/Recommendations_of_the_Taskforce_on_Nature-related_Financial_Disclosures_September_2023.pdf?v=1695118661)

<sup>145</sup> **WEF (2022):** *Global Gender Gap Report 2022. Insight Report.* Disponible en: [https://www3.weforum.org/docs/WEF\\_GGGR\\_2022.pdf](https://www3.weforum.org/docs/WEF_GGGR_2022.pdf)

<sup>146</sup> **INE (2021):** “El Empleo de las Personas con Discapacidad. Año 2020”. Nota de prensa, 15 diciembre. Disponible en: [https://www.ine.es/prensa/epd\\_2020.pdf](https://www.ine.es/prensa/epd_2020.pdf)

<sup>147</sup> **BOE (2022):** “Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social”. *Boletín Oficial del Estado*, núm. 289, 3 de diciembre, pp. 95635 y ss. Disponible en: <https://www.boe.es/boe/dias/2013/12/03/pdfs/BOE-A-2013-12632.pdf>

<sup>148</sup> **Observatorio Aedis (2023):** *VI Análisis de datos sobre empleo y discapacidad intelectual.* Disponible en: [https://media.timtul.com/media/crm\\_aedis/VI%20Análisis%20de%20datos%20sobre%20empleo%20y%20discapacidad\\_20230428091554.pdf](https://media.timtul.com/media/crm_aedis/VI%20Análisis%20de%20datos%20sobre%20empleo%20y%20discapacidad_20230428091554.pdf)

<sup>149</sup> **Fundación Adecco (2023):** *Jóvenes con discapacidad: motor de futuro.* Disponible en: <https://fundacionadecco.org/wp-content/uploads/2023/08/informe-jovenes-con-discapacidad-2023.pdf>

<sup>150</sup> **Walk Free (2023):** *The Global Slavery Index 2023.* Minderoo Foundation. Disponible en: <https://cdn.walkfree.org/content/uploads/2023/05/17114737/Global-Slavery-Index-2023.pdf>

<sup>151</sup> **Red Española del Pacto Mundial (2023):** “Gestión empresarial sostenible. 6 consejos para mejorar el impacto social de la cadena de suministro”. 31 de julio. Disponible en: <https://www.pactomundial.org/noticia/6-consejos-para-mejorar-el-impacto-social-de-la-cadena-de-suministro/>

<sup>152</sup> **CE (2022):** “Propuesta de directiva del Parlamento Europeo y del Consejo sobre diligencia debida de las empresas en materia de sostenibilidad”. Disponible en: <https://data.consilium.europa.eu/doc/document/ST-6145-2024-INIT/en/pdf>

<sup>153</sup> **Naciones Unidas (2011):** *Guiding Principles on Business and Human Rights. Implementing the United Nations “Protect, Respect and Remedy” Framework.* Disponible en: [https://www.ohchr.org/sites/default/files/documents/publications/guidingprinciplesbusinessshr\\_en.pdf](https://www.ohchr.org/sites/default/files/documents/publications/guidingprinciplesbusinessshr_en.pdf)

<sup>154</sup> **Gibbons, Steve (2022):** “Some initial thoughts on the proposed EU Due Diligence Directive”. *Cambridge Core Blog*. 25 de febrero. Disponible en: <https://www.cambridge.org/core/blog/?p=46779>